



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 41 de la resolución [2607 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

A ese respecto, el Comité agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Fergal Mythen
Presidente

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la
resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 18 de octubre de 2022.



**Carta de fecha 1 de septiembre de 2022 dirigida al Presidente del
Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución
751 (1992) relativa a Somalia por el Grupo de Expertos sobre
Somalia**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 41 de la resolución 2607 (2021) del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de transmitir por la presente el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia, que se presentará al Consejo a más tardar el 15 de octubre de 2022.

(Firmado) Ahmed **Himmiche**
Coordinador/Experto en armas

(Firmado) John Peter **Hazenberg**
Experto en grupos armados

(Firmado) Andrei **Kolmakov**
Experto en grupos armados/recursos naturales

(Firmado) Irene **Raciti**
Experta en asuntos humanitarios

(Firmado) Matthew **Rosbottom**
Experto en finanzas

Resumen

Al-Shabaab sigue siendo la amenaza más apremiante para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia. A pesar de los esfuerzos que realizan fuerzas somalíes e internacionales para hacer que merme la capacidad operacional de Al-Shabaab, este sigue mostrándose capaz de llevar a cabo ataques complejos y asimétricos en Somalia. Por otro lado, las ofensivas transfronterizas de Al-Shabaab en Etiopía y Kenya en 2022 ponen de relieve el interés que desde hace tiempo tiene esa agrupación en ampliar su capacidad de ataque en el exterior y revelan sus ambiciones regionales. Durante el período que abarca el informe, Al-Shabaab mantenía bajo su control amplias zonas del centro y el sur de Somalia y ejerciendo su influencia sobre zonas en que se han desplegado fuerzas de seguridad, lo que dificultaba la tarea de estas de liberar localidades que permanecían en manos de Al-Shabaab y mantener el control sobre ellas. De ese modo, Al-Shabaab conservaba su libertad de circulación, lo que le permitía organizar emboscadas y colocar artefactos explosivos improvisados que obstaculizaban el despliegue de los servicios públicos y el cumplimiento de sus tareas administrativas por el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados.

Las investigaciones del Grupo de Expertos sobre Somalia en relación con las finanzas de Al-Shabaab siguen contribuyendo a la comprensión por la comunidad internacional de la base de ingresos de esa agrupación, que incluye diversos y múltiples métodos de extorsión en varios sectores, como la ganadería y la propiedad. El Grupo considera que Al-Shabaab mantiene una sólida posición financiera, capaz de sostener su campaña insurgente. Al-Shabaab sigue demostrando que es capaz, además, de generar ingresos y ejercer control sobre empresas y particulares en zonas que no controla físicamente, especialmente en grandes centros urbanos como Mogadiscio. Ello se ve facilitado por las amenazas de violencia contra personas o comunidades, así como por la ausencia de una presión constante sobre el aparato financiero de la agrupación. El Grupo de Expertos no ha observado suficientes indicios de que el Gobierno Federal de Somalia y sus órganos financieros hayan intentado frenar la estrategia de extorsión de Al-Shabaab al margen de operaciones militares tradicionales por sus fuerzas de seguridad.

Se ha propuesto un sistema de identificación biométrica para hacer frente a los problemas de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Si bien se trata de un paso importante en la dirección correcta para mejorar los sistemas de conocimiento de los clientes, la ausencia de capacidades y prácticas adecuadas de vigilancia, presentación de informes e investigación probablemente continuará obstaculizando la realización de progresos en el sector de la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Se requiere un enfoque multiinstitucional integral para poder desarticular las finanzas de Al-Shabaab.

El análisis de las armas, las municiones y los artefactos explosivos improvisados capturados a Al-Shabaab indican que esa agrupación sigue teniendo acceso a un suministro ilícito ininterrumpido, ya que la fabricación de parte de las municiones capturadas data de una fecha tan reciente como 2020. Determinar el origen exacto y la cadena de custodia de esas armas y municiones sigue siendo un reto para el Grupo de Expertos, pues la mayoría de sus solicitudes de localización no arrojaron resultados concluyentes y algunas de esas armas o municiones pueden tener marcajes y números de serie de imitación. El contrabando por mar a través de Puntlandia sigue siendo la única ruta hasta ahora detectada por el Grupo.

El Gobierno Federal de Somalia sigue avanzando en el desarrollo de procesos de gestión de armas y municiones, aunque todavía está pendiente la puesta en marcha de los procedimientos para las armas capturadas a Al-Shabaab. La manipulación y el análisis adecuados de las armas capturadas son fundamentales para determinar los

riesgos de desvío y las redes de contrabando ilícitas necesarias para desarrollar posibles técnicas de disrupción.

A pesar de los sólidos instrumentos del embargo de armas a Somalia y de los procesos de aplicación desarrollados por el Comité en relación con el levantamiento parcial del embargo, el Grupo sigue encontrando indicios de incumplimiento por parte de los Estados Miembros que participan en operaciones o en actividades de capacitación en Somalia.

En el contexto de una crisis humanitaria cada vez más profunda, las partes en conflicto en Somalia, especialmente Al-Shabaab, no se esforzaron por facilitar las operaciones humanitarias. La mayoría de las zonas bajo el control de Al-Shabaab siguen estando vedadas para el personal humanitario, al tiempo que la agrupación moviliza su maquinaria propagandística para presumir de su propia respuesta a la sequía y contra agentes de ayuda humanitaria internacionales y locales en Somalia.

La vida y los bienes de los civiles fueron objeto de constantes ataques, sobre todo cuando los enfrentamientos entre las partes implicadas en el conflicto de Somalia tuvieron lugar en zonas pobladas por civiles, como consecuencia de los incesantes bloqueos económicos impuestos por Al-Shabaab en las regiones de Bay y Bakool y del uso de armas de efectos indiscriminados. Si bien Al-Shabaab sigue siendo responsable del mayor número de violaciones del derecho internacional humanitario relacionadas con ataques contra la población civil, también se registraron numerosas violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad federales y regionales, en particular en Puntlandia y Galmudug. El Grupo observó la falta de investigaciones sobre esas violaciones. El reclutamiento y el secuestro de niños, específicamente por Al-Shabaab, y otras graves violaciones contra los niños, incluida la violencia sexual, siguen constituyendo una característica distintiva del conflicto en Somalia.

El Grupo registró la primera gran exportación de carbón vegetal desde Somalia desde 2018, en violación de la prohibición relativa al carbón vegetal. A pesar de las medidas aplicadas por los Estados Miembros en relación con los mercados de destino para el carbón vegetal, así como de la vigilancia continua del comercio de carbón vegetal en el mar por actores internacionales, como las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siguen existiendo lagunas en la capacidad del Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados para restringir las exportaciones de carbón vegetal a gran escala.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	7
A. Antecedentes.....	7
B. Metodología.....	7
II. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia	7
A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab)	7
B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia	14
C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados	15
D. Sector de la seguridad.....	15
III. Finanzas de Al-Shabaab	16
A. Fuentes de financiación	17
B. Almacenamiento y posterior transferencia de fondos	19
C. Gastos	19
IV. Gestión de las finanzas públicas y privadas	20
A. Documentos de identidad.....	21
B. Evaluación nacional del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo	22
C. Recaudación de ingresos nacionales	22
D. Intercambio de información en el sector bancario formal.....	23
E. Dinero móvil.....	23
V. Embargo de armas.....	25
A. Armas y municiones utilizadas por Al-Shabaab.....	25
B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas	28
C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales	32
D. Corriente ilícita de armas a Somalia	34
E. Prohibición de componentes de artefactos explosivos improvisados	34
VI. Obstrucción de la asistencia humanitaria	36
VII. Violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos.....	38
A. Atentados contra la vida y la integridad corporal perpetrados por Al-Shabaab.....	38
B. Las fuerzas armadas del Estado de Puntlandia cometen violaciones del derecho internacional de los derechos humanos durante la crisis de seguridad en Boosaaso ..	40
C. Graves violaciones contra los niños en el conflicto armado	41
D. Violencia sexual en el conflicto.....	42

VIII.	Recursos naturales	43
A.	Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal	43
IX.	Recomendaciones	44
Anexos*		48

* Se distribuyen únicamente en el idioma en que fueron presentados y sin revisión editorial oficial.

I. Introducción

A. Antecedentes

1. El presente informe contiene las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Somalia correspondientes al período comprendido entre el 16 de diciembre de 2021 y el 7 de septiembre de 2022¹. En el anexo 1 figura una sinopsis del régimen de sanciones contra Somalia, el mandato y el nombramiento del Grupo y los países visitados durante el período a que se refiere el informe.

B. Metodología

2. El Grupo de Expertos se esfuerza por asegurar el cumplimiento de las normas recomendadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones en su informe de diciembre de 2006 (véase [S/2006/997](#)) y en el boletín del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información (ST/SGB/2007/6). Con arreglo a los criterios probatorios y los procesos de verificación:

a) Se reúne información, siempre que sea posible, de múltiples fuentes sobre acontecimientos y temas;

b) Se reúne información de fuentes con conocimiento directo de los hechos, siempre que sea posible;

c) Se determina la coherencia de los patrones de información y se comparan los datos existentes con la información nueva y las tendencias emergentes;

d) Se obtienen pruebas materiales, fotográficas, de audio y de vídeo o documentos probatorios para corroborar la información reunida;

e) Se analizan imágenes de satélite, cuando procede.

3. Además, el Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 28 del informe antes mencionado del Grupo de Trabajo Oficioso, dio a todas las partes la oportunidad de examinar el informe y presentar sus observaciones y respuestas durante el proceso de redacción, siempre que fue necesario.

4. El Grupo se ha comprometido a mantener y fomentar su relación con el Gobierno Federal de Somalia a fin de asegurar la cooperación y la transparencia en el cumplimiento de su mandato de investigación, en el marco de las normas metodológicas aplicables.

II. Actos que amenazan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia

A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab)

Información actualizada sobre la composición y la estructura de Al-Shabaab

5. El Grupo de Expertos sigue actualizando la información sobre la estructura de Harakat Al-Shabaab Al-Mujaahidiin (Al-Shabaab) (SOe.001) y determinando posibles cambios en su liderazgo, a fin de profundizar en su conocimiento de esa agrupación. Ahmed Diriye, conocido también como jeque Ahmed Umar Abu Ubaidah

¹ El Grupo prosiguió todas las investigaciones pendientes introducidas en el documento [S/2021/849](#).

(SOi.014), sigue siendo el emir de Al-Shabaab. Su mensaje de audio más reciente se dio a conocer en medios de comunicación afiliados a Al-Shabaab durante las celebraciones del Eid al-Adha, el 8 de julio de 2022, en el que abordaba cuestiones humanitarias y políticas en Somalia, hacía una advertencia a los países africanos que aportan fuerzas a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y afirmaba que Al-Shabaab no reconocía como legítimo al Gobierno Federal de Somalia². A mediados de junio de 2022, el Canal 4 del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte emitió una entrevista con el presunto líder adjunto de Al-Shabaab, Mahad Karate (SOi.020), en la que este advertía de que esa agrupación seguía siendo fuerte y se mantenía unida, al tiempo que se refería a las ventajas de vivir bajo el dominio de Al-Shabaab³. Aunque algunas organizaciones no gubernamentales han escrito sobre las ventajas de buscar el diálogo con Al-Shabaab, en su entrevista Karate excluyó la idea de negociar con el Gobierno Federal de Somalia⁴.

6. El Grupo de Expertos sigue recopilando información adicional sobre las personas incluidas en la lista, información que podría ser utilizada por el Comité para actualizar su lista de sanciones⁵. En el párrafo 8 y en el anexo 2.1 de su informe de 2021 (S/2021/849), el Grupo indicó que se sospechaba que ocho de los 18 operativos de Al-Shabaab incluidos en la lista se mantenían activos. El 18 de febrero de 2022, Ali Mohamed Rage (SOi.021), portavoz del movimiento, también fue incluido en la lista.

7. A finales de julio de 2022, el Grupo tomó nota de las declaraciones de Etiopía de que había neutralizado a varios operativos de Al-Shabaab, entre ellos Fuad Mohamed Khalaf, conocido también como Fuad Shongole (SOi.005). Sin embargo, el 4 de agosto de 2022, en un mensaje de audio, Shongole desmintió los rumores de su muerte⁶. El Grupo observó que un destacado erudito islámico radicado en Somalilandia, Adan Abdirahman Warsame Sune, se habría unido a Al-Shabaab el 15 de marzo de 2022, según un vídeo que el jeque publicó de sí mismo en Jilib, localidad que se encuentra bajo el control de Al-Shabaab⁷.

Ataques de Al-Shabaab en Somalia

8. El patrón de los atentados perpetrados por Al-Shabaab durante el período sobre el que se informa indica que esa agrupación mantiene una presencia y capacidad de realizar operaciones en la mayor parte de Somalia, inclusive en Mogadiscio. Como ya informó el Grupo de Expertos, la esfera de influencia de Al-Shabaab se extiende más allá de las zonas que controla físicamente⁸. Además, durante el período sobre el que se informa, el Grupo no registró ninguna degradación significativa de la capacidad de Al-Shabaab para llevar a cabo ataques asimétricos en Somalia.

9. Durante el período a que se refiere el informe, Al-Shabaab demostró su capacidad para llevar a cabo ataques complejos y en gran escala. Sin embargo, en su

² El líder de Al-Shabaab cita las pérdidas de los Estados Unidos en el Afganistán como advertencia para la ATMIS y alienta a los combatientes en su discurso de Eid al-Adha, 8 de julio de 2022. **Error! Hyperlink reference not valid.** <https://calamada.com/daawoamiirka-mujaahidiinta-oo-jeediyay-kalimad-muhiim-ah/>.

³ Jamal Osman, “Inside Al-Shabaab: The extremist group trying to seize Somalia”, disponible en <https://www.channel4.com/news/inside-al-shabaab-the-extremist-group-trying-to-seize-somalia>.

⁴ International Crisis Group, “Considering Political Engagement with Al-Shabaab in Somalia”, Africa Report núm. 309, 21 de junio de 2011.

⁵ Véase www.un.org/securitycouncil/sanctions/751/materials.

⁶ Somali Dispatch, “Sheikh Fu’ad Shongole dismisses rumors of his death”, 4 de agosto de 2022. Disponible en <https://www.somalidispach.com/latest-news/sheikh-fuad-shongole-dismisses-rumors-of-his-death/>.

⁷ <https://goobjoog.com/english/missing-somaliland-cleric-traced-to-al-shabaab-hotbed/>.

⁸ Véase S/2018/1002, párr. 83.

mayoría, los ataques de Al-Shabaab fueron de menor escala, mediante artefactos explosivos improvisados, atentados suicidas con explosivos y ataques de fuego indirecto, con el fin de mantener su presencia sobre el terreno y en los medios de comunicación.

Uso de artefactos explosivos improvisados por Al-Shabaab

10. El Grupo de Expertos no observó ningún cambio significativo o sostenible en el uso de artefactos explosivos improvisados en 2022 en comparación con 2021. En concreto, las amenazas derivadas de los artefactos explosivos improvisados en Somalia no han disminuido sustancialmente en el último año, al tiempo que el número de víctimas de artefactos explosivos improvisados ha aumentado año tras año desde 2020. En 2021, 669 somalíes murieron por artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra, en comparación con 501 en 2020⁹. En los primeros seis meses de 2022, ya se han producido al menos 855 bajas¹⁰ por artefactos explosivos improvisados¹¹.

11. Por otra parte, el Grupo de Expertos no observó ningún cambio significativo o sostenible en el uso de artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo. No obstante, en el primer semestre de 2022 ese tipo de incidentes fueron más del doble de letales que en el segundo semestre de 2021. Entre enero y junio de 2022, el Grupo registró ocho incidentes con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo, que causaron 209 bajas¹². El aumento sustancial de las bajas resultantes de incidentes con artefactos explosivos improvisados se debe en gran medida al ataque de Al-Shabaab en Ceel Baraf, tal como se describe más adelante en el párrafo 17. Solo en ese ataque, Al-Shabaab habría empleado tres artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo.

12. El uso de artefactos explosivos improvisados personales o de chalecos suicidas siguió siendo motivo de preocupación durante el período que abarca el informe. Al-Shabaab se valió de ese tipo de artefactos para perturbar el proceso electoral y la transición al nuevo gobierno. Sin embargo, el Grupo de Expertos observó una disminución de los incidentes con artefactos explosivos improvisados personales y un descenso significativo del número de bajas resultantes de esos artefactos tras el fin del ciclo electoral el 15 de mayo de 2022. En el segundo trimestre de 2022, el Grupo registró dos incidentes con artefactos explosivos improvisados personales, en comparación con cinco en el primer trimestre. Las bajas resultantes de incidentes con artefactos explosivos improvisados personales disminuyeron de 113 en el primer trimestre de 2022 a 44 en el segundo.

13. A principios de agosto de 2022, y una vez finalizada la transición a un nuevo gobierno, Al-Shabaab seguía llevando a cabo atentados contra funcionarios gubernamentales mediante el uso de artefactos explosivos personales colocados en un vehículo y artefactos explosivos improvisados personales. En las tres primeras semanas del tercer trimestre, el Grupo registró un incidente con artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo y dos incidentes con artefactos explosivos improvisados personales. El 17 de julio de 2022, un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo tuvo como blanco un importante hotel utilizado por la administración regional de Hirshabeelle. El 27 de julio de 2022, Al-Shabaab utilizó un artefacto explosivo improvisado personal para atacar al comisionado de distrito

⁹ Informe confidencial de las Naciones Unidas, abril de 2022.

¹⁰ El número total de bajas incluye a civiles y miembros de las fuerzas armadas de Somalia, así como de las fuerzas de la ATMIS.

¹¹ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, 2020, 2021 y 2022.

¹² Informes confidenciales de las Naciones Unidas, enero a julio de 2022.

Abduallahi Ali Waafow en Marka, Bajo Shabele¹³. El 29 de julio de 2022, Al-Shabaab dio muerte al Ministro de Justicia del Estado Sudoccidental, Hassan Ibrahim Lugbur, junto con su hijo y varias personas más, en un atentado suicida en Baidoa¹⁴.

Ataques de Al-Shabaab contra instalaciones gubernamentales

14. El 17 de julio de 2022, miembros de Al-Shabaab perpetraron un atentado suicida con un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo contra el Hotel Nur Dob de Jawhar, en Hirshabeelle, en el que murieron cinco personas y más de una docena resultaron heridas, entre ellas ex ministros federales y regionales y titulares en funciones¹⁵. El hotel está cerca del complejo presidencial y sirvió como sede del gobierno regional *de facto*.

15. El 23 de marzo de 2022, Al-Shabaab perpetró un atentado suicida contra la sede del gobierno local en Beledweyne, Hirshabeelle, en el que murió la diputada opositora Amina Mohamed Abdi, quien se encontraba haciendo campaña para conservar su escaño en la Cámara del Pueblo. Más tarde, un terrorista suicida estrelló un vehículo cargado de explosivos contra una multitud que se había reunido en el hospital local para ayudar a los heridos del primer atentado. Los atentados se produjeron el mismo día en que Al-Shabaab llevó a cabo un ataque contra el campamento de Halane, en el que se encuentra el Aeropuerto Internacional Aden Adde, y en el curso del cual dos pistoleros disfrazados de trabajadores del aeropuerto intentaron entrar por la fuerza en la base antes de verse confrontados por fuerzas de seguridad¹⁶. Al menos seis personas murieron en ese asalto.

Ataques complejos

16. Durante el período en cuestión, el Grupo de Expertos observó cuatro ataques complejos perpetrados por Al-Shabaab. El primero se produjo a mediados de febrero de 2022, cuando Al-Shabaab lanzó ataques simultáneos en dos localidades diferentes separadas por 14 km. Al-Shabaab lanzó un ataque contra una comisaría de policía en Kadha, región de Benadir, y otro contra la residencia del comisionado del distrito de Heliwa en Darusalam, región de Benadir. Durante ambos ataques, Al-Shabaab lanzó nuevos asaltos contra los puestos de seguridad circundantes para impedir el despliegue de fuerzas de reacción rápida¹⁷. Esos dos atentados demuestran claramente la continua intención del grupo, su libertad de maniobra y su capacidad para atacar en la periferia de Mogadiscio, lo que infunde pocas esperanzas en la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes para contrarrestar la amenaza que supone Al-Shabaab en Benadir y, en general, en Bajo Shabele y Shabele Medio.

17. El segundo ataque complejo se produjo el 3 de mayo de 2022, cuando Al-Shabaab atacó una base de operaciones de avanzada de la ATMIS en Ceel Baraf, a unos 130 km al norte de Mogadiscio, al mando de fuerzas burundesas. El ataque, que comenzó con la detonación de un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo suicida y fue seguido por un asalto a pie, causó al menos varias docenas de bajas

¹³ Omar Faruk (Associated Press), "Suicide bombing in Somalia kills 11 including local official", *The Washington Post*, 27 de julio de 2022.

¹⁴ "Somali Prime Minister condemns killing Southwest state minister of justice", Hiiraan Online, 30 de julio de 2022.

¹⁵ "Car bomb kills five at Somalia hotel: police", *The Defense Post*, 18 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.thedefensepost.com/2022/07/18/car-bomb-somalia-hotel/>.

¹⁶ Véase <https://www.voanews.com/a/al-shabab-surge-in-somalia-s-suicide-attacks-change-of-tactics-experts-say/6503450.html>.

¹⁷ Véase <https://www.voanews.com/a/al-shabab-attacks-on-mogadishu-police-stations-leave-at-least-5-dead/6444293.html>.

burundesas. Al-Shabaab reivindicó haber dado muerte a 173 soldados burundeses, cifra exagerada.

18. El 19 de agosto de 2022, Al-Shabaab lanzó un ataque suicida coordinado contra el hotel Hayat de Mogadiscio (Somalia)¹⁸. El ataque, que duró casi 30 horas, constituyó el asedio más largo a un hotel en toda la historia de esa agrupación, y dejó un saldo de al menos 21 muertos y más de 100 heridos¹⁹. Al-Shabaab inició el asedio con dos artefactos explosivos improvisados colocados en un vehículo suicidas antes de que un equipo de asalto rompiera el perímetro y entrara en el hotel. En los mismos momentos en que personal de seguridad y de emergencia llegaba al lugar, un tercer terrorista suicida habría atacado a los equipos de respuesta inicial, según medios de comunicación proislamistas²⁰. Es este el primer atentado de Al-Shabaab contra un hotel de la capital desde su ataque contra el hotel Afrik en enero de 2021, cuyo *modus operandi* fue similar y resultó en la muerte de nueve personas²¹.

19. En el párrafo 21 se brinda información sobre el ataque transfronterizo perpetrado por Al-Shabaab en julio de 2022 en Etiopía.

Ataques con fuego indirecto

20. En los últimos dos años se han registrado como promedio unos seis ataques con mortero al mes en Somalia. La mayoría de esos ataques tienen como objetivo los campamentos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el campamento de Halane en Mogadiscio. Muchos de los ataques con mortero ocurridos en 2022 se produjeron en Mogadiscio, probablemente como parte de un esfuerzo de Al-Shabaab por perturbar los procesos electorales. El 27 de noviembre de 2021, Al-Shabaab lanzó varios proyectiles de mortero hacia la zona protegida por la AMISOM en Baidoa, donde también se encuentra el complejo de las Naciones Unidas. Cinco proyectiles de mortero cayeron dentro de la zona protegida. No se registraron bajas. Al-Shabaab se atribuyó la responsabilidad por el ataque y señaló que su objetivo era atentarse contra el palacio presidencial del Estado Sudoccidental y la zona aeroportuaria de Baidoa (adyacentes a la zona protegida por la AMISOM) coincidiendo con el primer día de las elecciones a la Cámara Baja en Baidoa²². El 14 de abril de 2022, según se informó, múltiples proyectiles de mortero cayeron en la zona de Afisyoni del Aeropuerto Internacional Aden Adde en Mogadiscio. El ataque tenía una zona en la que estaba previsto que los nuevos legisladores juraran su cargo²³. El 17 de abril de 2022, Al-Shabaab llevó a cabo un ataque con mortero contra el Parlamento de Somalia, donde se celebraba una sesión conjunta, causando heridas al menos a seis personas²⁴.

Capacidades regionales de Al-Shabaab

Etiopía

21. En su actualización de mitad de período ante el Comité, el Grupo de Expertos señaló los intentos de Al-Shabaab de ampliar su zona de influencia incrementando sus actividades de reclutamiento y adiestramiento en Etiopía. Aunque en un principio se estimó que el número de combatientes era de entre 100 y 250²⁵, información

¹⁸ Véase <https://www.nytimes.com/2022/08/21/world/africa/somalia-hotel-attack-shabab.html>?

¹⁹ Véase <https://www.bbc.com/news/world-africa-62621205>.

²⁰ Véase <https://www.longwarjournal.org/wp-content/uploads/2022/08/HayatHotel.jpg>.

²¹ Véase <https://www.aljazeera.com/news/2021/1/31/somalias-al-shabab-rebels-attack-hotel-in-the-capital-city>.

²² Entrevista con fuentes en Baidoa, enero de 2022.

²³ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, abril de 2022.

²⁴ Véase <https://www.voanews.com/a/al-shabab-claims-mortar-attack-on-somali-parlamento/6534121.html>.

²⁵ Entrevistas con funcionarios de seguridad en Nairobi y Mogadiscio, abril de 2022.

adicional obtenida por el Grupo sugiere que la presencia de Al-Shabaab en Etiopía se aproxima a los 1.000 combatientes²⁶.

22. El 21 de julio de 2022, Al-Shabaab inició su primera campaña de varios días dentro de Etiopía lanzando al menos tres ataques, posiblemente cuatro, contra localidades fronterizas entre Etiopía y Somalia. Al-Shabaab afirmó haber invadido dos de las localidades, Aato y Yeed, al parecer habiendo dado muerte a varios miembros de la Policía Liyu etíope, fuerza paramilitar regional etíope con sede en el Estado Regional Somalí de Etiopía. Esos ataques, sin embargo, probablemente hayan constituido un esfuerzo de distracción para permitir que unos 500 combatientes de Al-Shabaab, divididos en múltiples grupos, entraran en Etiopía desde otras ciudades²⁷. El 25 de julio de 2022, Al-Shabaab lanzó una segunda incursión a través del distrito de Feerfeer de la zona de Shabeelle del Estado Regional Somalí de Etiopía, que limita con las regiones de Hiran y Galguduud en Somalia²⁸.

23. El Grupo sospecha que Al-Shabaab venía planeando esa ofensiva durante meses, posiblemente incluso desde 2021. En mayo de 2022, por ejemplo, Al-Shabaab atacó convoyes etíopes en el suroeste de Somalia con artefactos explosivos improvisados colocados al borde de la carretera en al menos 10 ocasiones. De esos 10 ataques, 8 estuvieron específicamente dirigidos contra convoyes que viajaban entre una localidad fronteriza y bases militares del Ejército Nacional Somalí o bases militares de Etiopía²⁹. Además, ese mismo mes, los servicios de seguridad etíopes interceptaron en dos ocasiones a miembros de Al-Shabaab que intentaban introducir armas en el país, lo que puso de manifiesto un posible esfuerzo de esa agrupación por establecer líneas de suministro para la incursión de julio de 2022³⁰.

24. Las ofensivas transfronterizas de Al-Shabaab ponen de relieve el interés que desde hace tiempo tiene esa agrupación en ampliar su capacidad de ataque en el exterior y revelan sus ambiciones regionales. Aunque las recientes incursiones no se traduzcan necesariamente en una campaña de insurgencia permanente, Al-Shabaab es consciente de las amenazas cada vez mayores a las que se enfrenta Etiopía en múltiples frentes y es probable que aproveche su impulso para seguir explotando los agravios antigubernamentales en el Estado Regional Somalí, presentándose como una alternativa más viable a la Policía Liyu de Etiopía, a cuyos miembros se ha acusado de violaciones de los derechos humanos³¹.

Kenya

25. Al-Shabaab sigue constituyendo una importante amenaza para Kenya, ya que comete atentados contra los servicios de seguridad e instalaciones de Kenya, así como contra la población civil, a lo largo de la frontera. Al-Shabaab perpetró al menos siete atentados en Kenya en 2022, todos ellos coherentes con las pautas observadas por el

²⁶ Entrevistas con funcionarios de seguridad en Nairobi, julio de 2022.

²⁷ Informe confidencial de las Naciones Unidas, julio de 2022.

²⁸ Entrevistas con funcionarios de seguridad en Somalia, julio de 2022.

²⁹ Véase <https://radiorisaala.com/255712-2/>; véase también <https://somalimemo.info/articles/16397/Ciidamo-Xabashi-ah-oo-weeraro-jidgal-ah-iyo-qaraxyo-lagula-beegsaday-deegaanno-katirsan-Bakool-Warbixin>; véase también <https://somalimemo.info/articles/16423/Ciidamo-Itoobiyaan-ah-oo-lagu-weeraray-deegaanno-katirsan-Gedo-iyo-Bakool>, véase también <https://somalimemo.info/articles/16438/Ciidamo-Itoobiyaan-ah-oo-qaraxyo-lagula-beegsaday-duleedka-Ceelbarde>.

³⁰ Véase <https://sonna.so/en/2022/05/12/ethiopian-forces-foils-al-shabaab-attempt-tp-smuggle-arms-to-the-country/>; y https://www.hiiraan.com/news4/2022/May/186044/al_shabaab_members_captured_attempting_arms_smuggle_to_ethiopia.aspx.

³¹ Véase <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/05/ethiopia-police-unit-unlawfully-killing-people-must-be-stopped/>; véase también S/2019/858, nota a pie de página 139.

Grupo de Expertos en 2020³². En concreto, la agrupación tiene entre sus blancos a personas concretas, entre ellas “no locales”, y a fuerzas de seguridad, al tiempo que utiliza armas de efectos indiscriminados, especialmente artefactos explosivos improvisados.

26. En enero de 2022, Al-Shabaab perpetró dos atentados con artefactos explosivos improvisados, uno en Kiunga, en el condado de Lamu, y otro en la carretera Arabia-Mandera, en el condado de Mandera, en los que murieron 11 civiles³³. Ese mismo mes, la agrupación atacó una patrulla de policía, dando muerte a cuatro agentes, en la zona de Milihoi, en el condado de Lamu³⁴. Al-Shabaab también se atribuyó la autoría de un atentado contra una obra en construcción en el condado de Lamu el 11 de marzo de 2022, en el que murieron cinco personas³⁵.

27. Por otra parte, el Grupo de Expertos observó el secuestro de un funcionario clínico de Fino, en el condado de Mandera, el 18 de febrero de 2022, por presuntos militantes armados de Al-Shabaab³⁶. Ese nuevo secuestro se suma al de dos médicos cubanos, capturados cerca de Mandera (Kenya), el 12 de abril de 2019, y cuyo paradero sigue siendo desconocido³⁷. El oficial médico fue trasladado a Somalia junto con otros dos secuestrados, identificados como “locales”, que fueron liberados ilesos.

Relaciones de Al-Shabaab con otras filiales de Al-Qaida

28. El Grupo de Expertos no ha podido corroborar la presunta existencia de vínculos tangibles o nuevos entre Al-Shabaab y otros grupos islamistas violentos en la República Democrática del Congo o Mozambique. No obstante, el Grupo ha observado la publicación de propaganda por Al-Shabaab que es indicativa de su lealtad a Al-Qaida. El Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, declaró el 7 de julio de 2022 en Türkiye que el Gobierno Federal de Somalia tenía pruebas de que el dinero recaudado por Al-Shabaab se utilizaba en la financiación de grupos terroristas en Mozambique y Nigeria y que una parte iba a parar a manos de Al-Qaida³⁸. Sin embargo, el Grupo no ha encontrado ninguna prueba que apoye esa alegación. Por su parte, un Estado Miembro comunicó al Grupo que sus servicios tenían información sobre una mayor cooperación entre Al-Shabaab y Al-Qaida en la Península Arábiga en el Yemen; no obstante, el Grupo no ha podido sustanciar esa alegación (para más información, véase el párr. 82).

Mujeres en Al-Shabaab

29. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos realizó entrevistas con mujeres desertoras de Al-Shabaab de las regiones de Bay y Bakool, en el Estado Sudoccidental. Esas entrevistas permitieron obtener información adicional sobre el papel que desempeñan las mujeres en Al-Shabaab. En concreto, las desertoras compartieron con el Grupo que, aunque las mujeres suelen estar relegadas a funciones de apoyo, contribuyen al sistema de gobernanza de Al-Shabaab sirviendo como recaudadoras de azaque, profesoras de madrazas y predicadoras y guardias de seguridad en las cárceles. Además, las mujeres también apoyan las actividades

³² Véase [S/2020/949](#), párrs. 55 a 58.

³³ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, enero de 2022.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ “Three workers injured in Mandera IED attack”, *The Star* (Nairobi), 14 de marzo de 2022.

³⁶ “We hope he’s safe, says family of abducted Mandera clinician”, *The Star* (Nairobi), 21 de febrero de 2022.

³⁷ Reuben Kyama y Elisabeth Malkin “Cuban doctors abducted in Kenya, and officials point to Al-Shabaab”, *The New York Times*, 12 de abril de 2019.

³⁸ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/al-shabaab-financing-a-qaeda-groups-in-mozambique-and-nigeria-president>.

operacionales del grupo sirviendo de cocineras y limpiadoras para los combatientes de Al-Shabaab, almacenando armas y operando como espías³⁹.

30. Las desertoras de Al-Shabaab entrevistadas por el Grupo de Expertos lamentaron la grave situación económica y humanitaria, la falta generalizada de instalaciones sanitarias y educativas, a excepción de madrasas y farmacias, en las zonas controladas por Al-Shabaab, y el estricto control de la vida y el comportamiento en esos lugares. Sin embargo, mencionaron sistemáticamente que la protección de sus hijos contra el reclutamiento era un factor clave que motivaba su desertión, así como el hecho de haber perdido a su marido en las operaciones de Al-Shabaab. Los programas de rehabilitación de desertores y el apoyo de las familias o parientes en los territorios controlados por el Gobierno fueron importantes factores de atracción mencionados por las entrevistadas.

B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia

31. La facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Somalia sigue decidida a continuar con sus operaciones en el país. No obstante, el Grupo de Expertos considera que esa facción se limita a realizar operaciones en Puntlandia. A pesar de la presunta implicación del EIIL en Somalia en el atentado con artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo del 24 de enero de 2022, que tuvo como objetivo el vehículo de un comerciante en el mercado de Bakara, en Mogadiscio, el Grupo no ha podido corroborar lo alegado por esa agrupación.

32. Por otra parte, a finales de julio de 2022, el EIIL en Somalia publicó un nuevo vídeo propagandístico en amárico centrado en Etiopía, en el que aparecían principalmente reclutas de ese país que asistían a un campo de entrenamiento no identificado, probablemente en Puntlandia⁴⁰. En 2019, la agrupación anunció que publicaría material yihadista en amárico, probablemente en un esfuerzo por fortalecer el reclutamiento en Etiopía⁴¹. Ya en 2017 la agrupación había declarado que algunos de sus miembros procedían de Etiopía. El Grupo de Expertos no dispone de información que sugiera que el EIIL en Somalia esté operando en Etiopía, pero cree que el momento del anuncio por esa agrupación en julio de 2022, que coincide con las incursiones de Al-Shabaab a lo largo de la frontera entre Etiopía y Somalia, probablemente no sea una coincidencia.

Finanzas

33. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos siguió investigando los movimientos de dinero del EIIL en Somalia y detectó una red de facilitación financiera que se extiende desde Somalia hasta Sudáfrica. En concreto, tras la detención de Abdirizak Mohamed Abdi Jimale en agosto de 2021, el Grupo de Expertos comenzó a obtener más información sobre sus anteriores transacciones financieras en nombre del EIIL. Jimale, quien también había trabajado para Al-Shabaab, transfirió 400.000 dólares entre 2019 y 2020⁴² y está acusado de transferir dinero entre personas no identificadas en Somalia y Sudáfrica por medio de una empresa llamada Heeryo Trading Enterprise⁴³. Además, Jimale, que actualmente cumple una condena de 15 años en Mogadiscio, estaba en contacto con Bilal al-

³⁹ Las entrevistas con las desertoras de Al-Shabaab se realizaron entre febrero y abril de 2022.

⁴⁰ <https://twitter.com/IbnSiqilli/status/1553452770526740482>.

⁴¹ Véase https://www.voanews.com/a/africa_under-pressure-militants-somalia-look-ethiopia/6174166.html.

⁴² Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/is-somalia-financier-slapped-with-15-year-imprisonment-by-military-court>.

⁴³ *Ibid.*

Sudani, residente en Puntlandia y líder de la facción del EIIL en Somalia⁴⁴. El Grupo de Expertos envió cartas al Gobierno Federal de Somalia y a la República de Sudáfrica en febrero de 2022 a fin de obtener más información, pero aún no ha recibido respuesta.

C. Relaciones entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados

Operaciones militares contra Ahlu Sunna wal Jama'a

34. Desde finales de 2021 hasta aproximadamente mayo de 2022, las fuerzas del Estado de Galmudug, ayudadas por el Gobierno Federal de Somalia, se enfrentaron a Ahlu Sunna wal Jama'a en varias ocasiones. Mientras que el Gobierno Federal de Somalia, bajo el mandato del ex Presidente Abdullahi Mohamed Farmaajo, evitó integrar a los elementos de Ahlu Sunna wal Jama'a en el aparato de seguridad nacional, los recientes intentos de Ahlu Sunna wal Jama'a de aumentar su influencia en Galmudug durante el período electoral también han encontrado resistencia. En concreto, a finales de mayo de 2022, tras enfrentamientos entre Ahlu Sunna wal Jama'a y fuerzas del Estado de Galmudug en Dhusamareb, el Tribunal de las Fuerzas Armadas de Galmudug emitió una orden de detención contra 18 miembros de Ahlu Sunna wal Jama'a⁴⁵. A pesar de lo que los dirigentes de Ahlu Sunna wal Jama'a dijeron al Grupo de Expertos en 2021 sobre su voluntad de llegar a un acuerdo con el Gobierno Federal de Somalia para que la milicia del primero pudiera luchar contra Al-Shabaab, no se entablaron conversaciones de esa índole en la última mitad del mandato del ex Presidente Farmaajo. Entretanto, Al-Shabaab ha aprovechado el vacío de seguridad en Galmudug, incrementando los ataques en el Estado contra las fuerzas de seguridad locales y gubernamentales, al tiempo que posiblemente tenga en su punto de mira la frontera que Galmudug comparte con Etiopía para ampliar sus ambiciones territoriales. A principios de junio de 2022, el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, anunció la intención de su gobierno de iniciar una ofensiva contra Al-Shabaab, citando la importancia de las fuerzas del Estado de Galmudug en cualquier futura operación militar que el Gobierno Federal de Somalia pueda llevar a cabo contra esa agrupación⁴⁶.

D. Sector de la seguridad

Posible regreso de reclutas somalíes entrenados en Eritrea

35. En su informe final de 2021 (S/2021/849), el Grupo de Expertos destacó que el Gobierno Federal de Somalia, bajo el mandato del ex Presidente Farmaajo, posiblemente haya reclutado hasta 5.000 somalíes para que recibieran formación militar no especificada en Eritrea⁴⁷. En julio de 2022, el Presidente viajó a Eritrea para visitar a los mencionados reclutas y establecer planes para devolverlos a Somalia. Todavía no está claro el calendario para el regreso de los soldados, así como los planes sobre cómo el Gobierno Federal de Somalia tiene pensado integrar a esos nuevos soldados en la actual estructura de seguridad somalí. En la resolución 2628 (2022) del Consejo de Seguridad se insta firmemente a Somalia a que dé prioridad a la aplicación del Plan de Transición de Somalia, que estableció tres índices

⁴⁴ Información proporcionada por la policía de Puntlandia.

⁴⁵ Véase <https://goobjoog.com/english/gamudug-military-court-issues-arrest-warrant-for-18-members-of-ahlu-sunna-waljamaa/>.

⁴⁶ Véase <https://hiiraan.com/news4/2022/Jun/186472/hassan-sheikh-mohamud-urges-galmudug-to-lead-the-fight-against-al-shabaab.aspx>.

⁴⁷ Véase S/2021/849, párr. 45.

de referencia para la generación de fuerzas, el primero de los cuales incluye 3.850 nuevas fuerzas para diciembre de 2022.

Operaciones militares contra Al-Shabaab

36. Desde la conclusión del calendario electoral en Somalia, en mayo de 2022, así como desde la adopción por los Estados Unidos de América de la decisión de volver a enviar tropas a Somalia, han aumentado las operaciones militares dirigidas por los somalíes contra Al-Shabaab. Como informó el Grupo en su informe final de 2021 (S/2021/849), los acontecimientos relacionados con las elecciones pusieron de manifiesto las fisuras en el seno del Ejército Nacional Somalí; sin embargo, declaraciones recientes del Presidente muestran un nuevo compromiso del Gobierno Federal de Somalia de perseguir a Al-Shabaab.

37. Por ejemplo, desde junio de 2022, las fuerzas especiales Danab del Ejército Nacional Somalí han realizado al menos 14 operaciones ofensivas contra Al-Shabaab⁴⁸. Por otro lado, los Estados Unidos lanzaron cuatro ataques aéreos cinéticos de junio a agosto de 2022, los primeros desde que ese país anunciara el regreso a Somalia de militares estadounidenses⁴⁹.

III. Finanzas de Al-Shabaab

38. Al-Shabaab prosigue su implacable cobro de impuestos a empresas y particulares en Somalia. El Grupo de Expertos ha descrito sistemáticamente la eficacia de la estrategia de extorsión que aplica Al-Shabaab en Somalia. La capacidad de Al-Shabaab para aplicar su estrategia de extorsión en toda Somalia, incluso en las zonas que no están bajo su control directo, sin tener por ello que modificar significativamente sus tácticas, se debe en parte a la ausencia de cualquier presión sustancial aplicada por el Gobierno Federal de Somalia contra al aparato financiero de Al-Shabaab durante el período sobre el que se informa.

39. Durante el actual mandato, las investigaciones indican que el sistema de extorsión de Al-Shabaab sigue firmemente implantado. El prolongado ciclo electoral hizo que el Gobierno se centrara menos en degradar a Al-Shabaab, lo que dio margen para que las actividades ilícitas de cobro de impuestos y extorsión por parte de esa agrupación continuaran sin interrupción. Al-Shabaab se mantiene en una posición financiera saludable y es capaz de generar suficientes ingresos para mantener su insurgencia. El Grupo de Expertos observó la cobertura del aumento de la actividad de las fuerzas especiales somalíes en mayo de 2022, en las zonas de Leego y Jameo en Bajo Shabele, destruyendo centros de extorsión de Al-Shabaab⁵⁰.

⁴⁸ Informes confidenciales de Naciones Unidas, enero a agosto de 2022, así como entrevistas con funcionarios del Gobierno somalí, junio de 2022.

⁴⁹ <https://africom-web-app.azurewebsites.net/pressrelease/34456/somali-us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>; <https://africom-web-app.azurewebsites.net/pressrelease/34612/somali-us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia> y análisis de informes de medios de comunicación, junio a julio de 2022; <https://www.africom.mil/pressrelease/34660/somali-us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>; y <https://www.africom.mil/pressrelease/34670/somali-us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>.

⁵⁰ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/amid-eid-celebrations-sna-destroys-al-shabaab-extortion-centers>.

A. Fuentes de financiación

40. La generación de ingresos internos de Al-Shabaab siguió proviniendo de cuatro sistemas principales de tributación ilícita centrados en diferentes ámbitos económicos. Estos son la agricultura (dalag), los vehículos (gadiid), los bienes comerciales (badeeco) y el ganado (xoolo). Al-Shabaab también sigue diversificando sus métodos de extorsión en esas zonas.

Ingresos generados por puestos de control

41. En su informe de 2021, el Grupo de Expertos destacó la generación por Al-Shabaab de ingresos a través de su red de puestos de control en toda Somalia⁵¹. La red de puestos de control sigue siendo sólida y es una fuente integral de ingresos de Al-Shabaab. Al-Shabaab sigue intentando ampliar la red y, a ese respecto, el Grupo de Expertos señaló en mayo de 2022 que Al-Shabaab había establecido un nuevo puesto de control para extorsionar a los vehículos y las mercancías comerciales que estos transportaban a lo largo de la ruta de abastecimiento principal, a unos 50 km al noreste de la ciudad de Beledweyne, en la región de Hiran⁵². Al-Shabaab impone tasas iniciales de recaudación de impuestos ilícitos de entre 300 y 1.200 dólares por camión, según los tipos de ganado o mercancías comerciales que transporten los camiones por la ruta⁵³. La agrupación sigue emitiendo recibos de forma expedita por sus prácticas de extorsión. El Grupo de Expertos obtuvo los recibos de un vehículo que viajaba de Kismaayo a Doble en febrero de 2022, el cual muestra un pago de 975 dólares por la mercancía comercial transportada (badeeco), clasificada como carga completa de mercancía general⁵⁴. El segundo recibo, correspondiente al mismo vehículo, muestra un pago de 450 dólares por el tránsito físico del vehículo (gadiid). En total, Al-Shabaab recibió 1.425 dólares en efectivo de un camionero que trasladaba mercancías comerciales a lo largo de aproximadamente 245 km en un camión de 10 ruedas de un solo eje. El anexo 2 (estrictamente confidencial) contiene ejemplos de recibos de Al-Shabaab.

42. El 17 de julio de 2022, fuerzas especiales Danab del Ejército Nacional Somalí, con apoyo aéreo estadounidense, atacaron un puesto de control de Al-Shabaab situado en la aldea de Labakuus, en la región de Bajo Yuba, cerca de Kismaayo, que se utilizaba para gravar ilícitamente a vehículos comerciales en tránsito⁵⁵. En la operación murieron al menos cuatro militantes y uno fue capturado, al tiempo que se recuperaron varias armas y parafernalia financiera⁵⁶. Ese puesto de control aparece documentado como uno de los más de 100 de la red de Al-Shabaab en el informe final del Grupo de Expertos correspondiente a 2021⁵⁷.

Recaudación ilícita de impuestos sobre la propiedad residencial

43. Otro método de recaudación ilícita de impuestos utilizado por Al-Shabaab es la tributación de propiedades residenciales, que el Grupo de Expertos observó en Afgoye, en el Estado Sudoccidental. A partir de un aviso distribuido a los hogares, se informa a cada uno de ellos de la recaudación de 150 dólares por una casa de piedra, 300 dólares por una casa de varios pisos y 100 dólares por una casa de chapa de hierro.

⁵¹ Véase S/2021/849, párrs. 54 a 58.

⁵² Informe confidencial de las Naciones Unidas, mayo de 2022.

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Recibos de Al-Shabaab obtenidos por el Grupo de Expertos durante su actual mandato.

⁵⁵ Véase <https://www.hiiraan.com/news4/2022/July/government-forces-killed-five-al-shabaab-militants>.

⁵⁶ Véase https://mobile.twitter.com/1_Danab_media/status/1548759241904750592.

⁵⁷ Véase S/2021/849, anexo 3.1 (estrictamente confidencial), puesto de control situado cerca de Yaaq Bulle, Kismaayo; el puesto de control está en Labakuus.

Se pide a los hogares que “si reciben esta notificación, respondan en un plazo de 24 horas” y que “para obtener más información o presentar una queja” se pongan en contacto con Al-Shabaab en el número indicado. El anexo 3 contiene el decreto y su traducción al inglés.

44. El Grupo de Expertos registró la recaudación de impuestos ilícitos a los hogares en algunas aldeas de los distritos de Jawhar y Mahaday en Shabele Medio en mayo de 2022. Los impuestos ilícitos se aplicaron por primera vez a empresas locales, a las que se ordenó que revelaran su patrimonio y se les aplicó un impuesto del 2,5 %⁵⁸. Al-Shabaab recaudó entonces un impuesto ilícito a tanto alzado de 30 dólares a cada hogar, independientemente de sus ingresos y del tamaño de la familia⁵⁹.

Extorsión de propiedades de nueva construcción en Mogadiscio

45. Al-Shabaab también extorsiona a los propietarios de edificios y propiedades que se construyen en la zona de Mogadiscio. Entrevistas con promotores y propietarios en la zona de Mogadiscio revelaron que, cuando la construcción estaba en marcha, Al-Shabaab llamaba al propietario para exigirle un impuesto ilícito, normalmente el 25 % del valor final de la urbanización, del cual Al-Shabaab tenía conocimiento⁶⁰. Los propietarios negociaron entonces en una reunión sostenida con Al-Shabaab cerca de Qoryoley, en las afueras de Mogadiscio, para acordar una cantidad final. Tras la negociación, un promotor pagó 10.000 dólares en efectivo a Al-Shabaab por una promoción inmobiliaria de 170.000 dólares⁶¹.

Justificación del pago a Al-Shabaab

46. Una pregunta que el Grupo se ha hecho con frecuencia durante su mandato es por qué particulares y empresas siguen pagando a Al-Shabaab sumas de dinero extorsionadas. La razón principal es la falta de seguridad que el Gobierno proporciona a particulares y empresas para que puedan decir no a Al-Shabaab⁶². Particulares y empresas no se sienten capaces de denunciar o identificar a Al-Shabaab a causa de la red de operativos e informantes de esa agrupación y a su alto nivel de infiltración⁶³. En Mogadiscio, Al-Shabaab extorsiona sin compromisos a empresas y particulares mediante el miedo, sin controlar militarmente la ciudad. El Centro de Información Financiera creó en 2021 una línea telefónica anónima para denunciar la extorsión por Al-Shabaab. Sin embargo, debido a los problemas de seguridad mencionados, la línea ha tenido poca utilización⁶⁴.

47. El Grupo de Expertos observó algunos focos de resistencia a las exigencias de extorsión de Al-Shabaab, lo que acarrió para esas personas consecuencias inmediatas, tanto en zonas urbanas como rurales. En junio de 2022, en Tabelaha, en el mercado de Sheikh Ibrahim, al sureste de Benadir, un negocio se negó a pagar a Al-Shabaab, lo que dio lugar a la detonación de un artefacto explosivo improvisado dentro del local del negocio⁶⁵.

48. El Grupo de Expertos recibió informes de Baxdo, Galmudug, donde los pastores, presionados por la actual sequía, rechazaron las exigencias de extorsión por

⁵⁸ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, mayo y junio de 2022.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ Los propietarios no sabían quién había informado a Al-Shabaab del valor de la urbanización.

⁶¹ Entrevistas con promotores somalíes, personal de inteligencia y funcionarios, Mogadiscio, julio de 2022.

⁶² Serie de entrevistas realizadas a personas extorsionadas por Al-Shabaab.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Entrevistas con funcionarios gubernamentales en Mogadiscio, julio de 2022.

⁶⁵ Informe confidencial de las Naciones Unidas, junio de 2022.

Al-Shabaab, lo que dio lugar a que este atacara la comunidad, secuestrara y diera muerte a pastores y saqueara sus animales en 2022.

49. En zonas rurales bien gobernadas y en que los ancianos y los clanes han creado administraciones integradoras, a Al-Shabaab le resulta mucho más difícil imponer sus estrategias de extorsión. Un sector de la seguridad unido y reforzado en todo el sur y centro de Somalia, incluida Mogadiscio, es fundamental para acabar con la capacidad de Al-Shabaab de extorsionar continuamente a la población y a las empresas.

B. Almacenamiento y posterior transferencia de fondos

50. Al-Shabaab es pragmático a la hora de mover sumas de dinero y explota los medios más eficaces disponibles, es decir, dinero en efectivo, dinero móvil, operadores de transferencia de dinero y bancos. Los operativos de Al-Shabaab abren cuentas bancarias para depositar y retirar el dinero que ganan y utilizan el sistema de dinero móvil para sufragar gastos y distribuir algunos salarios. Sin embargo, el dinero en efectivo es el medio principal de que dispone Al-Shabaab para la movilización de fondos, pues la mayor parte de las sumas extorsionadas y de los depósitos y extracciones de dinero se hacen en efectivo. Esa dependencia de Al-Shabaab respecto del dinero en efectivo es un aspecto que podría ser objeto de atención por parte del Gobierno Federal de Somalia, el sector privado y los asociados con fines de disrupción.

51. El Grupo de Expertos ha observado algunos esfuerzos rudimentarios por parte de Al-Shabaab para evitar despertar las sospechas de las autoridades y ser denunciado al Centro de Información Financiera⁶⁶. Una cuenta bancaria utilizada para depositar fondos procedentes de actividades de extorsión en Mogadiscio mostraba una concatenación de retiradas de 9.500 dólares en efectivo de varios bancos diariamente. Mantener la cantidad por debajo del límite de notificación de 10.000 dólares evita que se genere una notificación de grandes transacciones en efectivo y se envíe a las autoridades de inteligencia financiera⁶⁷. No obstante, los depósitos en la cuenta de las personas extorsionadas a menudo superaban los 10.000 dólares, lo que de todos modos daría lugar a una notificación de grandes transacciones en efectivo.

C. Gastos

52. Los recursos humanos son un gasto constante para Al-Shabaab. El Grupo de Expertos llevó a cabo investigaciones sobre los pagos de salarios de Al-Shabaab en Bajo Shabele para los combatientes de bajo rango y documentó ingresos de entre 60 y 100 dólares al mes. Los funcionarios de finanzas, por ser de mayor rango, recibían una mayor remuneración, con ingresos mensuales documentados que oscilaban entre 150 y 250 dólares al mes⁶⁸. El Grupo no encontró información sobre los ingresos de los altos mandos de Al-Shabaab; no obstante, según la evaluación nacional del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, publicada

⁶⁶ Las transacciones superiores a 10.000 dólares deben ser notificadas al Centro de Información Financiera por el Banco en virtud de la legislación en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

⁶⁷ Patrones de transacciones en las cuentas de Al-Shabaab revisadas por el Grupo de Expertos marzo de 2022.

⁶⁸ Entrevistas con antiguos miembros de Al-Shabaab, funcionarios de los servicios de inteligencia somalíes que se ocupan de los desertores e informes confidenciales de las Naciones Unidas examinados por el Grupo de Expertos.

recientemente por el Gobierno Federal de Somalia, el emir de Al-Shabaab ganaba 25.000 dólares al mes⁶⁹.

53. Se calcula que Al-Shabaab tiene entre 5.000 y 10.000 combatientes, por lo que si se considera una proporción del 75 % de operativos de rango inferior y del 25 % de operativos de rango intermedio, con un salario medio de 75 y 200 dólares respectivamente, la agrupación necesitaría entre 531.250 y 1 millón de dólares al mes solo para mantener los salarios⁷⁰.

54. Durante el período al que se refiere el informe, el Grupo de Expertos pudo determinar que Al-Shabaab había distribuido un formulario titulado “censo de los hogares”. El Grupo ha documentado la distribución de esos formularios en Bajo Shabele. Los formularios son distribuidos por el departamento político y de provincias (Wilayat Maktab) y el Grupo entiende que esa información es utilizada por el departamento de finanzas para recaudar los impuestos correspondientes a particulares y sus familias. El documento recoge información detallada sobre la situación y la riqueza de las familias, incluida las fuentes de ingresos del hogar, el número de hijos, sus aptitudes y educación, los activos, el número de cabezas de ganado y las remesas procedentes del extranjero. El Grupo de Expertos no tiene indicación alguna del alcance general de la distribución del documento. No obstante, destaca los métodos que utiliza Al-Shabaab para recopilar información sobre familias y hogares, la cual utiliza para evaluar las sumas que extorsionar. El anexo 4 contiene una copia del formulario del censo.

IV. Gestión de las finanzas públicas y privadas

55. Somalia sigue trabajando para alcanzar el punto de culminación en la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados del Fondo Monetario Internacional (FMI). Las elecciones somalíes del 15 de mayo de 2022 se celebraron poco antes de la fecha límite de 17 de mayo de la Iniciativa, lo que significa que el Gobierno Federal de Somalia evitó por poco el posible descarrilamiento del proceso de la Iniciativa⁷¹. La mayor parte de los factores desencadenantes y los índices de referencia estructurales de la Iniciativa están en marcha y se espera que se completen a mediados de 2023⁷². Sin embargo, algunos factores desencadenantes dependen de la promulgación de proyectos de ley por parte del Parlamento de Somalia, lo que se retrasó debido a las demoras de las pasadas elecciones⁷³. Una vez alcanzado el punto de culminación, la deuda externa de Somalia debería disminuir del 56 % al 6 % y el país probablemente será clasificado como de “riesgo moderado de endeudamiento excesivo”⁷⁴.

56. Habida cuenta de los progresos realizados en el proceso de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, el Ministerio de Finanzas anunció un presupuesto para 2022 de 918 millones de dólares, un aumento respecto de los 671 millones asignados para 2021⁷⁵.

⁶⁹ Véase <https://frc.gov.so/wp-content/uploads/2022/05/NRA-Report-2022.pdf> (página 106).

⁷⁰ Véase <https://www.csis.org/blogs/examining-extremism/examining-extremism-harakat-al-shabaab-al-mujahideen-al-shabaab> y <https://www.securitycouncilreport.org/monthly-forecast/2019-08/somalia-5.php>.

⁷¹ Véase <https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/03/07/pr2262-imf-staff-completes-mission-to-discuss-reviews-of-extended-credit-facility-to-somalia>.

⁷² Reunión con el Ministerio de Finanzas somalí, Mogadiscio, julio de 2022.

⁷³ Entre otros, la Ley de Sanciones Financieras Selectivas y la publicación de los reglamentos correspondientes.

⁷⁴ Entrevista con un funcionario del Banco Mundial, marzo de 2022.

⁷⁵ Véase <https://mof.gov.so/index.php/publications/appropriation-act-2022-budget-draft>.

57. En julio de 2022, el Banco Central de Somalia concedió licencias a dos bancos internacionales, Ziraat Katilim, de Türkiye, y Banque Misr de Egipto, que se convirtieron en los primeros bancos extranjeros del país en tener sucursales en Somalia⁷⁶. Se trata de un paso positivo para Somalia en cuanto a la competencia financiera nacional y el acceso a los bancos corresponsales y a los servicios de pago internacionales.

A. Documentos de identidad

58. Uno de los obstáculos para el cumplimiento efectivo de las normas de conocimiento de los clientes⁷⁷ en el sector financiero de Somalia es la falta de documentos de identidad nacionales. Las entidades de los sectores público y privado han determinado que se trata de un obstáculo a la hora de hacer frente a la financiación de Al-Shabaab⁷⁸. Se considera que la falta de un documento nacional de identidad en el país es una de las tres vulnerabilidades de más alto nivel en la evaluación nacional del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo⁷⁹. A nivel mundial, Somalia era el país con el mayor porcentaje de población sin documento nacional de identidad, ya que el 77 % de la población carecía de una prueba oficial de identificación personal en 2018⁸⁰. La práctica de Al-Shabaab de obtener documentos de identidad personal poco antes de abrir cuentas bancarias se puso de manifiesto en el informe del Grupo de Expertos de 2020⁸¹. La capacidad de Al-Shabaab para subvertir el sistema financiero somalí abriendo y operando cuentas bancarias se ve favorecida por la actual falta de una base de datos de identificación personal centralizada. Los particulares pueden obtener documentos de identidad en las oficinas municipales regionales sobre la base de diferentes criterios de emisión⁸².

59. La actual vulnerabilidad del sistema de identificación hace más difícil que las instituciones financieras apliquen prácticas eficaces de conocimiento del cliente y cumplan con las regulaciones relativas a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Una entidad financiera informó al Grupo de Expertos de que, en ocasiones, algunos particulares habían presentado tres documentos de identidad diferentes con nombres distintos para abrir cuentas bancarias, situación difícil de gestionar por instituciones privadas⁸³. Funcionarios del Gobierno han señalado al Grupo que el documento nacional de identidad debe ser, por tanto, biométrico, a fin de mitigar el riesgo de manipulación⁸⁴. En Somalilandia, el Gobierno ha expedido con éxito una tarjeta de identidad a la mayoría de la población, la que en un futuro podría vincularse a otros servicios gubernamentales⁸⁵.

⁷⁶ Véase <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-07-04/foreign-banks-issued-licenses-in-somalia-for-the-first-time>.

⁷⁷ El “conocimiento de los clientes” es el procedimiento mediante el cual una empresa verifica la identidad de sus clientes a través de pasaportes y otros documentos.

⁷⁸ Entrevistas con el Centro de Información Financiera, la Asociación de Banqueros de Somalia, el Ministerio de Finanzas y el sector privado, recopiladas por el Grupo de Expertos en su informe de 2021, véase S/2021/849, párr. 73.

⁷⁹ Véase <https://frc.gov.so/wp-content/uploads/2022/05/NRA-Report-2022.pdf>.

⁸⁰ Véase Banco Mundial, Identification for Development (ID4D) Dataset from 2018. Disponible en <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/identification-development-global-dataset>.

⁸¹ Véase S/2020/949, párr. 30.

⁸² Un funcionario del Gobierno señaló al Grupo de Expertos que podían obtener 20 partidas de nacimiento diferentes en un solo día, Mogadiscio, julio de 2022.

⁸³ Entrevista con ejecutivos de servicios financieros somalíes en marzo de 2022.

⁸⁴ El Banco Central de Somalia está trabajando con el Banco Mundial para establecer un sistema de verificación electrónica de conocimiento de los clientes para el sector financiero.

⁸⁵ Visita del Grupo de Expertos a Somalilandia en mayo de 2022.

60. Si bien constituiría un importante paso de avance, un documento biométrico de identidad no resolverá por sí solo las deficiencias actuales en la disrupción de la financiación de Al-Shabaab si, para poder ser eficaz, no se combina con una vigilancia exhaustiva, la presentación de informes e investigaciones sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Es fundamental reconocer patrones, intercambiar información y congelar activos como parte de un enfoque multiinstitucional. El Centro de Información Financiera, por ejemplo, aún no ha realizado investigaciones significativas sobre las finanzas de Al-Shabaab.

B. Evaluación nacional del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo

61. En mayo de 2022, el Centro de Información Financiera de Somalia publicó un documento de 120 páginas que contenía la evaluación nacional del riesgo para determinar, evaluar y comprender el riesgo de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo en Somalia y proponer acciones coordinadas para que los riesgos correspondientes se pudiesen mitigar de manera eficaz⁸⁶. El informe describe con franqueza las vulnerabilidades actuales del sector financiero somalí⁸⁷. El informe abarcaba 18 esferas y contenía múltiples recomendaciones para cada esfera del sector⁸⁸.

62. Según la evaluación nacional del riesgo, Somalia no puede agilizar las investigaciones sobre el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo debido al carácter desarticulado de la interacción entre organismos y a la falta de capacidad de investigación en el Centro de Información Financiera y otros organismos. El único tribunal que ha procesado a los financiadores del terrorismo es el tribunal militar, que ha administrado alguna forma de justicia a los financiadores y a otros operativos de Al-Shabaab. Sin embargo, a veces se acusa a los tribunales militares somalíes de no cumplir las normas internacionales sobre juicios justos, de no ser independientes e imparciales y de operar más allá de su jurisdicción⁸⁹.

63. Hubo oposición a la publicación de la evaluación nacional del riesgo, ya que algunas instituciones somalíes consideraron que el documento era demasiado amplio y contenía demasiadas recomendaciones⁹⁰. El informe tampoco fue aprobado por el Comité Nacional contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo de la Cámara Baja del Parlamento de Somalia, pero sí por el Ministro de Finanzas.

C. Recaudación de ingresos nacionales

64. El Gobierno Federal de Somalia sigue desarrollando sus propios sistemas de recaudación de ingresos y una de sus principales prioridades es aumentar la generación de ingresos internos⁹¹. Sin embargo, la dinámica de los clanes puede complicar los esfuerzos de recaudación de ingresos por el Gobierno ya que los contribuyentes

⁸⁶ Según la recomendación núm. 1 del Grupo de Acción Financiera sobre la evaluación de riesgos y la aplicación de un enfoque basado en los riesgos.

⁸⁷ En cuanto a la financiación del terrorismo, en el informe se afirma que Al-Shabaab tiene sus garras en todas las esferas del sistema económico del país, incluido el sistema judicial y los servicios de inteligencia del país. Ello ha permitido a Al-Shabaab ejercer sus poderes para generar ingresos y mantener el control.

⁸⁸ Entrevista con el director del Centro de Información Financiera en Mogadiscio en julio de 2022.

⁸⁹ Véase <https://www.voanews.com/a/al-shabab-fears-somalia-s-military-court-judge-says-/6397204.html>.

⁹⁰ Entrevistas con funcionarios gubernamentales en Mogadiscio, julio de 2022.

⁹¹ *Ibid.*

sospechan que el clan en el poder destinará recursos desproporcionados a su propio clan. Desde la firma del Proyecto de Ley de Ingresos Nacionales en 2019, los ingresos internos han aumentado de 142 millones de dólares en 2019 a unos 250 millones de dólares en 2022⁹². En el futuro, los esfuerzos de generación de ingresos nacionales se centrarán en bancos, hawalas y telecomunicaciones a fin de aumentar los ingresos. Las autoridades fiscales siguen teniendo pocos recursos y son incapaces de detectar y prevenir delitos y aplicar eficazmente las leyes tributarias. Todo ello, combinado con el hecho de que la actividad económica en el país es mayoritariamente informal, significa que el sistema de extorsión por Al-Shabaab seguirá funcionando eficazmente⁹³. El aumento de la recaudación de los ingresos nacionales conlleva una mayor competencia con Al-Shabaab por los recursos financieros de una población ya de por sí financieramente restringida, situación que podría ser escenario de un aumento de las tensiones entre el Gobierno Federal de Somalia, Al-Shabaab y la comunidad empresarial.

D. Intercambio de información en el sector bancario formal

65. Cuando un banco identifica o es alertado de una cuenta bancaria de Al-Shabaab, se llevan a cabo investigaciones y el banco acaba cerrando la cuenta. En primer lugar, el banco avisará por escrito al titular de la cuenta de que esta se cerrará en un plazo determinado. Que internamente los bancos detecten cuentas sospechosas es un paso positivo. Sin embargo, una deficiencia de ese proceso es que esa información no se comparte con ninguna otra entidad. La razón de ese accionar independiente es que los bancos tienen miedo de compartir esa información tanto con las instituciones financieras del Gobierno como con otras instituciones privadas por temor a que ello pueda dar lugar a ataques de represalia contra sus locales y empleados por parte de Al-Shabaab. Actualmente, no existen mecanismos específicos para que los bancos compartan información entre ellos de forma segura y Somalia no tiene leyes de protección de datos⁹⁴. La reciente evaluación nacional somalí del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo señala que los bancos y las oficinas de transferencia de dinero siguen sin notificar transacciones sospechosas y grandes transacciones en efectivo en proporción con los riesgos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo.

E. Dinero móvil

66. El acceso al dinero móvil y su utilización en Somalia es vital para la población y la economía. Más del 70 % de la población utiliza servicios de dinero móvil y más de dos tercios de todos los pagos en Somalia se realizan a través de plataformas de dinero móvil que representan el 36 % del producto interno bruto del país (PIB)⁹⁵. Especialmente para las personas sin acceso a sistemas financieros formales⁹⁶ y para las pequeñas y medianas empresas, el uso del dinero móvil tiene una influencia significativa en el acceso a más finanzas y en el crecimiento⁹⁷. Sin embargo, en sus informes de 2020 y 2021, el Grupo

⁹² Entrevista con el Ministro de Finanzas, Mogadiscio, julio de 2022.

⁹³ Según la evaluación nacional somalí del riesgo con respecto al blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, el 60 % de la economía es informal, véase <https://frc.gov.so/wp-content/uploads/2022/05/NRA-Report-2022.pdf>.

⁹⁴ Información proporcionada por el Banco Central de Somalia, julio de 2022.

⁹⁵ Véase el informe del Banco Mundial en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/975231536256355812/pdf/replacement-public-somalia-economic-update-3-final.pdf> y evaluación nacional somalí del riesgo, párr. 84.

⁹⁶ Solo el 15 % de los somalíes tiene acceso a sistemas financieros formales.

⁹⁷ Abdinur Ali Mohamed, Mohamed Ibrahim Nor, "Assessing the effects of the mobile money service on small and medium sized enterprises: study on EVC-Plus Services in Somalia", *American Journal of Industrial and Business Management*, vol. 11, núm. 5 (mayo de 2021).

destacó el uso de dinero móvil por parte de Al-Shabaab, lo cual ha continuado durante el mandato actual. El dinero móvil es la forma más rápida y accesible de transferencia de dinero tanto para Al-Shabaab como para quien efectúe el desembolso de fondos para esa agrupación.

67. Algunos proveedores de dinero móvil ponen límites al monto de las transacciones diarias a fin de mitigar algunos riesgos, mientras que otros no ponen límites a sus transacciones⁹⁸. Los monederos de dinero móvil también pueden vincularse a cuentas bancarias personales y empresariales, lo que permite la interoperabilidad de los fondos y un volumen ilimitado de transferencias.

68. La regulación de la industria continúa y es competencia del Banco Central de Somalia. Sus funcionarios consideran prioritario someter al sector a un control reglamentario total. Se han concedido licencias a los dos mayores operadores de dinero móvil y a un proveedor de servicios de pago; Hormuud Telecommunications recibió la primera licencia a principios de 2020⁹⁹. El Banco Central está aplicando un proceso de regulación en dos fases. La primera fase conlleva la elaboración de un marco reglamentario sólido. A las actuales entidades con licencia se les concedió un plazo de 24 meses a partir de la fecha de concesión de la licencia para cumplir con 44 requisitos reglamentarios específicos y el Banco Central de Somalia espera que para el tercer trimestre de 2023 se haya alcanzado el pleno cumplimiento¹⁰⁰. La segunda fase consiste en garantizar la plena interoperabilidad de los operadores de dinero móvil¹⁰¹.

69. Se necesitan recursos para que el Banco Central reglamente el sector del dinero móvil en Somalia. El Banco Mundial informó de que se calcula que el sector del dinero móvil realiza unos 155 millones de transacciones por valor de unos 2.700 millones de dólares al mes¹⁰², un número enorme de transacciones que el banco Central debe vigilar e investigar mientras se siguen aplicando los reglamentos.

70. La identificación de los consumidores con fines de conocimiento de los clientes en el sector del dinero móvil sigue siendo difícil, por lo que el riesgo de manipulación es elevado. Para acceder a los servicios de dinero móvil basta con una tarjeta SIM de teléfono móvil obtenida con el nombre y la fecha de nacimiento de la persona.

71. El sector financiero privado ha seguido desarrollando sus sistemas para obtener la certificación internacional, y Hormuud Telecommunications obtuvo su certificación de dinero móvil de la Asociación del Sistema Mundial de Comunicaciones Móviles en enero de 2022, la primera en Somalia y una de las 17 a nivel mundial¹⁰³.

Plan de interrupción financiera del Gobierno Federal de Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Grupo de Expertos

72. En el párrafo 2 de la resolución [2607 \(2021\)](#) se solicita al Gobierno Federal de Somalia, a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y al Grupo de Expertos que sigan intercambiando información sobre las finanzas de

⁹⁸ Con arreglo a la sección 24 del Reglamento de dinero móvil de 2019, el Banco Central de Somalia puede establecer límites a la transacción de los proveedores de dinero móvil.

⁹⁹ Información proporcionada por el Banco Central de Somalia en julio de 2022.

¹⁰⁰ Esto se producirá más allá del período inicial de suspensión temporal de 24 meses.

¹⁰¹ Información proporcionada por el Banco Central de Somalia en julio de 2022.

¹⁰² Véase Banco Mundial <https://documents1.worldbank.org/curated/en/975231536256355812/pdf>.

¹⁰³ Se ha facilitado al Grupo de Expertos una copia del certificado de la Asociación del Sistema Mundial de Comunicaciones Móviles, la cual se archivó en marzo de 2022, véase también <https://gsmamobilemoneycertification.com/certified-mmmps/>.

Al-Shabaab y colaborando con los interesados en la elaboración de un plan para desarticular las finanzas de Al-Shabaab y su explotación del sistema financiero lícito.

73. En 2021, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito impartió al Centro de Información Financiera un curso inicial de 12 semanas de duración sobre metodología de la planificación de la disrupción. Esa metodología de planificación de la disrupción se utiliza como base para detectar las brechas actuales y las oportunidades de disrupción. Sin embargo, solo los representantes del Centro de Información Financiera participaron en la metodología de planificación de la disrupción. El proceso debe ser un enfoque multiinstitucional para permitir un alcance más amplio de los resultados de la disrupción. El anexo 5 contiene información sobre las actividades de formación impartidas.

74. El Grupo de Expertos recibe información actualizada sobre el estado del plan de disrupción por parte del Gobierno Federal de Somalia y la UNODC, pero no participa activamente en el proceso debido a la naturaleza investigadora de su mandato y a que el proceso actual se centra en la creación de capacidad.

V. Embargo de armas

75. El Grupo de Expertos continúa vigilando la evolución de las armas utilizadas por Al-Shabaab mediante el análisis y la localización de las armas y las municiones capturadas por fuerzas somalíes e internacionales y el análisis de imágenes propagandísticas obtenidas en medios de comunicación afiliados a esa agrupación. El Grupo de Expertos se propone determinar el origen de esas armas y municiones, así como identificar las redes implicadas en su suministro ilícito a Al-Shabaab, el EIIL en Somalia y otros grupos armados y milicias. En sus materiales de propaganda, Al-Shabaab alega que sus armas y municiones son capturadas al Ejército Nacional Somalí y a fuerzas internacionales. Sin embargo, como se ilustrará más adelante, lo más probable es que Al-Shabaab haya utilizado principalmente las redes de contrabando para construir su arsenal.

A. Armas y municiones utilizadas por Al-Shabaab

Armas observadas en los videos de propaganda de Al-Shabaab

76. En un video publicado por Al-Shabaab¹⁰⁴ en que se mostraba el campamento de entrenamiento del grupo, “Qasim Al-Rimi”¹⁰⁵ en Somalia, el Grupo de Expertos observó el empleo de fusiles de asalto y ametralladoras pequeñas, en su mayoría de características similares a las del tipo 56-1, el tipo 56-2 y el tipo 80 de fabricación china (versión del PKM 7,62×54 de estilo soviético) y un proyectil PG-7M búlgaro fabricado en 2005 (véase el anexo 6).

Localización de las armas y municiones capturadas a Al-Shabaab

77. Mientras que la AMISOM y, posteriormente, la ATMIS han empezado a proporcionar al Grupo información valiosa de forma regular sobre las armas capturadas a Al-Shabaab, el Gobierno Federal de Somalia aún no ha compartido información sobre varias capturas comunicadas durante las operaciones del Ejército Nacional Somalí. La AMISOM y la ATMIS compartieron una lista de 55 armas con números de serie identificados, nueve fusiles sin marcajes y cinco lanzacohetes

¹⁰⁴ Medios descargados de una cuenta de Facebook; el Grupo de Expertos no comparte el enlace para evitar la difusión de medios de comunicación del extremismo violento.

¹⁰⁵ Yemení y antiguo dirigente de Al-Qaida en la Península Arábiga incluido en la lista del Comité de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaida (QDi.282).

portátiles, así como marcajes de los sellos del cabezal de munición 7,62x39 para armas pequeñas.

Fusiles de asalto capturados a las fuerzas de seguridad somalíes o desviados de estas

78. El Grupo de Expertos ha determinado que una pistola y 12 fusiles de asalto tienen números de serie que coinciden con los de los entregados al Gobierno Federal de Somalia, o son muy similares, lo que representa aproximadamente el 20 % de las armas capturadas. Véase más información al respecto en el anexo 7. El Grupo observó que tres de esas armas tenían marcajes del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, dos tenían marcajes del Ejército Nacional Somalí y cinco tenían marcajes de Al-Shabaab¹⁰⁶.

Munición de reciente fabricación

79. El Grupo recibió de la ATMIS imágenes de municiones de armas pequeñas de calibre 7,62x39, capturadas por la ATMIS, el 27 de abril de 2022, a combatientes de Al-Shabaab durante una operación en Bajo Yuba (Somalia). El Grupo observó que algunas municiones eran de muy reciente fabricación; véase la figura a continuación, así como información adicional otros marcajes de los sellos del cabezal más antiguos en el anexo 8¹⁰⁷. El Grupo de Expertos envió cartas a Bosnia y Herzegovina, a China, a Rumanía y a la Federación de Rusia con fines de localización. El Grupo también envió una carta a la ATMIS recabando información sobre si alguno de sus contingentes estaba utilizando cartuchos con esos sellos del cabezal.

80. El Grupo de Expertos recibió información de que los cartuchos con los sellos del cabezal SADU 09 se habían exportado a un país de África Occidental y a los Estados Unidos, mientras que los que tenían como marcaje RSD 18 se habían entregado en 2018 y 2019 al Departamento del Ejército de los Estados Unidos. El Grupo envió una carta a los Estados Unidos en la que recababa información sobre si esas municiones se habían suministrado a las fuerzas estadounidenses, somalíes o internacionales que operan en Somalia.

81. China informó al Grupo de Expertos de que como los marcajes de los cartuchos tenían características limitadas, no era posible confirmar la información solicitada. Entretanto, creemos que existe una alta posibilidad de imitación debido a lo poco sofisticado del proceso de producción de balas. El Grupo considera que el marcaje de los sellos del cabezal de cartuchos sigue siendo una herramienta fiable del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas aprobado por la Asamblea General en 2005 en apoyo del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos¹⁰⁸. En el párrafo 11 de su resolución [2020 \(2015\)](#), el Consejo insta a los Estados Miembros a que compartan información pertinente para la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora o el uso indebido de armas pequeñas y ligeras, entre otras cosas, con los grupos de expertos que ayudan a los comités de sanciones.

¹⁰⁶ El Grupo, tras un examen de las armas capturadas a Al-Shabaab, observó que esa agrupación tiene sus propios marcajes. En concreto, Al-Shabaab utiliza “XSH” (Harakat Al-Shabaab) para marcar sus armas. El Grupo observó cinco marcajes en circulación: XSH-43337; XSH-43361 (15003386); XSH-43359 (60013158); XSH-43354 (15005828); y XSH-14058 (563526021).

¹⁰⁷ Años de producción: Bosnia y Herzegovina (2019); China (2009, 2015, 2017, 2019 y 2020); Rumanía (2018); Rusia (2015, 2018 y 2019).

¹⁰⁸ [A/CONF.192/15](#). Para más información, véase <https://www.un.org/disarmament/convarms/salw/>.

Figura 1
Sellos del cabezal de los cartuchos 7,62x39 producidos tras la aprobación del Programa de Acción

			
811 20 China 2020	811 19 China 2019	IK 19 Bosnia y Herzegovina: 2019	3 19 Federación de Rusia 2019
			
RSD 18 Rumania 2018	3 18 Federación de Rusia 2018	811 17 China 2017	311 17 China 2017
			
811 15 China 2015	7.62x39 mm Federación de Rusia 2015 ^a	61 09 China 2009	

^a Consistente con el marcaje de la Planta de Munición Especializada de Klimovsk, véase <https://forum.cartridgecollectors.org/t/solved-identified-7-62x39-mm-klimovsk-russia/22495>.

Uso de armas pesadas por Al-Shabaab

82. Un Estado Miembro informó al Grupo de Expertos de un reciente aumento de la cooperación entre Al-Qaida en la Península Arábiga en el Yemen y Al-Shabaab en Somalia. La fuente informó al Grupo de que Al-Qaida en la Península Arábiga en el Yemen actualmente acogía a unos 80 combatientes de Al-Shabaab con fines de adiestramiento en la fabricación de explosivos, gestión militar y uso de armas pesadas. La misma fuente informó al Grupo de que un número equivalente de combatientes de Al-Qaida en la Península Arábiga procedentes del Yemen actualmente operaban junto a Al-Shabaab en Somalia. Sin embargo, la fuente no ha allegado ninguna prueba que corrobore esa alegación. El Grupo vigilará cualquier cambio en las tácticas o en las armas utilizadas como resultado de esa posible colaboración.

Posible contrabando de misiles guiados antitanque Fagot y Metis a Somalia desde el Yemen

83. El Grupo de Expertos recibió información que apuntaba al contrabando de misiles guiados antitanque y sus lanzadores desde un tercer país a Somalia a través

del Yemen. El Grupo obtuvo de los servicios de seguridad de Puntlandia imágenes de las armas contrabandeadas, entre ellas tres misiles guiados antitanque y dos lanzadores. Los lanzadores tenían marcajes similares a los de los lanzadores de misiles guiados antitanque 9П135 y 9П135М y los misiles guiados antitanque tenía marcajes similares a los del 9М115 “Metis” (véase el anexo 9). El Grupo de Expertos sobre el Yemen ha informado de que, por lo general, los huzíes habían recibido variantes de misiles guiados antitanque del 9М113 Konkurs y del 9М133 Kornet. Dado que los misiles guiados antitanque 9М11 Fagot y 9М115 Metis formaban parte del arsenal yemení antes del embargo de armas impuesto en virtud de la resolución [2216 \(2015\)](#), esos misiles podrían haber sido desviados por traficantes de armas yemeníes para su entrega a Somalia. El Grupo envió una carta a la Federación de Rusia en la que recababa su ayuda para confirmar si esos misiles y sus lanzadores se habían suministrado al Yemen.

Uso de cohetes de 107 mm o Tipo 63

84. El Grupo de Expertos observó el lanzamiento de siete proyectiles de cohete de 107 mm en una zona residencial de Mogadiscio, el 9 de junio de 2022, durante las elecciones presidenciales. Según pudieron determinar fuerzas internacionales, el lanzamiento se había producido en las proximidades del kilómetro 13, a unos 10 kilómetros del Aeropuerto Internacional Aden Adde, que es el alcance operacional del cohete de 107 mm. Si Al-Shabaab pretendía apuntar a la zona de Afisyoni, donde se reunía el Parlamento para elegir al Presidente, el cohete cayó a 3,5 kilómetros de su objetivo.

Armas pesadas capturadas a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

85. Al-Shabaab también capturó un ZU-23 mm y dos lanzadores de mortero de 120 mm de la base de la ATMIS en Ceel Baraf. El Grupo de Expertos recibió información de que Al-Shabaab había utilizado los mismos morteros contra las bases del Ejército Nacional Somalí y de la ATMIS en Dhusamareb durante el ataque a Baxdo el 17 de junio de 2022, táctica que el grupo utiliza en sus ataques complejos para impedir el movimiento de una fuerza de reacción rápida. El ataque fue rechazado por la milicia local, el 19 de junio de 2022, y Al-Shabaab sufrió una gran pérdida y una captura del artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo, véase el párrafo 106.

B. Cumplimiento por el Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas

Gestión de armas y municiones

86. El Grupo de Expertos participó en una conferencia sobre gestión de armas y municiones celebrada en Mogadiscio los días 19 y 20 de marzo de 2022. El Grupo visitó la Armería Central de Halane el 20 de julio de 2022 por primera vez desde el 25 de agosto de 2018, junto con el equipo de evaluación de las Naciones Unidas¹⁰⁹. Aunque el tiempo no permitió un análisis exhaustivo de los libros de registro escritos a mano, el Grupo considera que se había puesto en marcha el proceso para el registro de la recepción y distribución de armas y municiones. El Grupo examinó formularios

¹⁰⁹ En el párrafo 42 de su resolución [2607 \(2021\)](#), el Consejo solicitó al Secretario General que, a más tardar el 15 de septiembre de 2022, y una vez concluida la evaluación técnica de la capacidad de Somalia en materia de gestión de armas y municiones, le presente recomendaciones sobre la manera de seguir mejorándola y articule opciones para establecer índices de referencia claros, bien definidos y realistas.

y libros de registro que demostraban una recepción y distribución centralizadas bajo la autoridad del Jefe de las Fuerzas de Defensa a todas las unidades de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Somalíes (es decir, el Ejército Nacional Somalí, la Fuerza de Policía Somalí, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad y el Cuerpo de Funcionarios de Prisiones). En el párrafo 39 de su resolución 2607 (2021), el Consejo solicitó al Grupo de Expertos que formulara recomendaciones al Comité sobre la forma de apoyar al Gobierno Federal de Somalia en la gestión de las armas y municiones, incluidos sus esfuerzos por crear una comisión nacional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras. El Grupo presentará esa información en un informe temático que recogerá las opiniones del Gobierno Federal de Somalia una vez que se haya completado la transición al nuevo Gobierno.

87. El Grupo observó avances significativos en términos de medidas de seguridad física y gestión de existencias. Las visitas *in situ* permitieron al Grupo observar la reconfiguración de la armería central de Halane con un almacenamiento más seguro de las municiones, así como la construcción de una nueva instalación de almacenamiento de municiones fuera del Aeropuerto Internacional Aden Adde, en las proximidades de Turksom en Jazeera. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y HALO Trust desempeñaron un papel importante en el apoyo a ese esfuerzo.

88. Mientras se encontraba en el lugar, el Grupo observó indicios sobre el marcaje de un total de más de 6.000 armas en poder de la Fuerza de Policía Somalí en Benadir, a pesar de algunas omisiones de unidades más pequeñas¹¹⁰. El Grupo también observó la puesta en funcionamiento de la base de datos Fulcrum, que ofrece una buena visibilidad sobre el despliegue de armas en la Fuerza de Policía Somalí. Como se informó en la actualización de mitad de período del Grupo, aún no se ha iniciado el marcaje de las armas en poder de la Fuerza de Policía Somalí en Yubalandia y Puntlandia, las unidades del Ejército Nacional Somalí, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad y el Cuerpo de Funcionarios de Prisiones.

89. Del mismo modo, aún no se ha materializado la plena aplicación del procedimiento operativo estándar sobre la gestión de las armas pequeñas y ligeras recuperadas en Somalia¹¹¹. La AMISOM, y actualmente la ATMIS, compartía con el Grupo información y fotografías de las armas y municiones capturadas a Al-Shabaab. La información inicial sobre más de 600 armas y otros artículos militares capturados a Al-Shabaab por la AMISOM entre principios de 2019 y marzo de 2022 no incluía los marcajes completos y los números de serie que podrían haber permitido al Grupo realizar una solicitud de localización adecuada a los países fabricantes¹¹². Como se indica en el párrafo 77, la información posterior compartida por la ATMIS permitió un análisis y una localización mejores. El Grupo ha acordado con la ATMIS una actualización periódica de las armas capturadas.

90. El Grupo también registró informes de medios de comunicación afiliados al Gobierno Federal de Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes que indicaban que más de 600 agentes de Al-Shabaab habían sido neutralizados o habían desertado entre octubre de 2021 y el 28 de agosto de 2022 (véase el anexo 10). El Grupo considera que, como resultado de esas operaciones, se podrían haber capturado más de 600 armas a Al-Shabaab. El Grupo lamenta que, a pesar de varias solicitudes escritas y orales, el Gobierno Federal de Somalia no haya compartido ninguna información que muestre los marcajes o los números de serie de las armas y las municiones capturadas.

¹¹⁰ Una unidad especializada de la Fuerza de Policía Somalí que recibió una visita del Grupo tenía un almacén de menos de una docena de esos fusiles; ninguno de ellos estaba marcado.

¹¹¹ Procedimiento operativo estándar acordado entre la AMISOM y la Oficina de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Somalia el 29 de junio de 2021.

¹¹² Solo un fusil, cuya foto se compartió, pudo ser aprovechado para localizar su origen.

El Grupo tampoco ha visto ninguna prueba de que esas armas se hayan integrado en el arsenal de las Fuerzas Nacionales de Seguridad Somalíes con el marcaje, el registro y la inscripción adecuados.

91. El Gobierno Federal de Somalia ha creado una incipiente base de datos de armas capturadas, que actualmente está configurada para aceptar datos sobre armas, municiones, artefactos explosivos improvisados y sus componentes. El sistema se estableció con el apoyo de Conflict Armament Research y se propone fungir como un recurso central al que múltiples ramas de las Fuerzas de Seguridad Somalíes, así como la ATMIS, puedan contribuir y del cual puedan extraer valor, facilitando el proceso de intercambio de información y análisis. Actualmente, el Gobierno Federal de Somalia ha poblado la base de datos con información e imágenes de las armas capturadas transferidas al Gobierno Federal de Somalia por la ATMIS.

Notificaciones de entregas de armas y municiones

92. Desde la presentación del informe final de 2021 del Grupo de Expertos (S/2021/849), el 6 de septiembre de 2021, se han entregado tres envíos de armas y municiones procedentes de Türkiye al Gobierno Federal de Somalia. En el anexo 11 (estrictamente confidencial) se muestran los detalles de las notificaciones relacionadas con esos envíos.

93. El Grupo y el equipo conjunto de verificación siguen actualizando una amplia base de datos relativa a las armas y municiones importadas oficialmente por el Gobierno Federal de Somalia desde el levantamiento parcial del embargo de armas en 2013¹¹³. Según esa base de datos, desde 2013 el Gobierno Federal de Somalia ha recibido oficialmente unas 27.000 armas y 80,1 millones de cartuchos, incluidos unos 70.000 cartuchos de RPG-7¹¹⁴.

94. Durante el período sobre el que se informa, no se notificó ninguna entrega de equipo militar, aparte de los camiones y vehículos procedentes de China. El Gobierno Federal de Somalia informó inicialmente al Grupo de que, aunque los vehículos se habían entregado al Ejército Nacional Somalí, tenían características similares a las de vehículos comerciales y, por lo tanto, no debían considerarse parte del anexo B de la resolución 2607 (2021) como “Vehículos terrestres diseñados o modificados específicamente para uso militar”. El Grupo observó que esa definición podría ser objeto de una interpretación errónea¹¹⁵.

95. En reuniones con el Grupo de Expertos, funcionarios del Ministerio de Defensa del Gobierno Federal de Somalia y de la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional del Presidente del Gobierno Federal expresaron su frustración por el hecho de que el embargo de armas siguiera obstaculizando el esfuerzo de Somalia por equipar a sus fuerzas de seguridad con armas pesadas y activos aéreos para luchar eficazmente contra Al-Shabaab. Sin embargo, el Grupo no ha observado ninguna solicitud presentada por el Gobierno Federal de Somalia al Comité del Consejo de Seguridad sobre Somalia para la aprobación de la importación de equipo pesado. La última solicitud de aprobación de equipo pesado fue presentada por Bulgaria el 13 de enero de 2021 y temporalmente suspendida por el Gobierno Federal el 19 de enero de 2021¹¹⁶. Como ya se informó, el Grupo se encontraba a la espera del resultado de una

¹¹³ S/2021/849, párr. 91.

¹¹⁴ Basado en las notificaciones del Gobierno Federal de Somalia y de los Estados Miembros presentadas al Comité, junto con la información proporcionada por el punto focal sobre gestión de armas y municiones del Gobierno Federal de Somalia y el equipo conjunto de verificación.

¹¹⁵ Esa formulación podría interpretarse en un sentido más amplio que el de la “categoría I: carros de combate principal” y la “categoría II: vehículos blindados de combate” del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas; véase <https://www.unroca.org/categories>.

¹¹⁶ S/2021/849, párrs. 92 a 94.

auditoría que debía llevar a cabo el Gobierno Federal de Somalia sobre la transacción firmada por el entonces Ministro de Estado para la Defensa con el corredor búlgaro, supuestamente sin consultar con las autoridades somalíes pertinentes (S/2021/849, párr. 94). Al Grupo le preocupaba que el certificado de usuario final firmado por el Ministro incluyera Qoryoley, localidad disputada por Al-Shabaab en Bajo Shabele, como lugar de almacenamiento¹¹⁷. El Grupo considera preocupante que los certificados de usuario final se manejen sin las debidas aprobaciones e investigaciones oficiales.

Posible entrega de Bayraktar sin notificación

96. El Grupo de Expertos observó indicios de la posible entrega a Somalia, sin solicitud de aprobación, de vehículos aéreos de combate no tripulados Bayraktar TB2, de fabricación turca. El 6 de julio de 2022, en medios sociales se publicaron imágenes de una aeronave, que sobrevolaba Mogadiscio, con características similares a las del Bayraktar TB2¹¹⁸. Según informes confidenciales, esos vehículos aéreos de combate no tripulados se habían entregado a Mogadiscio el 6 de diciembre de 2021 por dos Airbus A400M de la Fuerza Aérea turca¹¹⁹. El Grupo ha visto en medios sociales fotos de oficiales somalíes presuntamente recibiendo formación en Türkiye en relación con el Bayraktar TB2¹²⁰. El Grupo envió cartas a Türkiye y al Gobierno Federal de Somalia en las que pedía que se esclareciera el asunto, así como información sobre la naturaleza de la carga entregada por los dos A400M sin notificar al Comité del Consejo de Seguridad sobre Somalia, pero aún no ha recibido respuesta de Somalia. Türkiye informó al Grupo de que no había entregado ningún tipo de vehículo aéreo de combate no tripulado a las autoridades somalíes y que los sistemas en cuestión no tenían otra asignación que su uso por Türkiye en la lucha contra el terrorismo en Somalia. Como Türkiye no está exenta del embargo de armas, el Grupo considera que la entrega de esos sistemas a Somalia no cumple con el embargo de armas. El Grupo observó que Türkiye nunca ha informado públicamente de ningún ataque aéreo en Somalia. Como se señaló en el informe anterior, el Grupo ya planteó la ocurrencia de ataques no reivindicados con aeronaves no tripuladas en Somalia (véase S/2021/849, párrs. 126 y 127).

Modelo estandarizado para las notificaciones

97. El Grupo de Expertos presentó al Comité para su aprobación una versión actualizada de la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 2, en la que se reseñan los requisitos respecto de la aprobación procedimental y la notificación en relación con el levantamiento parcial del embargo de armas impuesto a Somalia. La nota, que fue aprobada por el Comité el 31 de mayo de 2022, incluye plantillas para las solicitudes de aprobación, notificaciones previas y notificaciones posteriores a la entrega¹²¹.

¹¹⁷ El Grupo de Expertos se reunió con el corredor en Bulgaria y con el Ministro de Estado para la Defensa en Mogadiscio. Este último afirmó que la transacción se había examinado junto con las autoridades somalíes.

¹¹⁸ Véase https://twitter.com/Free_Somaliweyn/status/1544776089070776320; véase también el tweet del 20 de julio de 2022 <https://twitter.com/MIGX999/status/1549842458669944840?t=mpvbDLvCvDiYdkW3uMQPRw&s=08>.

¹¹⁹ Véase también <https://mobile.twitter.com/DailyJubba/status/1469443855296704519>.

¹²⁰ Véase https://m.facebook.com/WararIyoWarbixino/posts/733913153816849?locale2=so_SO&_rdr&.

¹²¹ Aprobada el 31 de mayo de 2022, véase www.un.org/securitycouncil/sanctions/751/notices.

C. Cumplimiento del embargo de armas por parte de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales

Exención permanente para las fuerzas internacionales para la protección de las misiones

98. En el párrafo 34 de su resolución 2607 (2021), el Consejo de Seguridad reafirma que el embargo de armas no se aplicará, entre otras cosas, a los suministros de armas o equipo militar para la UNSOM, la AMISOM, los asociados estratégicos de la AMISOM, cuando operen únicamente en virtud del Concepto Estratégico de las Operaciones de la Unión Africana más reciente y en cooperación y coordinación con la AMISOM¹²², Misión de Formación de la Unión Europea en Somalia. El Grupo observó que otras entidades internacionales no se mencionan específicamente en la lista de exención permanente, entre ellas el centro de entrenamiento militar turco TURKSOM, en Mogadiscio, la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia¹²³, la Operación Tangham de las Fuerzas Británicas en Somalia¹²⁴ y las tropas de los Estados Unidos en Somalia¹²⁵. El Grupo observó que las notificaciones al Comité por parte de Türkiye, el Reino Unido y la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia relacionadas con armas y municiones para su uso por parte de esas entidades podrían no entrar en el ámbito de los requisitos de procedimiento del embargo de armas, tal como se explica en la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 2. Literalmente, si dichas entidades se consideran asociados estratégicos de la ATMIS, que operan únicamente en el marco del Concepto Estratégico de las Operaciones de la Unión Africana más reciente, no es necesario notificarlo. Por lo demás, el embargo de armas a Somalia no prevé el suministro de armas y municiones a esas entidades.

Cumplimiento de las disposiciones sobre entrega a instituciones del sector de la seguridad somalí de armas que no sean las del Gobierno Federal de Somalia

Fuerzas de Seguridad de Puntlandia

99. El Grupo de Expertos está investigando un caso de cumplimiento a raíz del descubrimiento de restos de granadas de mortero disparadas por elementos de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia durante enfrentamientos ocurridos en diciembre de 2021, en la localidad de Boosaaso, Puntlandia (Somalia) (véase también el párr. 123). Los restos mostraban marcajes de características de municiones similares a las fabricadas en los Estados Unidos entre 2009 y 2014, ver detalles en el anexo 12¹²⁶.

100. Tanto los morteros de 120 mm como los morteros de 60/81 mm forman parte del anexo A y del anexo B de la resolución 2607 (2021), respectivamente. Como tal, su entrega a las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, consideradas como una institución del sector de la seguridad de Somalia, requiere una solicitud de aprobación y una notificación al Comité por parte del Estado proveedor o de la organización internacional, regional o subregional suministrante. El Grupo envió una carta a los Estados Unidos en la que recababa información sobre si esas armas habían sido notificadas y suministradas por ese país.

¹²² Reemplazada por la ATMIS.

¹²³ <https://www.eucap-som.eu/>.

¹²⁴ <https://twitter.com/ukforcenessomalia>.

¹²⁵ Autorizado por el Presidente de los Estados Unidos el 16 de mayo de 2022, véase <https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/3033345/us-to-resume-small-persistent-presence-in-somalia/>.

¹²⁶ Fabricado por Day & Zimmerman Inc, East Camden, Arizona; Pine Bluff Arsenal, Pine Bluff, Arizona y Pocal, Moscow, Pennsylvania (actualmente Nammo Pocal Inc).

Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia

101. En su informe de 2020, el Grupo de Expertos informó de la entrega de equipo militar a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia, con sede en Boosaaso, en Puntlandia, mediante un avión de transporte militar operado por los Emiratos Árabes Unidos sin que hubiese mediado ninguna notificación al respecto¹²⁷. El 13 de agosto de 2021 se presentó al Comité una solicitud de aprobación para la entrega de armas a la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia por parte de un Estado Miembro. El Comité informó al Estado Miembro de que estaba dispuesto a examinar la notificación si el Estado Miembro confirmaba al Comité que había informado al Gobierno Federal de Somalia de la notificación y que informaría al Comité de la entrega con al menos cinco días laborables de antelación. Una empresa que fungía como intermediaria del envío se dirigió al Grupo y proporcionó todos los documentos necesarios para presentar una solicitud de aprobación, incluido un certificado de usuario final, de fecha 15 de febrero de 2022, firmado conjuntamente por el Presidente de Puntlandia y el Ministro de Seguridad Interior del Gobierno Federal. Ese certificado de usuario final, firmado por un funcionario del Gobierno Federal, podría haber servido de prueba de que el Gobierno estaba al corriente de la notificación. El Estado Miembro que efectuó la notificación informó al Grupo de Expertos de que no había aprobado una licencia de exportación y, por tanto, la notificación y la entrega correspondientes se dieron por concluidas.

Fuerzas de Seguridad de Yubalandia

102. El Grupo observó imágenes de las fuerzas de seguridad de Yubalandia, apoyadas por las fuerzas especiales Danab entrenadas por los Estados Unidos, mientras utilizaban armas pequeñas equipadas con kits modernizados de características nunca notificadas al Comité¹²⁸. El Grupo lleva a cabo investigaciones para determinar el marcaje y los números de serie de esas armas con el fin de localizar su origen y detectar posibles incumplimientos.

Armas utilizadas por empresas privadas de seguridad en Somalia

103. El Grupo de Expertos observó imágenes de efectivos de seguridad nacional que servían de escoltas del Presidente de Galmudug, equipados con subfusiles de características similares a la carabina policial avanzada APC-9 K fabricada por B&T (antes conocida como Brügger & Thomet) en Suiza o en los Estados Unidos¹²⁹. Las imágenes no proporcionaban información suficiente para localizar el arma. El Grupo no pudo encontrar en la base de datos del Comité ninguna notificación de entrega de APC-9 a Somalia. Varias empresas privadas de seguridad operan en Somalia y proporcionan seguridad a los locales o servicios de escolta a organizaciones internacionales en Somalia. El Grupo recibió información de que las empresas privadas de seguridad tenían licencia del Gobierno Federal de Somalia o de los estados miembros federados y habían importado sus armas o se habían abastecido de ellas localmente¹³⁰. El actual embargo de armas a Somalia no contempla la entrega de armas a empresas privadas de seguridad.

¹²⁷ S/2020/949, párrs. 107 y 108.

¹²⁸ <https://twitter.com/GaroweOnline/status/1517154595251781633?t=jI3o2xfubQ1QPhAwgFqCqg&s=09>.

¹²⁹ <https://twitter.com/SomaliaWeapons/status/1472694783546216453>.

¹³⁰ Entrevista con directores generales de dos empresas privadas de seguridad que operan en Somalia.

D. Corriente ilícita de armas a Somalia

Incautación en el mar

104. El Grupo inspeccionó un cargamento de armas y municiones incautado en un dhow (bagala) apátrida en el mar por los buques navales estadounidenses USS *Tempest* y USS *Typhoon*, el 20 de diciembre de 2021¹³¹. El cargamento comprendía 1.406 fusiles de asalto de características similares a los del tipo 56-1 de fabricación china. El análisis de los números de serie de los fusiles reveló que estaban distribuidos casi uniformemente en dos lotes de 140.000 números de serie de fábrica (lote 1 de 61000000 a 61130000 y lote 2 de 62000000 a 62130000) (véase el anexo 13.1). El cargamento también incluía 220.000 cartuchos de munición para ametralladoras pequeñas, calibre 7,62x54, la mayoría de los cuales tienen características y marcajes similares a los fabricados por la Fábrica Estatal 71 en China (véase el anexo 13.2). China respondió a la solicitud de localización por el Grupo de Expertos indicando que, sobre la base de la información proporcionada, era difícil determinar si los fusiles y las municiones se fabricaban en China. Como parte de una labor conjunta en relación con esa investigación, el Grupo de Expertos sobre Somalia realizó la inspección, al tiempo que el Grupo de Expertos sobre el Yemen entrevistó a la tripulación bajo custodia en el Yemen. La tripulación informó de que la carga estaba destinada al Yemen. El Grupo observó que la ATMIS había informado de la incautación de un fusil con el número de serie 61129414 el 22 de marzo de 2022. Ese número de serie es 312 aparte del 61129726 de un fusil 56-1 entre los incautados por los Estados Unidos (véase el anexo 7). Por tanto, es muy probable que el arma capturada a Al-Shabaab tenga el mismo origen que las armas incautadas por los Estados Unidos y que forme parte de un cargamento que hubo de llegar a Somalia.

Contrabando de armas a Somalia

105. La información recopilada por el Grupo de Expertos sigue confirmando los patrones de contrabando entre el Yemen y las costas de Puntlandia y Galmudug de Somalia. El 25 de junio de 2022, dos dhows desembarcaron en Bandarbeyla, Puntlandia, tras mal tiempo en el mar. El 29 de junio de 2022, el Grupo entrevistó a algunos miembros de la tripulación de los dhows, en su mayoría yemeníes, que están bajo custodia de la policía somalí. Afirmaron que eran de Hays y que el cargamento se había cargado en Dhubab. Ambas localidades están bajo el control de fuerzas afiliadas al Gobierno del Yemen. El cargamento estaba destinado a Hobyó, Galmudug (Somalia), y muy probablemente a redes conocidas por abastecer a Al-Shabaab (véase el anexo 14). El Grupo recibió imágenes aéreas que mostraban la descarga, el 25 de octubre de 2021, en Hobyó, de un cargamento bajo la protección de individuos armados probablemente afiliados a redes de contrabando. Tal como se solicita en el párrafo 41 de la resolución [2607 \(2021\)](#), el Grupo debe presentar un informe temático al Comité sobre el contrabando y el tráfico de armas y equipo militar. Elementos de ese informe figuran en el anexo 15.

E. Prohibición de componentes de artefactos explosivos improvisados

Artefactos explosivos improvisados utilizados por Al-Shabaab

Explosivos de fabricación casera

106. El 17 de junio de 2022, la milicia local de Ahlu Sunna wal Jama'a capturó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo que contenía 35 contenedores

¹³¹ <https://www.navy.mil/Press-Office/News-Stories/Article/2882679/us-navy-seizes-1400-assault-fusiles-during-illicit-weapons-interdiction/>.

de aceite de plástico amarillo llenos de explosivo de fabricación casera de color negro¹³². Esto concuerda con varias capturas de artefactos explosivos improvisados de Al-Shabaab que utilizan carbón vegetal como componente de sus explosivos de fabricación casera. El Grupo aún no ha obtenido análisis forenses para determinar si Al-Shabaab está utilizando explosivos de fabricación casera a base de carbón vegetal o si el carbón vegetal se utilizó como combustible con otros oxidantes¹³³. Ese análisis forense podría facilitar la identificación de productos químicos críticos cuya prohibición podría interrumpir la fabricación de explosivos de fabricación casera por parte de Al-Shabaab¹³⁴.

Componentes electrónicos utilizados en los artefactos explosivos improvisados

107. Al-Shabaab ha utilizado principalmente dos componentes electrónicos para armar y activar los detonadores eléctricos de los artefactos explosivos improvisados desplegados en Somalia. A saber, receptores de códigos de aprendizaje utilizados para activar los artefactos explosivos improvisados por medio de un control remoto y una alarma para motocicletas como interruptor activado por las vibraciones producidas por la víctima prevista (véase el anexo 16). El uso de este sofisticado sistema ha permitido a Al-Shabaab sustituir las placas de presión y activar el artefacto explosivo improvisado a distancia una vez que el objetivo previsto se acerque a él.

108. Datos compartidos por las Naciones Unidas con el Grupo de Expertos mostraron que la mayoría de los receptores de códigos de aprendizaje y las alarmas de motocicletas tienen características similares a los fabricados en China. El Grupo envió una carta a China compartiendo los marcajes de los componentes encontrados con el fin de identificar las posibles redes asociadas a su importación a Somalia. China respondió que había llevado a cabo una minuciosa investigación basada en la información proporcionada por el Grupo de Expertos.

Exportación de explosivos y materiales y tecnología conexos a Somalia

109. El Grupo sigue vigilando la importación a Somalia de explosivos comerciales y material conexo. El 5 de marzo de 2022 se entregó un segundo cargamento de 165 toneladas de mezcla de nitrato de amonio y combustible al puerto de Garcaad, en Puntlandia, para la construcción de dicho puerto. La empresa exportadora turca compartió con el Grupo todos los detalles del envío, que también contenía 6.150 detonadores no eléctricos y 150 detonadores eléctricos. Como los detonadores están incluidos en la parte I del anexo C de la resolución 2607 (2021), Türkiye presentó una notificación al Comité de acuerdo con el párrafo 10 de la misma resolución. El Gobierno Federal de Somalia también presentó la misma notificación, aunque no lo exige la resolución 2607 (2021).

¹³² Ello representa un equivalente de 600 a 700 kg de explosivos, ya que cada contenedor contiene de 17 a 20 kg de explosivos de fabricación casera.

¹³³ Desde el siglo XIII, el carbón vegetal se ha utilizado para fabricar explosivos en asociación con el salitre y el azufre. Desde la invención de la dinamita por Alfred Nobel en 1869, el carbón vegetal se ha utilizado como combustible mezclado con nitroglicerina y nitrato de sodio o nitrato de potasio como oxidantes. El carbón vegetal representa en este caso entre el 8 % y el 15 % de la mezcla; bibliografía sobre explosivos, no revelada al público.

¹³⁴ Entre esos productos químicos, ampliamente utilizados en aplicaciones civiles, figuran el nitrato de amonio; el nitrato de potasio y el nitrato de urea, así como ácido sulfúrico y ácido nítrico utilizados para la nitración, véase la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 3, disponible en <https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/751/notices>.

VI. Obstrucción de la asistencia humanitaria

110. A lo largo del mandato, la comunidad humanitaria de Somalia ha hecho llamamientos cada vez más alarmantes en relación con el agravamiento de la crisis de la sequía y la inminente hambruna. En el momento de redactarse el presente informe, fuentes humanitarias indicaban que 7,1 millones de personas sufrían inseguridad alimentaria en Somalia, que 918.000 se habían visto desplazadas de sus hogares en busca de alimentos, agua y pastos, y que 34 distritos de varias regiones albergaban a personas que se enfrentaban a niveles catastróficos de inseguridad alimentaria¹³⁵. Paralelamente a esa crisis humanitaria cada vez más profunda, el Grupo registró un empeoramiento de las limitaciones de acceso humanitario relacionadas con la actividad de Al-Shabaab en Hirshabeelle y en la región de Bay, así como en Galmudug, debido a enfrentamientos entre las fuerzas de Ahlu Sunna wal Jama'a y del Ejército Nacional Somalí-Galmudug, especialmente en Dhusamareb, al tiempo que no se observaban cambios sustanciales en relación con la situación del acceso humanitario en otras partes del sur y el centro de Somalia. Tras la toma de Ceel Baraf por Al-Shabaab y el cierre de la base de operaciones de avanzada de Hansheikh, fuentes humanitarias expresaron su preocupación al Grupo por la posible caída de otras bases de la ATMIS, lo que podría crear problemas adicionales al acceso de los trabajadores humanitarios a la población¹³⁶.

111. Al-Shabaab siguió restringiendo el acceso y la circulación de bienes y personas, incluida la ayuda humanitaria y de socorro, mediante una amplia red de puestos de control, la aplicación de bloqueos y el uso de la violencia y las amenazas, en lugares clave y en las rutas de abastecimiento principales del sur y el centro de Somalia¹³⁷. Además, el Grupo observó que Al-Shabaab utilizaba los medios de propaganda y los medios de comunicación afiliados para lanzar mensajes negativos contra los agentes de socorro¹³⁸.

Obstrucción por Al-Shabaab de la asistencia humanitaria

112. En su actualización de mitad de período ante el Comité, así como en su tercer informe temático, el Grupo destacó cómo Al-Shabaab se movilizaba rápidamente en respuesta a la sequía. Mediante la constitución de un comité de socorro en caso de sequía y el uso de sus canales de propaganda, Al-Shabaab parecía decidido a mostrar su autoridad, ganar apoyos, contrarrestar críticas y promover su discurso¹³⁹. Entre enero y abril de 2022, medios de propaganda de Al-Shabaab parecían proyectar la imagen de una agrupación que se proponía responder de forma autónoma y eficaz a la crisis¹⁴⁰. Sin embargo, durante el segundo trimestre de 2022, el Grupo observó que

¹³⁵ Según fuentes humanitarias, ello representa la mitad de la población somalí y el doble de la escala de la crisis de inseguridad alimentaria de cuando las Naciones Unidas declararon la hambruna en Somalia en 2011. International Rescue Committee, "Unnatural disaster in East Africa", disponible en <https://www.rescue.org/report/watchlist-crisis-alert-unnatural-disaster-east-africa-0>. Véase también Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Somalia: Drought response and famine prevention - Situation Report No. 8 (al 30 de junio de 2022), disponible en <https://reliefweb.int/report/somalia/somalia-drought-response-and-famine-prevention-situation-report-no-8-30-june-2022>.

¹³⁶ Entrevistas con agentes humanitarios, junio y julio de 2022, e informe confidencial de las Naciones Unidas, julio de 2022.

¹³⁷ Entrevistas con agentes humanitarios y fuentes de seguridad, enero a julio de 2022.

¹³⁸ Véase <https://ent.siteintelgroup.com/shabaab-leader-cites-u-s-losses-in-afghanistan-as-warning-to-atmis-rallies-fighters.html> (contenido accesible solo por suscripción).

¹³⁹ Véase <http://calamada.com/hoggaanka-al-shabaab-oo-guddi-usameeyay-abaaraha-kana-hadlay-khilaafka-ka-dhex-jira-madaxda-df/>; <https://somalimemo.info/articles/15746/Hoggaanka-Al-Shabaab-oo-Guddi-Usameeyay-Abaaraha-Kana-hadlay-Khilaafka-Ka-dhex-Jira-Madaxda-DF>.

¹⁴⁰ Véase, por ejemplo, <https://calamada.com/sawirro-magaalada-xarardheere-iyoo-guddiga-gurmadka-abaaraha-shabaabul-mujaahidiin/>; <https://somalimemo.info/articles/16239/Deegaano>.

la cobertura en los medios de comunicación de Al-Shabaab de sus entregas de ayuda a las poblaciones afectadas por la sequía se había hecho esporádica, lo que posiblemente era un indicio que los desafíos humanitarios planteados por la sequía rebasaban la capacidad de Al-Shabaab¹⁴¹.

113. Aunque la sequía afectó a zonas bajo el control de Al-Shabaab, este no cambió su postura hostil hacia las organizaciones humanitarias y desplegó su ala mediática de propaganda, Al-Kataib, contra las iniciativas internacionales de socorro. En un mensaje publicado el 10 de julio de 2022, el emir de Al-Shabaab acusó a las organizaciones humanitarias de utilizar las recurrentes sequías y la pobreza como arma contra los musulmanes de Somalia¹⁴². A pesar de ese mensaje, el Grupo de Expertos observó que Al-Shabaab había permitido que las poblaciones que de las zonas bajo su control se desplazaran a zonas controladas por el Gobierno para acceder a la ayuda humanitaria, en contra de las prácticas anteriores empleadas por esa agrupación durante la sequía de 2011¹⁴³.

Ataques contra trabajadores humanitarios

114. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos observó un descenso en el número de ataques contra los trabajadores humanitarios, tendencia que el Grupo también observó en su informe final de 2021 al Comité¹⁴⁴. El Grupo no registró ningún incidente que tuviese como objetivo directo personal de organizaciones no gubernamentales en 2022. Sin embargo, según las fuentes de seguridad y humanitarias entrevistadas por el Grupo, esa tendencia se atribuye principalmente a la disminución del número de desplazamientos realizados por el personal humanitario a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que continuó durante todo el período electoral, y no es resultado de una mejora de las condiciones de seguridad¹⁴⁵.

115. En consonancia con el análisis anterior, un entorno de seguridad persistentemente inestable, marcado por ataques con artefactos explosivos improvisados por Al-Shabaab, el establecimiento de nuevos puestos de control y el refuerzo de los bloqueos en las localidades controladas por el Gobierno, así como los enfrentamientos entre las fuerzas de Galmudug apoyadas por el Ejército Nacional Somalí y Ahlu Sunna wal Jama'a, repercutieron colateralmente en las operaciones humanitarias. En Beledweyne, Hirshabeelle, tres trabajadores humanitarios nacionales se encontraban entre las víctimas de dos atentados suicidas contra candidatos electorales perpetrados por Al-Shabaab el 19 de febrero de 2022 y el 23 de marzo de 2022, respectivamente¹⁴⁶. En mayo de 2022, después de que Al-Shabaab atacara la base de la ATMIS en Ceel Baraf, y de que la ATMIS desalojara su base de operaciones de avanzada en Hansheikh, en Shabele Medio, Al-Shabaab se hizo con el control de Bacda, una aldea entre Mataban y Beledweyne, ruta logística humanitaria clave, consolidando su presencia en Hirshabeelle. La agrupación estableció nuevos

[ka-Tirsan-Gobolka-Sanaag-oo-Laga-Sameeyey-Gurmad-Raashiin-Qeybin-ah-SAWIRO](https://calamada.com/gurmad-raashin-qeybin-ah-oo-laga-fuliyay-deegaanka-damaay-ee-sh-hoose-sawirro/); <https://calamada.com/gurmad-raashin-qeybin-ah-oo-laga-fuliyay-deegaanka-damaay-ee-sh-hoose-sawirro/>; <https://calamada.com/sawirro-dad-ku-saamoobay-abaaraha-oo-gurmad-raashin-qeybin-ah-loogu-sameeyay-deegaanno-hoostaga-luuq-iyo-doolow/>.

¹⁴¹ Análisis de medios de propaganda de Al-Shabaab, abril a junio de 2022.

¹⁴² Véase “No son iguales el mal y el bien”, discurso del jeque Abu Ubeydah Ahmed Omar, transcripción disponible en <https://ent.siteintelgroup.com/documents/jihadist-threat/1597-site-shabaab-aidadha1443/file.html> (contenido disponible solo por suscripción).

¹⁴³ Entrevistas con fuentes humanitarias e informes confidenciales de las Naciones Unidas enero a junio de 2022.

¹⁴⁴ Véase S/2021/849, párr. 132.

¹⁴⁵ Entrevistas con fuentes humanitarias y de seguridad, enero a junio de 2022.

¹⁴⁶ Entrevistas con fuentes humanitarias, enero a abril de 2022 e informes confidenciales de las Naciones Unidas sobre el período comprendido entre enero y marzo de 2022.

puestos de control y cobraba entre 800 y 900 dólares a los vehículos que transitaban por la carretera. Como resultado, se ha visto comprometida la seguridad de los convoyes y suministros humanitarios a lo largo del eje Mogadiscio-Jawhar-Mahaday y la carretera Mataban-Beledweyne¹⁴⁷. En mayo de 2022, en Dhusamareb, enfrentamientos entre elementos de Ahlu Sunna wal Jama'a y fuerzas de Galmudug y el Ejército Nacional Somalí provocaron bajas civiles, causaron daños en edificios civiles e interrumpieron las actividades humanitarias. En el contexto de esos enfrentamientos, el Grupo de Expertos observó el 13 de mayo de 2022 la breve ocupación de los locales de una organización no gubernamental internacional por fuerzas del Ejército Nacional Somalí, que utilizaron el recinto como posición defensiva¹⁴⁸.

VII. Violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos

A. Atentados contra la vida y la integridad corporal perpetrados por Al-Shabaab

116. Mientras el calendario electoral en Somalia se prolongaba hasta mediados de 2022, Al-Shabaab mantuvo un elevado ritmo de ataques contra civiles envueltos en las elecciones, en un claro intento de perturbar el proceso electoral, incurriendo en violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario¹⁴⁹. Entre esos ataques figuraron asesinatos selectivos de delegados electorales, candidatos, autoridades y funcionarios del Gobierno y ancianos de los clanes. Los incidentes fueron más intensos en el primer trimestre de 2022¹⁵⁰, pero esas categorías de civiles siguieron en peligro una vez finalizadas las elecciones¹⁵¹. Para llevar a cabo esos atentados, Al-Shabaab recurrió a asesinatos con armas de fuego, especialmente en Mogadiscio, pero también a medios y métodos de efectos indiscriminados, en particular atentados con artefactos explosivos improvisados y atentados suicidas, que provocaron un elevado número de bajas civiles. Al-Shabaab llevó a cabo su ataque más mortífero contra la población civil el 19 de febrero de 2022, que dejó un saldo de más de 150 bajas, entre ellas 48 muertos, entre los que se encontraba una parlamentaria, Amina Mohamed Abdi¹⁵².

117. En zonas limítrofes con localidades controladas por el Gobierno y sometidas a bloqueo, Al-Shabaab continuó limitando estrictamente las actividades económicas y de subsistencia y recurriendo a la amenaza y la violencia para castigar a quienes desafiaran su autoridad¹⁵³. En el contexto de la actual sequía y de la crisis internacional, esa estrategia contribuyó al aumento del precio de los productos básicos, agravando una situación humanitaria ya de por sí grave¹⁵⁴. En Dinsor, región

¹⁴⁷ Entrevistas con fuentes humanitarias, junio de 2022, e informe confidencial de las Naciones Unidas, julio de 2022.

¹⁴⁸ Informes humanitarios y de seguridad, mayo de 2022.

¹⁴⁹ Análisis de informes confidenciales de las Naciones Unidas, enero a julio de 2022.

¹⁵⁰ Los ataques contra civiles, incluidos funcionarios civiles del Gobierno, representaron el 22 % del total de ataques perpetrados por Al-Shabaab (392) entre enero y marzo de 2022, y disminuyeron al 12 % del total de ataques perpetrados por Al-Shabaab (479) entre abril y junio de 2022. Entrevista con una fuente de seguridad e informes confidenciales de las Naciones Unidas, abril y julio de 2022.

¹⁵¹ Análisis de informes de medios de comunicación y de informes confidenciales de las Naciones Unidas, abril a junio de 2022.

¹⁵² Informes de medios de comunicación e informes confidenciales, febrero de 2022.

¹⁵³ Informes humanitarios, febrero a julio de 2022.

¹⁵⁴ Véase Somalia Joint Market and Supply Chain Updates para el período de enero a julio de 2022.

de Bay, Estado Sudoccidental, a partir de febrero de 2022, el grupo atacó repetidamente las bases militares y de la AMISOM/ATMIS y ejerció una presión cada vez mayor sobre la población con amenazas y violencia real¹⁵⁵. Ello condujo a que la población desalojara temporalmente la localidad en marzo de 2022 y se desplazara a Baidoa o a poblados de los alrededores, algunos de ellos bajo el control de Al-Shabaab¹⁵⁶. Cuando los civiles empezaron a regresar a Dinsor, Al-Shabaab les pidió que obtuvieran un “permiso de cultivo” para poder atender sus granjas, prohibiéndoles por lo demás los desplazamientos hacia y desde Dinsor (véase el anexo 17). El Grupo documentó siete incidentes distintos en que civiles sufrieron daños o vieron destruidas o confiscadas sus propiedades por Al-Shabaab en las aldeas de los alrededores de Dinsor por desafiar la prohibición¹⁵⁷.

118. El Grupo observó que la intensificación de los incidentes relacionados con la seguridad en Dinsor había coincidido con la llegada, en torno a enero de 2022, de un gobernador de Al-Shabaab recién nombrado, Mohamed Omar Mohamed¹⁵⁸. El Grupo recibió indicaciones sostenidas de que Mohamed Omar Mohamed era el líder del grupo de Al-Shabaab responsable de varios incidentes corroborados por el Grupo en 2020 y 2021 en la zona de Toosweyne, incluidos desplazamientos forzados, intentos de reclutamiento de niños en Al-Shabaab y secuestros¹⁵⁹.

Al-Shabaab aprovecha el impacto de la sequía para consolidar su influencia

119. Haciendo gala de adaptabilidad y oportunismo, Al-Shabaab siguió aprovechando el impacto del cambio climático para consolidar su influencia, afectando a la seguridad de los civiles y a sus derechos económicos. El Grupo de Expertos observó cómo Al-Shabaab había impuesto bloqueos a comercios en Jawhar y Kismaayo, a finales de febrero y principios de marzo de 2022, respectivamente. Según fuentes entrevistadas por el Grupo, los dirigentes locales de Al-Shabaab en Adan Yabaal convocaron a los propietarios de comercios del mercado de Hantiwadaag en Jawhar, con el fin de recaudar nuevos impuestos para apoyar la capacidad de respuesta de esa agrupación ante la sequía¹⁶⁰. Para castigar a la administración local de Hirshabeelle, que trató de impedir que los comercios asistieran, y a quienes no asistieron a la reunión, Al-Shabaab ordenó el cierre del mercado principal durante tres días.

120. El 15 de marzo de 2022, el Grupo de Expertos recibió informes de Kismaayo que indicaban que Al-Shabaab había impuesto un bloqueo a la circulación de mercancías hacia y desde Kismaayo¹⁶¹. Según varias fuentes, Al-Shabaab quería obligar a los comercios de Kismaayo a reducir el precio de los productos básicos, como el arroz y el azúcar, que habían aumentado en las semanas anteriores. Como consecuencia de ese bloqueo, Kismaayo sufrió una escasez de madera, leche, verduras y otros productos procedentes de los poblados y zonas rurales de los alrededores de la localidad.

¹⁵⁵ Entrevistas con fuentes locales, febrero de 2022. Durante este período, Al-Shabaab atacó con morteros la base de la AMISOM/ATMIS en Dinsor, lo que provocó una docena de bajas civiles, entre ellas mujeres y niños. Entrevista con el Comisionado Adjunto del distrito de Dinsor, marzo de 2022.

¹⁵⁶ Véase <https://somalimemo.info/articles/15985/Maamulkii-iyo-Shaqaalihii-DFS-ee-degmada-Diinsoor-oo-Raxan-Raxan-Isu-Soo-Dhiibaya-SAWIRO>.

¹⁵⁷ Entrevistas con fuentes locales en Dinsor, marzo a abril de 2022.

¹⁵⁸ Entrevistas telefónicas con fuentes locales, febrero y marzo de 2022.

¹⁵⁹ Véase S/2021/849, anexo 5.1; y S/2020/949, anexo 7.2.

¹⁶⁰ Entrevistas con fuentes locales y de seguridad, marzo de 2022. Informe confidencial de las Naciones Unidas, marzo de 2022.

¹⁶¹ Entrevistas con fuentes locales en Kismaayo, marzo de 2022. Entrevista con una fuente de seguridad, abril de 2020.

121. El Grupo de Expertos también se entrevistó con miembros de la comunidad banaaney desplazada de la zona de Toosweyne, en la región de Bay, que había entablado negociaciones con Al-Shabaab en abril de 2022 para poder regresar a sus tierras¹⁶². El desplazamiento masivo de la comunidad banaaney de Toosweyne tuvo lugar entre 2020 y 2021, después de que varios poblados fueran atacados y seis personas respetadas de la comunidad fueran secuestradas por Al-Shabaab. A medida que las condiciones humanitarias de la comunidad desplazada en Berdaale se deterioraban con la sequía, Al-Shabaab propuso negociar su regreso, tratando de imponer condiciones a la comunidad, entre ellas lealtad a la agrupación y el pago de impuestos.

122. En junio de 2022, en el distrito de Qansax Dhere, en la región de Bay, el Grupo documentó la destrucción de puntos de abastecimiento de agua cerca de Benadir por parte de Al-Shabaab, al parecer en un intento de privar a las fuerzas de seguridad del Estado d acceso al suministro de agua¹⁶³. Al-Shabaab también se hizo con el control de puntos de abastecimiento de agua en la zona de Buula Fulay, en el distrito de Burhakaba, en la región de Bay, y comenzó a cobrar impuestos a las comunidades locales de pastores por el consumo de agua¹⁶⁴.

B. Las fuerzas armadas del Estado de Puntlandia cometen violaciones del derecho internacional de los derechos humanos durante la crisis de seguridad en Boosaaso

123. Durante el período a que se refiere el informe, una crisis de seguridad en Boosaaso se tradujo en varios episodios de enfrentamiento armado en los que participaron tres fuerzas armadas estatales diferentes, a saber, las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia por un lado, y elementos de la fuerza Darwish y la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia, por otro. La población civil de Boosaaso se llevó la peor parte de esas tensiones, con al menos 19 civiles muertos, entre ellos cinco niños, y más de 120 heridos, grandes daños a la propiedad civil y un desplazamiento masivo de población durante el punto álgido de la crisis en diciembre de 2021.

124. La crisis comenzó cuando, el 24 de noviembre de 2021, el presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, nombró a un nuevo Director General de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, Amin Haji Khayr, en sustitución del general Mohamoud Osman Diyano. Cuando Diyano se negó a entregar el mando de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, intervinieron dirigentes tradicionales para mediar en la disputa, pero su propuesta fue rechazada por la administración de Puntlandia. Ese enfrentamiento ha dado lugar a una división de facciones de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, una fuerza de élite entrenada, equipada y apoyada por los Estados Unidos hasta febrero de 2021, para luchar contra los grupos insurgentes de Somalia, en particular Al-Shabaab y el EIL en Somalia. A pesar de los renovados esfuerzos de mediación, seguían latentes las tensiones en el momento de redactarse el presente informe, como demuestran los episodios esporádicos de violencia armada registrados en junio y julio de 2022.

125. El Grupo de Expertos investigó el enfrentamiento armado entre elementos de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, la Fuerza Darwish y la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia entre el 21 y el 23 de diciembre de 2021. Basándose en los relatos de las víctimas y los testigos y en las pruebas reunidas, el Grupo tiene motivos razonables para creer que las partes enfrentadas hicieron un uso indiscriminado y desproporcionado

¹⁶² Entrevistas con fuentes locales, abril, mayo y junio de 2022.

¹⁶³ Entrevista con una fuente de seguridad, junio de 2020.

¹⁶⁴ *Ibid.*

de la fuerza, en violación del derecho internacional de los derechos humanos. En el anexo 18 figura información adicional sobre la investigación del Grupo.

C. Graves violaciones contra los niños en el conflicto armado

126. Durante el período en cuestión, el Grupo de Expertos siguió registrando incidentes de graves violaciones contra los niños en el conflicto armado, como el reclutamiento y la utilización de niños por parte de los actores armados, principalmente Al-Shabaab, asesinatos y mutilaciones, ataques a hospitales y violencia sexual y de género.

127. El Grupo de Expertos observa que el reclutamiento de niños sigue siendo la violación grave más recurrente contra los niños en Somalia, ya que representa el 31,9 % de todos los casos verificados¹⁶⁵. Además, Al-Shabaab sigue siendo el principal responsable de los incidentes de reclutamiento de niños¹⁶⁶ (177 casos, el 78,9 %) ¹⁶⁷. Esa agrupación es también la principal responsable de los incidentes de secuestro de niños (192 de 194 casos verificados)¹⁶⁸, que según los informes humanitarios están estrechamente relacionados con el reclutamiento¹⁶⁹. Las investigaciones realizadas por el Grupo de Expertos sobre los patrones del reclutamiento de niños han puesto de manifiesto que los mecanismos de afrontamiento de las comunidades contra Al-Shabaab consisten en pagar a esa agrupación o en enviar a los niños a vivir a zonas controladas por el Gobierno, por lo general con familiares. Por lo tanto, la pérdida de medios de subsistencia de las comunidades afectadas por la sequía podría traducirse en un aumento del reclutamiento de niños y del desplazamiento de menores no acompañados¹⁷⁰. El Grupo observa que de los 918.000 desplazados internos que se desplazaron en busca de agua, alimentos y pastos en 2022, más del 80 % eran mujeres y niños.

128. El Grupo de Expertos observa que aproximadamente la mitad de las muertes de niños registradas por el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en Somalia en el período comprendido entre enero y marzo de 2022 fueron consecuencia de armas explosivas (morteros, artefactos explosivos improvisados, municiones sin detonar, etc.). Por ser intrínsecamente de efectos indiscriminados cuando se utilizan en zonas habitadas por civiles, esas armas exigen una cuidadosa evaluación de los principios de proporcionalidad y distinción por las partes combatientes¹⁷¹. El 8 de marzo de 2022, se produjeron enfrentamientos entre fuerzas de la AMISOM y militantes de Al-Shabaab en Siigale Degta, aldea controlada por Al-Shabaab en el distrito de Qoryoley, situado a unos 20 km al norte de la localidad de Marka, en la región de Bajo Shabele. Tres proyectiles de mortero, posiblemente disparados por fuerzas ugandesas bajo el mando de la AMISOM en respuesta al fuego de mortero de Al-Shabaab, cayeron en edificios civiles y causaron

¹⁶⁵ 225 casos de un total de 705 incidentes verificados por el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en Somalia de enero a marzo de 2022.

¹⁶⁶ Análisis de los datos de los informes anuales del Secretario General y de los informes del Secretario General sobre los niños y el conflicto armados en Somalia entre 2006 y 2020.

¹⁶⁷ Equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en Somalia en el período comprendido entre enero y marzo de 2022.

¹⁶⁸ *Ibid.*

¹⁶⁹ Compárese con el sexto informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Somalia (S/2022/397).

¹⁷⁰ Véase también Somali Young Doctors Association and Somalia Child Protection Area of Responsibility (2022) “Summary Report on Child Protection Assessment; septiembre de 2021 disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/cadale_child_protection_assessment_report_soyda_october_2021.pdf, p 23.

¹⁷¹ Véase <https://www.un.org/disarmament/explosive-weapons/>.

bajas. El Grupo observó que el incidente había sido utilizado por los medios de comunicación afiliados a Al-Shabaab para hacer propaganda en contra la AMISOM/ATMIS y, en general, las fuerzas extranjeras. El Grupo verificó con fuentes locales y humanitarias que al menos tres personas murieron, concretamente dos niñas y su madre, y siete resultaron heridas, entre ellas seis niños¹⁷². El Grupo envió una comunicación oficial a la ATMIS el 11 de abril de 2022 para recabar información sobre el incidente y sobre la evaluación realizada por la ATMIS con posterioridad al ataque. En el momento de redactarse el presente informe aún estaba pendiente la respuesta. Fuentes locales informaron al Grupo de que, la misma noche del incidente, militantes de Al-Shabaab habían irrumpido en Siigale Degta y tomado represalias contra los aldeanos, a quienes acusaron de colaborar con la ATMIS, secuestrando a 24 hombres y 9 mujeres. En el anexo 19 figura información sobre la investigación realizada por el Grupo.

129. El Grupo también documentó la ocupación de un hospital en Galmudug por combatientes de Al-Shabaab¹⁷³. El 17 de junio de 2022, tras el fracaso de un complejo ataque contra las fuerzas del Ejército Nacional Somalí y de Galmudug, Al-Shabaab asaltó un hospital en El-Bur, Galgadud, ordenó la salida de todos los pacientes, incluidos niños malnutridos y mujeres embarazadas, y obligó al personal médico a atender a 80 de sus combatientes heridos. El Grupo confirmó con fuentes locales y humanitarias que los residentes locales habían intentado reabrir el hospital al público unos días después, antes de ser impedidos de ello Al-Shabaab.

130. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en Somalia verificó 64 incidentes de violencia sexual en los que se vieron implicados niños supervivientes entre enero y marzo de 2022. En entrevistas del Grupo de Expertos con fuentes humanitarias se destacaron aspectos específicos de género del impacto de la actual crisis de la sequía en los niños¹⁷⁴. A medida que se deterioran las condiciones humanitarias en las comunidades afectadas por la sequía, a los actores humanitarios les preocupa que ello tenga un impacto negativo en las mujeres y las niñas, exponiéndolas aún más a la violencia de género, como el matrimonio precoz y forzado, incluso con miembros de Al-Shabaab. Otras formas de violencia sexual y de género, en particular la violación y la explotación sexual, también podrían aumentar debido al desplazamiento y a la pérdida de medios de vida. El Grupo observó que los agentes de protección infantil estaban registrando un aumento del número de niños que accedían a los servicios dedicados a los supervivientes de la violencia sexual, la salud mental y el apoyo psicosocial¹⁷⁵.

D. Violencia sexual en el conflicto

131. Los 69 incidentes de violencia sexual comunicados al Grupo de Expertos durante el período que abarca el informe ponen de manifiesto la relación de los conflictos entre clanes con la exposición de las mujeres y las niñas a la violencia sexual, especialmente en Galmudug, así como la vulnerabilidad de las mujeres de grupos marginados o minoritarios, y de las niñas (véase el párrafo 128). Ello es coherente con las observaciones anteriores del Grupo¹⁷⁶.

¹⁷² Entrevistas con fuentes locales y humanitarias, abril y junio de 2022. Informes confidenciales de las Naciones Unidas, marzo de 2022.

¹⁷³ Informe confidencial de las Naciones Unidas y entrevista con fuentes locales y humanitarias, junio de 2022.

¹⁷⁴ Entrevistas con fuentes humanitarias, abril, mayo y junio de 2022.

¹⁷⁵ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, junio de 2022.

¹⁷⁶ Véase [S/2021/849](#), anexo 5.3.

132. En su informe final de 2021¹⁷⁷, el Grupo de Expertos destacó que la falta de denuncia de los casos constituye un obstáculo para abordar eficazmente la violencia sexual en relación con el conflicto de Somalia. Según fuentes humanitarias entrevistadas por el Grupo, la falta de denuncias seguía siendo un problema en 2022, debido a una serie de factores, como la constante inseguridad, el miedo a las represalias, el estigma asociado con la condición de superviviente de la violencia sexual, la impunidad de los autores y un sistema de justicia débil.

133. Si bien el proceso electoral ampliado marcó una pausa en las iniciativas legislativas y políticas pertinentes, el nombramiento del nuevo gabinete en julio de 2022 representa una oportunidad para que Somalia renueve su compromiso con el comunicado conjunto de 2013 para poner fin a la violencia sexual en el conflicto¹⁷⁸.

VIII. Recursos naturales

A. Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal

134. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos registró la primera exportación importante de carbón vegetal proveniente Somalia desde 2018¹⁷⁹. A pesar de las medidas aplicadas por los Estados Miembros en relación con mercados de destino para el carbón vegetal, así como de la continua vigilancia del comercio de carbón vegetal en el mar por actores internacionales, como las Fuerzas Marítimas Combinadas, la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea y la UNODC, siguen existiendo lagunas en la capacidad de Somalia para restringir las exportaciones de carbón vegetal a gran escala.

Análisis de las existencias

135. A raíz de una invitación de la Oficina del Presidente del Estado somalí de Yubalandia, el Grupo de Expertos visitó Kismaayo del 5 al 7 de septiembre de 2022 a fin de reunirse con autoridades locales y partes interesadas en el carbón vegetal y de inspeccionar las existencias de carbón vegetal en Kismaayo y sus alrededores. La inspección permitió al Grupo actualizar¹⁸⁰ la cantidad de carbón vegetal en cinco zonas de Kismaayo y sus alrededores, estimada en un total de 516.386 sacos o 12.900 toneladas métricas de carbón vegetal (véase el anexo 20.1). Esa evaluación se transmitió a la ONUDD, que la aceptó.

136. Sobre la base de las estimaciones anteriores, las existencias actuales podrían tener un valor de unos 12 millones de dólares en los mercados internacionales¹⁸¹. Las autoridades de Yubalandia y los representantes de los propietarios de carbón vegetal solicitaron la asistencia del Grupo de Expertos a fin de determinar las modalidades para solicitar por una sola vez al Consejo de Seguridad una exención de la prohibición de exportar carbón vegetal. Esto les permitiría exportar las existencias actuales y limpiar las zonas designadas en Kismaayo y sus alrededores (véase el anexo 20.1). El Grupo considera que el levantamiento parcial por una sola vez de la prohibición de

¹⁷⁷ *Ibid.*

¹⁷⁸ Disponible en <https://reliefweb.int/report/somalia/joint-communicu%C3%A9-federal-republic-somalia-and-united-nations-prevention-sexual>.

¹⁷⁹ S/2019/858 y S/2019/858/Corr.1, párr. 169.

¹⁸⁰ Con anterioridad el Grupo había estimado que el volumen de carbón vegetal listo para la exportación en los lugares de almacenamiento de Kismaayo y Bur Gabo se situaba entre 15.000 y 22.500 toneladas.

¹⁸¹ A razón de 1.000 dólares por tonelada, véase <https://www.indexbox.io/blog/wood-charcoal-price-per-ton-april-2022/>.

exportar carbón vegetal —y el establecimiento por el Comité de los requisitos de procedimiento para la exportación, incluida la solicitud de aprobación y la notificación de la exportación— podría facilitar la vigilancia por el Comité y el Grupo del cumplimiento de la prohibición del carbón vegetal en el futuro y mejorar la visibilidad de cualquier ingreso relacionado con el carbón vegetal.

Investigación sobre el buque mercante Fox

137. El 25 de enero de 2022, el Gobierno Federal de Somalia compartió documentos con el Grupo de Expertos en que se alegaba que el buque mercante Fox (núm. 9108659 de la OMI) había exportado ilegalmente 4.425 toneladas métricas de carbón vegetal¹⁸² desde el puerto de Kismaayo¹⁸³. El 14 de abril de 2022, las autoridades omaníes informaron al Grupo de que el buque mercante Fox había sufrido una emergencia frente a las costas de Salalah el 22 de enero de 2022. El Grupo viajó al puerto de Salalah del 28 de mayo al 1 de junio de 2022 para inspeccionar el buque y entrevistarse con la tripulación y funcionarios omaníes (véase el anexo 20).

138. A finales de julio de 2022, el Grupo se desplazó a Mogadiscio y, en cumplimiento de su obligación de ofrecer una oportunidad de respuesta, se reunió con el propietario de Sitti Trading, que figuraba como consignatario de la exportación de enero de 2022 en los documentos facilitados por el Gobierno Federal de Somalia al Grupo. El propietario admitió que el carbón vegetal a bordo del buque mercante Fox, que permanece frente a la costa de Omán, fue cargado en Kismaayo (Somalia).

139. El Grupo de Expertos envió una carta al Gobierno de Omán a finales de julio de 2022 en la que comunicaba su disposición a cooperar con Omán en relación con la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 1. En la resolución [2607 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad alentó a que se siguiera desarrollando la Política Nacional sobre el Carbón Vegetal de Somalia, que tiene por objeto fomentar la gestión sostenible del uso del carbón vegetal en el país con el fin de abordar la eliminación de las reservas. En ese contexto, el Grupo informó al Gobierno Federal de Somalia de que estaba dispuesto a empezar a recopilar información y opiniones del Gobierno Federal de Somalia, las autoridades de Yubalandia y otras partes interesadas en relación con las existencias de carbón vegetal en Kismaayo y sus alrededores, y a proporcionar opciones al Comité en un informe posterior.

IX. Recomendaciones

140. El Grupo de Expertos recomienda que, en su próxima resolución sobre el régimen de sanciones contra Somalia, el Consejo de Seguridad:

a) Observando los retrasos en la elaboración del plan de desarticulación financiera de Al-Shabaab, solicite al Gobierno Federal de Somalia que revise el enfoque y evalúe la viabilidad de elaborar, bajo su dirección, un plan global destinado a desarticular la financiación de Al-Shabaab e indicar al Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia sus necesidades en términos de apoyo para elaborar y aplicar dicho plan;

b) Incluya, en la sección sobre las exenciones permanentes al embargo de armas, a los asociados estratégicos que operan en el marco del más reciente Plan de Transición de Somalia y a los que se benefician de un acuerdo sobre el estatuto de las

¹⁸² Correspondencia oficial del Gobierno Federal de Somalia de 25 de enero de 2022 en poder del Grupo.

¹⁸³ El Grupo registró por última vez una exportación importante de carbón vegetal en 2018, cuando un carguero transportó 4.750 toneladas de carbón vegetal desde Kismaayo al puerto de Khawr al-Zubayr, en el Iraq.

fuerzas o de un memorando de entendimiento con el Gobierno Federal de Somalia sobre el entrenamiento y la tutoría de las fuerzas somalíes, como la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia, TURKSOM, la Operación Británica Tangham, las fuerzas estadounidenses en Somalia, y cualquier nuevo asociado indicado al Comité por el Gobierno Federal;

c) Incluya una referencia a la resolución [2020 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad que aliente a los Estados Miembros a ayudar al Grupo a localizar las armas y municiones capturadas a Al-Shabaab y otros grupos armados y milicias, permitiendo al Grupo identificar las vías para desbaratar las redes ilícitas que abastecen a los actores mencionados;

d) Incluya una referencia que aliente a los Estados Miembros a impedir la transferencia a Somalia de artículos electrónicos, incluidos receptores de códigos de aprendizaje y alarmas de motocicletas, utilizados por Al-Shabaab en artefactos explosivos improvisados, y, de ser posible, solicitar a los fabricantes dichos artículos en sus territorios que identifiquen formas tecnológicas para que esos componentes no puedan utilizarse fácilmente en artefactos explosivos improvisados;

e) Incluya una ampliación de los criterios para la inclusión en la lista de sanciones establecida con arreglo a la resolución 1844 (2008) del Consejo de Seguridad que abarque “la planificación, la dirección, el apoyo o la comisión de actos que impliquen el bloqueo económico de localidades somalíes”.

f) Incluya un levantamiento parcial, por una sola vez, de la prohibición relativa al carbón vegetal para permitir la limpieza de las existencias establecidas por el Grupo, sujeto a requisitos de procedimiento, entre ellos una solicitud de aprobación y notificación al Comité y la exportación de ese carbón vegetal dentro del próximo mandato.

141. El Grupo recomienda que el Comité:

a) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que mejore su vigilancia, presentación de informes e investigación del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, al tiempo que se asegure de que las entidades financieras transmitan los informes de transacciones sospechosas y de grandes cantidades de dinero en efectivo en proporción con los riesgos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo de Somalia, tal como exige la ley de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo;

b) Aliente a los Estados Miembros a que apoyen al Gobierno Federal de Somalia para que desarrolle rápidamente un sistema de identificación nacional seguro con documentos de identidad biométricos emitidos por el Gobierno que puedan ser expedidos por las autoridades nacionales o locales y que se adhieran a las normas relativas a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo;

c) Aliente a la ATMIS y a sus asociados estratégicos a que emprendan diversas iniciativas de seguridad para desbaratar la recaudación ilícita de efectivo y la facilitación y el movimiento de dinero por Al-Shabaab, atacando al sistema de tribunales judiciales y a la red de puestos de control de esa agrupación y realizando interdicciones e incautaciones;

d) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que se esfuerce por mejorar la colaboración y la coordinación entre los organismos reglamentarios y los organismos encargados de hacer cumplir la ley y a que fomente enfoques coordinados y conjuntos para abordar las investigaciones sobre financiación del terrorismo;

- e) Solicite al Gobierno Federal de Somalia que comparta con el Grupo:
- i) Una lista de empresas privadas de seguridad con licencia que operen en Somalia y que estén autorizadas a importar armas, municiones y equipo militar necesario para la protección estática y móvil;
 - ii) Una lista actualizada de las armas, las municiones y el equipo militar que poseen actualmente las mencionadas empresas privadas de seguridad que operan en Somalia, incluidos el modelo, los marcajes de la munición y los números de serie de las armas;
- f) Solicite al Gobierno Federal de Somalia, a la ATMIS y a las fuerzas internacionales, incluidas las fuerzas británicas, etíopes, turcas y estadounidenses, así como la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades y la Misión de Formación de la Unión Europea que operan en Somalia, que compartan con el Grupo las fotografías que muestren los marcajes de los sellos del cabezal de las municiones que utilizan actualmente, para que el Grupo pueda localizar eficazmente las armas capturadas a Al-Shabaab;
- g) Tras consultar con el Gobierno Federal de Somalia, esclarezca el significado y elabore una lista de las instituciones del sector de la seguridad somalí que no sean las del Gobierno Federal de Somalia, y determine los mecanismos para que el Gobierno Federal de Somalia tenga visibilidad o supervisión sobre la entrega de armas, municiones y equipo a esas instituciones, incluida la emisión de certificados de usuario final, y, en consecuencia, actualice la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 2;
- h) Dirija una carta a la Oficina de Viena de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas en la que:
- i) Se pongan de relieve las dificultades encontradas por el Grupo durante el período al que se refiere el informe a la hora de presentar a los Estados Miembros solicitudes de localización de armas y municiones, debido a la información de los Estados fabricantes sobre imitaciones o réplicas de los marcajes de armas, números de serie y sello del cabezal de las municiones por parte de terceros para ocultar su origen;
 - ii) Se recaben formas mejoradas de que el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas y el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos ayuden a todos los grupos de expertos de las Naciones Unidas a detectar eficazmente las redes de contrabando de armas en lo que concierna a cada mandato respectivo.
- i) Recuerde las obligaciones que incumben a Somalia en virtud del derecho internacional, tal como se indica en el párrafo 14 de la resolución [2607 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad e inste al Gobierno Federal de Somalia a que encargue a sus órganos pertinentes la realización de investigaciones sobre los enfrentamientos en Boosaaso y Dhusamareb y, según proceda, el enjuiciamiento de las personas responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, e invite a la UNSOM a que preste asesoramiento y apoyo, en el marco de su mandato y sus capacidades, a las autoridades del Gobierno Federal de Somalia en esas tareas;
- j) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que amplíe el acceso humanitario a las personas necesitadas y, para ello, a que siga trabajando para asegurar las principales rutas de abastecimiento y el mantenimiento de las bases de operaciones de avanzada;

k) Actualice la nota orientativa para la aplicación de resoluciones núm. 1 para incluir recomendaciones sobre las medidas que los Estados Miembros podrán aplicar antes o después de las interdicciones de buques sospechosos de transportar carbón vegetal procedente de Somalia, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas en el caso del buque mercante *Fox*;

l) Aliente al Gobierno Federal de Somalia a que compile una lista de dhows sospechosos implicados en el contrabando de armas, material asociado a artefactos explosivos improvisados y carbón vegetal y a que transmita esa lista a los estados miembros federados y a las fuerzas internacionales.

Lista de anexos

1	Mandate and appointment of the Panel	49
2	Al-Shabaab financial receipts (STRICTLY CONFIDENTIAL)	50
3	Al-Shabaab notice for domestic property payments	51
4	Al-Shabaab information collection forms	52
5	Activities delivered under the financial disruption plan	53
6	Weapons observed in Al-Shabaab propaganda footage	54
7	Tracing of weapons captured by AMISOM from Al-Shabaab between 2019 and April 2022	56
8	Headstamps of cartridges captured from Al-Shabaab during the reporting period and earlier mandates	89
9	ATGM 9M115 “METIS” and ATGM launchers 9Π135 and 9Π135M potentially smuggled from Yemen to Al-Shabaab	61
10	Reported defection and neutralization of Al-Shabaab operatives by FGS media from October 2021 to August 2022	63
11	Notifications to the 751 Committee on Somalia of consignments of weapons and ammunition during current and previous mandate (STRICTLY CONFIDENTIAL)	67
12	Ammunition potentially delivered to Puntland Security Force (PSF) without complying with the procedural requirements of the Somalia arms embargo regime	68
13.1	Assault rifles with characteristics similar to Type 56-1 seized by US forces from a smuggling dhow	73
13.2	Ammunition 7.56x54 mm cartridges seized by US forces from a smuggling dhow	79
14	Weapons smuggling dhows landed in Bandarbeyla, Puntland	80
15	Elements of thematic report on weapons smuggling	81
16	Electronic components in IEDs used by Al-Shabaab	88
17	Farming permits issued by Al-Shabaab to the population	91
18	Clashes between AMISOM/SNA and Al-Shabaab result in civilian casualties and trigger Al-Shabaab retaliatory attack	92
19	FGS and FMS’s failure to investigate allegations of violations of international humanitarian and human rights law perpetrated by their security forces	94
20	Charcoal stockpiles in Kismayo	100
21	Violation of the Somalia charcoal ban by MV Fox	108
22	List of acronyms	117

Annex 1: Mandate and appointment of the Panel

The mandate of the Panel of Experts on Somalia (“the Panel”) is contained in paragraph 38 of Security Council resolution 2607 (2021). The Panel’s mandate includes the tasks as set out in paragraph 11 of resolution 2444 (2018), which referred to tasks as set out in paragraph 13 of resolution 2060 (2012) and updated in paragraph 41 of resolution 2093 (2013), paragraph 15 of resolution 2182 (2014), paragraph 23 of resolution 2036 (2012) and paragraph 29 of resolution 2444 (2018) as they relate to Somalia.

In accordance with paragraph 41 of resolution 2607 (2021), the Panel provided the Security Council Committee pursuant to resolution 751 (1992) concerning Somalia with a midterm update on 28 April 2022. The Panel also submitted three thematic reports to the Committee on 23 March, 24 June, and 19 July 2022. The fourth thematic report on smuggling and trafficking of weapons and military equipment will be submitted after drafting this report.

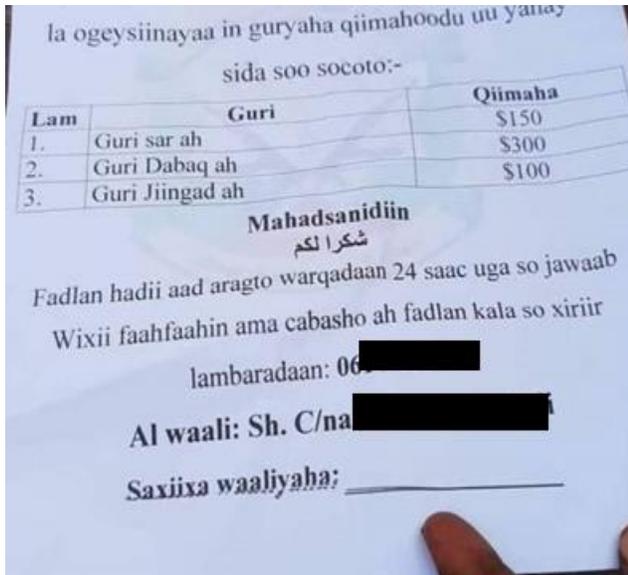
The Panel, which is based in Nairobi, Kenya, was appointed by the Secretary-General in his letter S/2021/1108, dated 16 December 2021. During the mandate, the Panel travelled to France, Germany, Somalia, the Sultanate of Oman, Switzerland, Turkey, the United Arab Emirates, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the United States in order to conduct meetings with officials and confidential sources. Within Somalia, the Panel travelled to Mogadishu, Baidoa, Bosaso, Kismayo, and Hargeisa,

Lastly, General Assembly resolution A/RES/67/254 regarding the 16-day advance booking of tickets, has resulted in a Secretariat policy of requiring a prior notice of 25 calendar days for any Panel travel, with waivers to the rule granted only under exceptional circumstances. Due to the unique nature of the Panel’s work within the UN system, which requires significant flexibility in meeting with existing sources, as well as identifying new ones, satisfying this travel requirement is often challenging.

Annex 2: Al-Shabaab financial receipts (STRICTLY CONFIDENTIAL)

Annex 3: Al-Shabaab notice for domestic property payments

Figures 1 and 2: An Al-Shabaab notice indicating taxation rates for domestic properties in Afgoye on the left with accompanying translation on the right.¹



ISLAMIC PROVINCE OF AL SHABAAB

May piece, mercy and blessings be upon you!

After the above greetings:

Notice, Notice, Notice

You are being informed as follows:

Sno.	House	Value
1.	Stone house	\$150
2.	Story house	\$300
3.	Iron sheet house	\$100

Thank you

If you receive this, respond it within 24 hours.
For more information or complaint, please contact me through the following telephone: 01 [redacted]

Governor: Sh. Ab [redacted]

Signature of the governor (Wali): _____

Source: Confidential

¹ All translations completed by an official Panel provider.

Annex 4: Al-Shabaab information collection forms

Figure 1: An Al-Shabaab form titled “census to households” with accompanying translation.

MAKTABKA SIYAASADA
IYO WILAAAYAADKA

مكتب السياسة
والولايات

FOOMKA TIRA KOOBKA

Taariikh: / /144
Aabbaha Qoyska: Lafta: Da'da: 5/10: Telka:
Gabiilka: Hooyada Qoyska: Labi: Dhadig: Telka:
Tirada Caruurta: NO: MAGACAYADA CARUURTA: DA'DA

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

A. CAAFIMAADKA CARUURTA:
1. Inta caafimaad qabta: 2. Inta naafo ah:
Imisa wadanka ka maqan: Imisa wadanka joogta:

B. HEERKA AQQONTA:

No.	Umi	Qora'an	Hooye/dhaxe	Dugsi sare	Jaamacad
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					

NO: Magacyada inta xirfad leh: Nuucyada xirfada:

Wilaayada: degmo: Tuulo:
Hooyada caruur kale hadii ay dhashay tiradooda:
Hadii qoysas kale jiran tiradooda:
Nolosha qoyska maxay ku tiirsan tahay: 1. Ganacsi: Nuuca ganacsiga:
Hantida: 2. Beer: Inta Hiktar: Lahaansho: Kiro:
3. Xoolo dhaqasho: Geel: Lo': Ari: 4. Dibadda:
5. Mushaar: 6. Xoogsi:

C. Nolosha qoyska yeev ku tiirsan tahay oo biisha:
1.
2.
3.

Nabadoonka Qabiilka: Telkiisa:

Source: Confidential

OFFICE OF POLICY AND PROVINCES

CENSUS FORM

Date: Serial NO: 14

Father of the Household: Age: Tel:
Tribe: Clan: Sub-clan:
Mother of the Household: Tel:
Number of Children: Male: Female

No.	Name of the Child	Age
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

A. Health of the Child

Number of healthy children: Number of disabled children
Number of children abroad: Number of children in the Country:

B. Level of Education

No.	Illiterate	Quran	Primary	Secondary School	University
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					

No. Name of those with Skills Type of skill

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Province: District: Village:

If the mother has other children, number of children:
If there are other households, their number:

Source of the livelihood of the household 1. Business: Type of Business:
Asset: 2. Farm Number of Hectares: Owned: Leased:
3. Livestock keeping: Camel: Cattle: Goats:
4. Remittance from abroad 5. Salaried 6. Casual work

C. Who is the breadwinner of the Household.
1.....
2.....
3.....
Clan Elder:Tel:

Annex 5: Activities delivered under the financial disruption plan

Following the disruption planning methodology meeting in 2021, UNODC designed and delivered operational analysis training to the Financial Reporting Centre (FRC) of Somalia from 20 to 23 March 2022 in Mogadishu. The training covered topics including: the data collection cycle, analysis, and dissemination. The Panel's Finance Expert delivered a session on Al-Shabaab financial methodologies.

UNODC commenced mentoring of the FRC in early 2022 to assist the analysts with specific cases. This support continues to be provided through case-based mentoring, including cases that involve human trafficking, with the goal to work with the Attorney General's office to move these cases towards a judicial finish.

A senior level briefing to the FGS, originally planned for September 2021, was postponed due to election delays. The briefing is being rescheduled with the new administration.

Due to budget constraints and a lack of available funds, UNODC support to the FGS, and in particular the Financial Reporting Centre, through its Global Programme against Money Laundering, Proceeds of Crime and the Financing of Terrorism will end in mid-August 2022.

Annex 6: Weapons observed in Al-Shabaab propaganda footage

Figure 1: Assault rifles with characteristics similar² to Chinese manufactured model 56-1 rifle



Source: Video on Qasim Al Rimi training camp, 10 July 2022

Figure 2: Al Hisba fighter carrying rifle with characteristics similar to Type 56-2



Source: Al-Shabaab associated media, Eid Adha, 9 July 2022.

Figure 3: Rifle with characteristics similar to Meridian Defence Corporation MDC-47 "VOLK"



Source: Al-Shabaab associated media, Eid Adha, 9 July 2022.

² Without proper tracing of markings and serial numbers, "Characteristics similar to" doesn't intend to identify the origin of the weapons.

Figure 4: Small machine gun with characteristics similar to Chinese model Type 82



Source: Video on Qasim Al Rimi training camp, 10 July 2022

Figure 5: RPG round with characteristics similar to Bulgarian PG-7M manufactured in 2005



Source: Video on Qasim Al Rimi training camp, 10 July 2022

Annex 7: Tracing of weapons captured by AMISOM from Al-Shabaab between 2019 and April 2022

The Panel compared markings and serial numbers of weapons captured from Al-Shabaab with serial numbers of all known weapons in the JVT database.³ Four weapons (rows 1 to 4 in table below with serial numbers 6884, 58201808, 18110 and 404803) were found to have been owned by SNA soldiers. Nine weapons (rows 5 to 13 with serial numbers 12967, 69549, 411212, 2865, 48014325, 60013158, 60006094, 3054 and 60012023) though not known in the JVT database have serial numbers very close to a weapon within that database. The Panel believes that these nine weapons are very likely part of shipments donated to the FGS but the serial number might have been wrongly recorded. One weapon in row 14 with serial number 17104861 is 4500 apart from the closest serial number (17109361) within the database. The latter is part of a shipment donated by Uganda to the FGS in 2013. The weapon could have been captured by Al-Shabaab from a Ugandan contingent of AMISOM.

Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
1	Apr 22	1		6884	0	6884	SO-XDS-2017	1600	SNA	2017	Djibouti
2	Jan 22	1		58201808	0	58201808	SO-XDS 2015		SNA		
3	2019	1		18110	0	18110		3000	SNA	2014	UAE
4	Oct 21	1	56-2	404803	0	404803			SNA	2013	Ethiopia
5	2022	1		12967	1	12966		6000	SNA	2017	China
6	Mar 21	1		69549	4	69545		6000	SNA	2017	China
7	Sep 19	1		411212	5	411207			SNA	2013	Ethiopia
8	2019	1		2865	6	2859		200	PSF	2013	Yemen
9	2019	1		48014325	7	48014332		1000	SNA	2013	Uganda
10	Nov 21	1		60013158	36	60013194	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
11	Sep 19	1		60006094	76	60006170	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
12	2019	1	AB	3054	170	AB 3224		1000	SNA	2013	Uganda
13	Oct 21	1		60012023	247	60012270	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
14	Feb 21	1	56-1	17104861	4500 ⁴	17109361		1000	SNA	2013	Uganda
15	Mar 22	1		61129414	312	61129726 ⁵					
16	2019	1	UPDF 56	5403264 ⁶							
17	2019	1		167553							
18	2019	1	ry	2522							
19	2019	1	BP	2916							

³ For background on JVT database, see Annex 4.2: Weapons and ammunition management of S/2021/849.

⁴ Beyond numbers of weapons donated.

⁵ Serial number of Assault rifle Type 56-1 seized by US on 20 December 2021, see Annex 13, table 13.1, page 2.

⁶ Weapons starting from row 16 could not be linked to weapons database known to the Panel and their tracing is not conclusive.

Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
20	2019	1	IC	12052							
21	2019	1	EB	4093							
22	2019	1	V	2299							
23	2019	1		502							
24	2019	1	AX	2546							
25	2019	1	83LC	7406							
26	2019	1	00	2299							
27	2019	1	00	5372							
28	2019	1	FMP	133650							
29	2019	1		36038858							
30	2019	9		No marking							
31	Sep 19	1	PM	1451							
32	Sep 19	1	S-AY	1512							
33	Sep-19	1	TFG AMG	4384							
34	Sep 19	1		No marking							
35	May 20	1	G3 C	56421							
36	May 20	1		372624							
37	May 20	1		636093							
38	May 20	1	G3 A3	6050185							
39	May 20	1	G3-	ry-rryngs D							
40	Mar 21	1	D	17403							
41	May 21	1	56-2	722634							
42	Jun 21	1		7260306							
43	Oct 21	1	56-1	62779							
44	Nov 21	1		15005828							
45	Nov 21	1	386 56	3526021							
46	Dec 21	1		3463							
47	Mar 22	1		63071650							
48	Apr 22	1	M70B1	1984							

Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
49	Apr 22	1		110992							
50	Apr 22	1		384801							
51	Apr 22	1		431596							
52	Apr 22	1	M70B1	431712							
53	Apr 22	1	56	626685							
54	Apr 22	1	EM	1701146							
55	Apr 22	1		66769998							
56	Apr 22	1	1955								
Total		64	Total serial								

Annex 8: Headstamps of cartridges captured from Al-Shabaab during the reporting period and earlier mandates

			
811 20 China 2020	811 19 China 2019	IK 19 Bosnia and Herzegovina: 2019	3 19 Russia 2019
			
RSD 18 Romania 2018	3 18 Russia 2018	811 17 China 2017	311 17 China 2017
			
811 15 China 2015	7.62x39 2015 Russia ⁷	60 09 China 2009	323 03 ⁸ Romania 2003
			
539 99 Russia 1999	71 99 China 1999	27 84 ⁹ Egypt 1984	270 78 Ukraine 1978
			
351 78 China 1978	10 78 Bulgaria 1978	10 76 Bulgaria 1976	211 76 China 1976

⁷ Consistent with marking of Klimovsk Specialized Ammunition Plant, see <https://forum.cartridgecollectors.org/t/solved-identified-7-62x39-mm-klimovsk-russia/22495>.

⁸ Headstamp identified in the Panel's report S/2017/924.

⁹ Headstamp identified in the Panel's report S/2019/858.

			
61 76 ¹⁰ China 1976	61 74 China 1974	270 73 Ukraine 1973	31 71 China 1971
			
60 66 Kyrgyz Republic 1966			

Source: Panel

The Panel sent tracing requests for ammunition manufactured since 2005 in line with record -keeping requirements in the International Tracing Instrument (ITI) in 2005.¹¹ The result of the tracing requests is as follows:

Markings	Last known custodian	Reply to tracing request
IK 19	Igman d.d. Konjic, Donje Polje 42, Bosnia and Herzegovina (2019)	Pending
811 15, 811 17, 811 19, 811 20 311 17	Factory 811, China (2015, 2017, 2019 and 2020) Factory 31, China (2017)	“Based on the analysis of specialized agencies, such weapons and ammunition referred to in the letter are not difficult to imitate, but it's hard to identify whether they are made in China with the information provided.”
RSD 18	Department of the Army, USA (2018) ¹²	Pending
3 18	JSC the Ulyanovsk Cartridge Works, Russia (2018)	Pending
 2015	Klimovsk Specialized Ammunition Plant, Russia (2015). ¹³	

¹⁰ Headstamp identified in the Panel's S/2019/858.

¹¹ <https://front.un-arm.org/wp-content/uploads/2021/03/International-Tracing-Instrument-six-official-languages.pdf>.

¹² Manufactured by Uzina Mecanica Sadu, Gorj, Romania.

¹³ See <https://forum.cartridgecollectors.org/t/klimovsk-7-62-x-39mm-carton/17493> and <https://new.kspz.ru/product/9-h-39-mm-patron-ohotnichij/>.

Annex 9: ATGM 9M115 “METIS” and ATGM launchers 9П135 and 9П135M potentially smuggled from Yemen to Al-Shabaab

The Panel received from the Puntland Maritime Police Forces (PMPF) information on smuggling cases, including pictures of anti-tank guided missiles (ATGM) and their launchers. PMPF assessed that the weapons systems were smuggled from a third country to Yemen via Somalia. The Panel identified that those items have characteristics similar to the following:

- i. Two ATGM launchers **9П135** (with markings as **9П135010000 03-86-MK4244**) and **9П135M** (with markings as **9П135M 1 07-86-MK 6155**) capable of launching 9M11 "FAGOT" and 9M115 "METIS" ATGM, see figures 9.1 and 9.2 below; and
- ii. Three ATGM **9M115 "METIS"** with markings as **9M115 08-86 1703 08-86 0568-06-86**, see figures 9.3 and 9.4 below.

PMPF assessed that the ATGMs and launchers were smuggled from the Islamic Republic of Iran to Yemen via Somalia, and were intended for the Houthis in Yemen, based on the information that ATGMs are not used in Somalia. However, the Panel of Experts on Yemen has indicated in a number of its final reports that the Houthis have generally received ATGM variants of 9M113 Konkurs and 9M133 Kornet. As 9M11 "FAGOT" and 9M115 "METIS" ATGM were part of Yemen's arsenal before the arms embargo was imposed by resolution 2216 (2015) on Yemen, the Panel of Experts on Somalia considers that these missiles could have been diverted by Yemeni arms traffickers for delivery to Somalia. Sources informed the Panel of Experts on Somalia that AQAP in Yemen is currently hosting fighters from Al-Shabaab for training on the use of heavy weapons. As the Puntland coast has been allegedly used for smuggling weapons from Yemen to armed groups in Somalia, the Panel of Experts on Somalia is investigating whether AQAP Yemen is trying to supply ATGMs to Al-Shabaab in Somalia.¹⁴ The Panel of Experts on Somalia sent a tracing request to the Russian Federation to identify whether those items have been delivered to Yemen by the Russian Federation before the imposition of the targeted arms embargo on Yemen.

Figure 1: ATGM launchers 9П135 and 9П135M smuggled to or via Somalia



Source: PMPF, Puntland, Somalia

¹⁴ A number of cases have been recorded, see annex 15 on smuggling of weapons to Somalia.

Figure 2: Markings and serial numbers on the two launchers

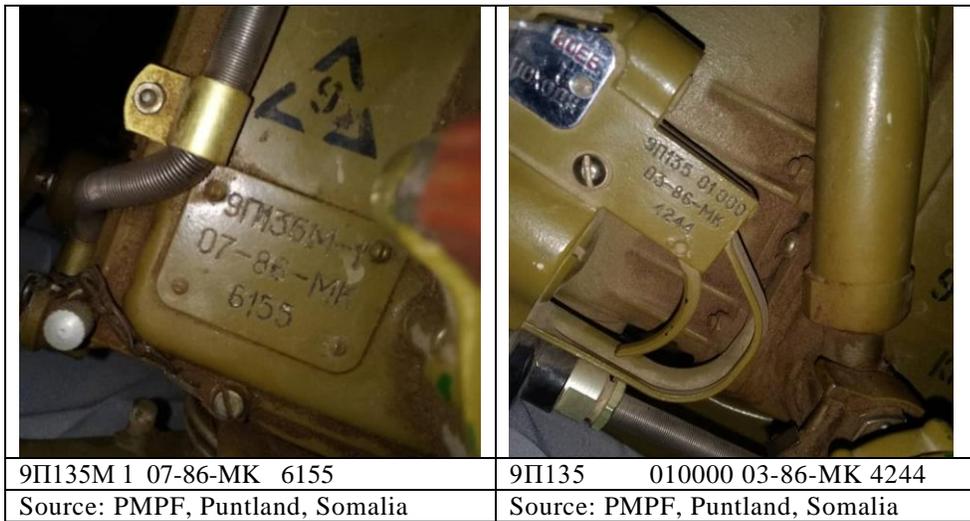


Figure 3: ATGM 9M115 "METIS" smuggled to or via Somalia



Source: PMPF, Puntland, Somalia

Figure 4: ATGM 9M115 "METIS" with markings as 9M115 08-86 1703 08-86 0568-06-86



Source: PMPF, Puntland, Somalia

Annex 10: Reported defection and neutralization of Al-Shabaab operatives by FGS media from October 2021 to August 2022

Ser.	Date	Area	Individuals	AS neutralized or Defected	Source
1	04-Oct-21	Janaale, L. Shabelle	10	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1444951933773623296
2	04-Oct-21	Mahas, Hiiraan	7	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1444951398932787201
3	06-Oct-21	Janaale, L. Shabelle	3	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1445839389943373830
4	09-Oct-21	Baidoa, Bay	1	AS defects ¹⁵	https://twitter.com/RadioSna/status/1446818577827381254
5	17-Oct-21	Wajid, Bakool	1	AS leader defects ¹⁶	https://twitter.com/RadioSna/status/1449695357210959874
6	20-Oct-21	Wajid, Bakool	4	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1450789493703839747
7	28-Oct-21	Baidoa, Bay	1	AS defects ¹⁷	https://twitter.com/RadioSna/status/1453745113365159937
8	06-Nov-21	Buulamareer, L. Shabelle	2	AS neutralized	https://mobile.twitter.com/SNAForce/status/1456907862781878276
9	10-Nov-21	Awdheegle, L. Shabelle	22	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1458341468750422018
10	12-Nov-21	Qoryoley, L. Shabelle	1	AS defects ¹⁸	https://twitter.com/RadioSna/status/1459252824424992773
11	12-Nov-21	Afurur, Puntland	1	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1459139790184587270
12	14-Nov-21	Xudur, Bakool	11	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1459967754375737351
13	15-Nov-21	Mogadishu	3	AS arrested	https://twitter.com/RadioSna/status/1460278191973675010
14	23-Nov-21	Afgoye	3	AS arrested	https://twitter.com/RadioSna/status/1463055441219534851
15	28-Nov-21	Wajid, Bakool	3	AS defect	https://twitter.com/RadioSna/status/1464939607255142407
16	02-Dec-21	Mogadishu	15	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1466302739349135363
17	03-Dec-21	Bula Hajji, L. Juba	1	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1466682868118216705
18	12-Dec-21	Gambarey, L. Shabelle	5	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1470000888068685824
19	13-Dec-21	Operation Spider	7	AS arrested	https://twitter.com/RadioSna/status/1470458576300916738

¹⁵ Adan Shiniyow Ibrahim.

¹⁶ Mohamed Kulow Ali.

¹⁷ Abdi Rahman Ali Hussein.

¹⁸ Mohamed Hassan, aka Abu Ali, head of the Al-Shabaab court in Kuntuwarey.

Ser.	Date	Area	Individuals	AS neutralized or Defected	Source
20	13-Dec-21	Baidoa, Bay	1	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1470412686592823297
21	14-Dec-21	Sham, L. Shabelle	1	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1470809464500588546
22	30-Dec-21	Baidoa, Bay	6	AS defect	https://twitter.com/RadioSna/status/1476526294456274948
23	09-Jan-22	Bariire, L. Shabelle	25	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1480278705230471168
24	10-Jan-22	Barawe, L. Shabelle	1	AS defects ¹⁹	https://twitter.com/RadioSna/status/1480560382611701761
25	18-Jan-22	Mubarak, L. Shabelle	13	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1483410216712556549
26	23-Jan-22	Guricel, Hiiraan	6	As neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1485133351841378308
27	26-Jan-22	Dhusamareb	20	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1486294865977749511
28	28-Jan-22	Balcad, M. Shabelle	28	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1486993557810552832
29	06-Feb-22	Sanguni, Kismayo	7	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1490358412831559680
30	22-Feb-22	Fidow, Hiiraan	60	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1496180394332495880
31	25-Feb-22	Bariire L. Shabelle	29	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1497205384217436165
32	27-Feb-22	Bal'ad, M. Shabelle	5	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1497957120431513604
33	01-Mar-22	Yontoy, L. Juba	10	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1498659821721169920
34	01-Mar-22	Xudur, Bakool	5	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1498582956423663617
35	09-Mar-22	Jamaame, L. Juba	16	As neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1501473404863533062
36	13-Mar-22	AAIA, Mogadishu	2	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1506563625032601603
37	17-Mar-22	Kismayo area	7	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1504556184463941640
38	17-Mar-22	Halgan, Hiiraan	2	As defect ²⁰	https://twitter.com/sntvnews1/status/1504424633910636546
39	26-Mar-22	Baidoa, Bay	1	AS defects	https://twitter.com/sntvnews1/status/1507714917914271748
40	27-Mar-22	Af-urur, Bari, Puntland	12	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1508011173702258695
41	27 Apr 22	Garbaharey	1	AS arrested ²¹	https://twitter.com/RadioSna/status/1507986853038899200
42	3 Apr 22	Wasil, Mudug	9	AS neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1510593929682554881

¹⁹ Adan Gurow Isak.

²⁰ Abdifitah Ibrahim Mohamud and Osman Ibrahim Daud.

²¹ Hassan Abdi Muhammed (Guleed).

Ser.	Date	Area	Individuals	AS neutralized or Defected	Source
43	9 Apr 22	Luq, Gedo	2	AS defect ²²	https://twitter.com/RadioSna/status/1512742201054449664
44	14 Apr 22	Baidoa	1	AS defects ²³	https://twitter.com/RadioSna/status/1514356762731851787
45	18 Apr 22	Jubaland	1	AS defects ²⁴	https://twitter.com/RadioSna/status/1516124706390392834
46	29 Apr 22	South West	1	AS defects ²⁵	https://twitter.com/GaroweOnline/status/1519971668378234880?t=wUBw94ihlbl52517YIRG5g&s=09
47	17 May 22	Baidoa	5	AS defect	https://twitter.com/RadioSna/status/1526630774300192769
48	22 May 22	Marka	1	AS arrested ²⁶	https://twitter.com/sntvnews1/status/1528133923544473612
49	27 May 22	War-Ise, M. Shabelle	9	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1530125803148673024
50	31 May 22	Berhani, Kismayo	4	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1531733474260004864
51	3 Jun 22	Yaq-Halul	10	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1532700531063414786
52	4 Jun 22	Tiyeglow, Bakool	1	AS neutralized ²⁷	https://twitter.com/sntvnews1/status/1533025638105464833
53	6 Jun 22	Toratorow, L. Shabelle	6	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1533718246121160704
54	8 Jun 22	Baidoa	1	AS defects ²⁸	https://twitter.com/sntvnews1/status/1534494103475474434
55	13 Jun 22	Qabdho, Mataban, Hiiraan	12	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1536252031442329604
56	14 Jun 22	Wanlaweyn, L. Shabelle	1	AS neutralized ²⁹	https://twitter.com/sntvnews1/status/1536621776343650304
57	16 Jun 22	Jameeco. L Shabelle	1	AS arrested	https://twitter.com/RadioSna/status/1537480464293941248
58	17 Jun 22	Bahdo, Galmudug	70	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1537685810639683584
59	22 Jun 22	Berhani	4	AS neutralized ³⁰	https://twitter.com/RadioSna/status/1539660142022922240
60	24 Jun 22	Lafoole	2	As neutralized	https://twitter.com/RadioSna/status/1540344173106176002

²² Mohamed Tawane and Deqow Ibrahim

²³ Mohamed Mohamud Fanah

²⁴ Abshir cusmaan jiirow

²⁵ Isse Omar Derow.

²⁶ Aweys Mayow in charge of making explosives.

²⁷ Mohamud Nur Ga'al, (Sheikh Al-Sima).

²⁸ Mustaf Ishak Ali (Mutaf).

²⁹ Hassan Suleiman Ali.

³⁰ IED captured.

Ser.	Date	Area	Individuals	AS neutralized or Defected	Source
61	2 Jul 22	Ali-Fool-Dhere, M. Shabelle	40	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1543259654947586050
62	6 Jul 22	Banaadir	5	AS arrested	https://twitter.com/RadioSna/status/1544673659792539648
63	12 Jul 22	Bukure, Mahas, Hiiraan	25	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1546904877003165696
64	15 Jul 22	Afgoye	1	As neutralized ³¹	https://twitter.com/sntvnews1/status/1547989276117241857
65	17 Jul 22	Jubba valey	2	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1548603510450683904
66	17 Jul 22	Labi-Kus, Kismayo	4	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1548757427482394626
67	30 Jul 22	Tosweyne, Bardale, Bay	3	AS neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1553325358061178880
68	2 Aug 22	Baidoa	1	AS defects ³²	https://twitter.com/sntvnews1/status/1554429788911198208
69	3 Aug 22	Bukure, Mahas, Hiiraan	30	As neutralized	https://twitter.com/sntvnews1/status/1554520743798575104
70	14 Aug 22	Mahas, Hiiraan	13	AS neutralized ³³	https://twitter.com/sntvnews1/status/1558866334506778627
Total			623	28 defectors	

³¹ Moalim Hashi.

³² Ibrahim Moallim Yusuf.

³³ Including senior operative Mohamed Weheliye Wasuge.

**Annex 11: Notifications to the 751 Committee on Somalia of consignments of weapons and ammunition during the current and the previous mandate
(STRICTLY CONFIDENTIAL)**

Annex 12: Ammunition potentially delivered to Puntland Security Force (PSF) without complying with the procedural requirements of the Somalia arms embargo regime

The Panel has investigated the use of mortar shells on civilians and civilian objects inside Bosaso during clashes from 21 to 23 December 2021. These clashes were triggered following a decision, on 24 November 2021, by President Said Abdullahi Deni of Puntland to appoint Brigadier General Mohamed Amin Abdullahi Haji Khair as Director of PSF in replacement of General Mohamud Osman Abdullahi (Diyano).³⁴ The latter with the support of his family members contested the decision considering and opposed the handover of authority over PSF to the new Director, see figure 12.1.³⁵ The Panel met in Bosaso with Asad Diyano the former Director of PSF who admitted that their remaining forces within PSF opposed an attack by forces loyal to President Deni for political motives and against the will of clan elders representing Bosaso. He informed that about 150 fighters have left PSF and were working in a newly constituted unit.³⁶ The Panel understands that the US is no longer supporting the PSF and once the financial package offered dries up, lack of salaries could transform the unpaid fighters into militiamen with possible acts that could threaten the peace and security in the area.³⁷

The Panel met with General Mohamed Amin whose new force called Puntland Intelligence Security Force (PISF) was working closely with PMPF. Both PMPF and PISF directors informed the Panel that the force remaining under Diyano is working against national authority.³⁸ According to unconfirmed information, the remaining force under Diyano is renamed Puntland Security Commando Force (PSCF).³⁹

This investigation has a human rights dimension as well as an arms embargo compliance angle. The Panel is investigating, within its mandate, to identify potential non-compliance with the arms embargo procedures for delivery of arms and ammunition to Puntland Security Forces (PSF) should the unit be considered as an SSSI other than those of the FGS.⁴⁰ As such, delivery of weapons, ammunition and military equipment included in annex A and B of resolution 2607 (2021) to PSF, requires a request of approval and a notification to the Committee by the supplying State or international, regional or sub-regional organization.

The Panel obtained pictures of remnants of 60 mm, 81 mm and 120 mm mortars, allegedly fired by PSF during the clashes,⁴¹ with markings of characteristics similar to those found in the United States ammunition lot numbering and ammunition data cards (MIL-STD-1168). From the markings, the Panel identified types of mortars used and years of manufacture between 2008 and 2014, see table 12.1 below with details in figure 12.2. 120 mm mortars and 60/81 mm mortars are part of annex A and annex B of resolution 2607 (2021), respectively. The Panel could not identify in the Committee's database any notification or request of approval for delivery of such items to PSF. The Panel send a letter to the United States requesting information whether ammunition with similar markings has been supplied to Puntland and to confirm the last known beneficiary security units of those items as well as information on the EUC related to such supply. A reply is still pending.

Table 1: Identification of mortars fired in Bosaso

Marking	Type	Year of production	Manufacturer
---------	------	--------------------	--------------

³⁴ <https://www.garoweonline.com/en/news/puntland/somalia-puntland-president-s-move-to-fire-psf-boss-sparks-munity>.

³⁵ PSF has been since its constitution under the leadership of the Diyano family with Osman Abdullahi Diyano as the first Director, replaced in 2010 by his son Asad Osman Diyano as director till 2018 when he stepped down as candidate for Puntland presidential election giving his place to his brother Mohamed Osman Diyano.

³⁶ The initial strength of PSF was about 500 fighters according to Asad Diyano.

³⁷ Asad was hoping that the unit could be assimilated as a Danab unit potentially under the direct authority of FGS.

³⁸ Following negotiations with clan elders, President Deni reinstated Gen. Mohamud Osman Diyano.

³⁹ Asad informed the Panel that he heard about this appellation but has not seen any official document.

⁴⁰ It is to be noted that Asad, the former PSF Director informed the Panel that PSF has never been under the authority of Puntland Government and never benefited from its support as it was funded and equipped by the United States to fight Al-Shabaab and ISIL Somalia.

⁴¹ The pictures were provided by Puntland security services with location of impacts indicating the origin of firing as PSF locations, see figure 12.3. The Panel sent a letter to Puntland requesting information on units equipped with mortars, a reply is still pending.

DAE 10H001-012	Practice 60 mm mortar round	2010	DAE: Day & Zimmerman Inc Lone Star/Camden Operations; East Camden, Arizona, USA
PB 10L 106-001	81 mm illuminator mortar round	2010	PB: Pine Bluff Arsenal; Pine Bluff, Arizona, USA
POL08L308-005	120 mm mortar ignition cartridge M1020	2008	POL: Pocal, Moscow, Pennsylvania (currently Nammo Pocal Inc, Scranton, Pennsylvania, USA, since 2013)
POL 09G502-008	81 mm mortar ignition cartridge M299	2009	
POL13A308-002	120 mm mortar ignition cartridge M1020	2013	
NPL14J402-004	60 mm mortar ignition cartridge M702	2014	NPL: Probably Nammo Pocal, Scranton, Pennsylvania, USA

Source: Panel based on analysis of pictures provided by Puntland security services.

Figure 1 PSF press statement contesting the change of PSF leadership



PRESS STATEMENT

Date: 26th Nov, 2021

In regards to the events that unfolded in the past couple of days PSF HQ have released the following statements:

1. The officers and officials of the PSF are committed to fight terrorism and the enemies of Puntland.
2. The work and administration of the PSF has been interfered without any accordance with the existing laws and constitutional clauses with regards to the co-operation between the PSF and the Government. This harassment and interference of ongoing works has been going on for a long time and for that we have been patient.
3. At this time our comrades in the other Puntland armed forces are being asked to join an operation that's objective is to harm and attack PSF soldiers in their HQ. They will not attack us nor will we harm them either.
4. The PSF will not take orders from those who worked with the enemy yesterday. Instead we will continue to defend our people and our land.
5. The PSF and its officers are well trained and sufficient for the security of their people insha'Allah
6. The PSF is a non-partisan military organization and has never worked on politics, be it multiparty system or otherwise. Instead the latest decisions and interferences made by the Puntland government has been wholly **politically motivated**.



contact@psf.so

Source: <https://twitter.com/PSFForces/status/1464268796848447488>.

Figure 2: Pictures of ignition cartridges of mortars recovered

Picture	Marking	Manufacturer
	NPL14J402-004	Probably Nammo Pocal, Scranton, Pennsylvania, USA
	POL 09G502-008	Pocal, Moscow, Pennsylvania (currently Nammo Pocal Inc, Scranton, Pennsylvania, USA, since 2013)
	POL08L308-005	Pocal, Moscow, Pennsylvania (currently Nammo Pocal Inc, Scranton, Pennsylvania, USA, since 2013)
	POL13A308-002	Pocal, Moscow, Pennsylvania (currently Nammo Pocal Inc, Scranton, Pennsylvania, USA, since 2013)

Figure 3: Mortar firing base and points of impacts within Bosaso during elements between 21 and 23 December 2021



Source: Panel based on information provided by Puntland security services.

Annex 13.1: Assault rifles with characteristics similar to Type 56-1 seized by US forces from a smuggling dhow

Figure 1: Sample of the 1406 Type 56-1 assault rifles inspected



Source: Panel

Figure 2: Model Type 56-1 seized



Source: Panel

Figure 3: Marking: 7.62mm Type 56-1; logo (26 inside a triangle); 16 – CN; Serial 61103920



Source: Panel

Figure 4: Samples of serial numbers identified (highlighted in the list at table 1)

16- 61089552	16 - 61104554	16- 6110747
17 - 62039574	17 - 62107561	17 - 62118520

Table 1.1: Page 1, Serial number 500 rifles of batch 1 (ordered from 61000281 to 61092896)

61000281	61069857	61080410	61083815	61085043	61086169	61087239	61088540	61089708
61000312	61069929	61080494	61083834	61085051	61086191	61087247	61088553	61089712
61000329	61070065	61080603	61083868	61085055	61086218	61087264	61088557	61089759
61000532	61070096	61080605	61083955	61085120	61086231	61087302	61088598	61089762
61003234	61070115	61080696	61083995	61085138	61086255	61087341	61088607	61089788
61003990	61070459	61080700	61083995	61085146	61086256	61087390	61088620	61089789
61006237	61070739	61080701	61084073	61085159	61086303	61087401	61088623	61089834
61008996	61070987	61080702	61084102	61085171	61086354	61087612	61088647	61089851
61008997	61071206	61080706	61084118	61085197	61086360	61087718	61088678	61089854
61017588	61071235	61080729	61084145	61085224	61086373	61087720	61088687	61089907
61038339	61071356	61080735	61084154	61085324	61086389	61087733	61088766	61089919
61040462	61071380	61080800	61084157	61085338	61086435	61087764	61088773	61089923
61044380	61071429	61080983	61084158	61085341	61086441	61087779	61088790	61090161
61047341	61071528	61081219	61084160	61085367	61086449	61087810	61088793	61090272
61048624	61071574	61081227	61084195	61085383	61086450	61087833	61088815	61090305
61054712	61071661	61081429	61084197	61085399	61086513	61087847	61088830	61090375
61056959	61071710	61081520	61084227	61085412	61086519	61087866	61088839	61090402
61057023	61071778	61081740	61084232	61085438	61086520	61087878	61088874	61090421
61058956	61071842	61081745	61084259	61085442	61086530	61087882	61088877	61090423
61058993	61071883	61082092	61084290	61085457	61086574	61087888	61088884	61090426
61059684	61071921	61082501	61084367	61085471	61086579	61087901	61088909	61090432
61059750	61071941	61082512	61084370	61085485	61086583	61087918	61088939	61090470
61059843	61076830	61082644	61084387	61085489	61086608	61087923	61088952	61090660
61060000	61077703	61082658	61084394	61085498	61086652	61087994	61088966	61090747
61064156	61077743	61082672	61084396	61085505	61086676	61087995	61088980	61090776
61064654	61077920	61082701	61084502	61085531	61086759	61088009	61088991	61090854
61064776	61078217	61082836	61084557	61085545	61086776	61088076	61088994	61090909
61064793	61078580	61082940	61084590	61085555	61086787	61088086	61088999	61090932
61064932	61078599	61082950	61084593	61085565	61086863	61088155	61089042	61091130
61064940	61078706	61083018	61084603	61085631	61086888	61088165	61089078	61091189
61065027	61078717	61083155	61084649	61085644	61086903	61088222	61089081	61091225
61065028	61078831	61083203	61084675	61085695	61086908	61088232	61089126	61091255
61065056	61079022	61083338	61084694	61085704	61086963	61088235	61089188	61091409
61065073	61079227	61083339	61084709	61085713	61086997	61088245	61089419	61091542
61066799	61079238	61083345	61084727	61085744	61087011	61088250	61089433	61091611
61066924	61079255	61083381	61084737	61085751	61087015	61088256	61089440	61091765
61066959	61079331	61083434	61084747	61085752	61087016	61088267	61089496	61091950
61067478	61079400	61083484	61084756	61085782	61087018	61088356	61089537	61091952
61067752	61079412	61083516	61084798	61085829	61087029	61088360	61089552	61091958
61068078	61079422	61083529	61084801	61085864	61087047	61088415	61089554	61092150
61068251	61079463	61083562	61084827	61085937	61087075	61088417	61089565	61092155
61068335	61079567	61083582	61084833	61085942	61087090	61088437	61089566	61092239
61068422	61079627	61083586	61084907	61085943	61087093	61088461	61089585	61092248
61068914	61079979	61083611	61084938	61085992	61087116	61088462	61089592	61092392
61069419	61080066	61083656	61084956	61086008	61087127	61088463	61089616	61092429
61069424	61080118	61083688	61084971	61086032	61087145	61088468	61089663	61092515
61069613	61080186	61083749	61084991	61086064	61087169	61088475	61089666	61092531
61069704	61080237	61083777	61085010	61086097	61087189	61088479	61089694	61092617
61069718	61080361	61083781	61085026	61086156	61087229	61088510	61089695	61092688
61069749	61080395	61083785	61085034	61086156	61087237	61088521	61089703	61092896

Note: highlighted serial numbers are of pictures at Figure 13.4

Table 1.2: Page 2, Serial number 500 rifles of batch 1 (ordered from 61092957 to 61106708)

61092957	61095093	61096704	61098189	61099640	61101086	61102986	61104190	61105212
61092961	61095106	61096726	61098201	61099641	61101089	61103025	61104241	61105222
61093098	61095140	61096727	61098264	61099665	61101103	61103040	61104246	61105258
61093257	61095200	61096740	61098325	61099688	61101117	61103148	61104259	61105278
61093258	61095224	61096755	61098327	61099741	61101121	61103184	61104287	61105294
61093293	61095226	61096762	61098341	61099746	61101160	61103201	61104305	61105295
61093342	61095276	61096768	61098486	61099764	61101164	61103211	61104332	61105388
61093364	61095279	61096796	61098553	61099798	61101172	61103216	61104333	61105450
61093487	61095442	61096801	61098565	61099811	61101182	61103217	61104336	61105452
61093520	61095514	61096803	61098566	61099829	61101270	61103221	61104350	61105466
61093545	61095516	61096866	61098587	61099884	61101347	61103254	61104357	61105507
61093564	61095538	61096869	61098598	61099894	61101493	61103271	61104375	61105551
61093583	61095571	61096911	61098604	61099903	61101552	61103282	61104380	61105554
61093595	61095627	61096926	61098620	61100026	61101573	61103289	61104385	61105560
61093678	61095628	61096941	61098692	61100032	61101586	61103339	61104475	61105569
61093732	61095632	61097009	61098715	61100033	61101602	61103440	61104485	61105570
61093734	61095711	61097019	61098770	61100074	61101617	61103446	61104487	61105572
61093756	61095758	61097027	61098807	61100180	61101661	61103458	61104494	61105575
61093770	61095770	61097050	61098819	61100259	61101670	61103467	61104502	61105593
61093900	61095773	61097067	61098832	61100272	61101747	61103518	61104529	61105684
61093901	61095804	61097072	61098850	61100311	61101758	61103546	61104550	61105694
61093907	61095847	61097096	61098946	61100361	61101882	61103557	61104554	61105725
61094000	61095904	61097114	61098972	61100432	61101890	61103568	61104558	61105731
61094004	61095915	61097164	61099017	61100437	61101909	61103587	61104571	61105774
61094127	61095916	61097167	61099037	61100481	61102027	61103605	61104573	61105778
61094237	61095958	61097169	61099097	61100528	61102029	61103631	61104624	61105788
61094290	61096093	61097172	61099133	61100591	61102039	61103637	61104632	61105793
61094364	61096110	61097183	61099144	61100616	61102060	61103640	61104670	61105880
61094484	61096147	61097245	61099210	61100636	61102082	61103712	61104675	61105885
61094515	61096154	61097249	61099215	61100650	61102114	61103722	61104677	61105890
61094545	61096157	61097285	61099222	61100669	61102122	61103733	61104733	61105897
61094562	61096161	61097314	61099259	61100672	61102150	61103734	61104762	61105972
61094650	61096188	61097333	61099338	61100680	61102182	61103738	61104768	61106000
61094702	61096227	61097335	61099382	61100703	61102191	61103794	61104770	61106065
61094705	61096322	61097338	61099389	61100751	61102200	61103857	61104780	61106075
61094712	61096351	61097384	61099431	61100756	61102207	61103894	61104781	61106097
61094745	61096392	61097450	61099449	61100774	61102213	61103920	61104843	61106177
61094784	61096407	61097647	61099496	61100776	61102217	61103955	61104869	61106181
61094804	61096417	61097648	61099500	61100801	61102227	61103965	61104910	61106185
61094813	61096447	61097672	61099521	61100809	61102325	61103989	61104918	61106199
61094831	61096450	61097703	61099534	61100934	61102483	61104035	61104997	61106205
61094912	61096451	61097746	61099536	61100939	61102502	61104038	61105007	61106225
61094978	61096522	61097884	61099557	61100971	61102533	61104040	61105010	61106233
61094980	61096529	61097888	61099578	61100975	61102543	61104041	61105037	61106241
61094987	61096553	61097905	61099579	61100977	61102581	61104042	61105053	61106368
61095048	61096556	61097931	61099588	61100991	61102600	61104102	61105175	61106372
61095050	61096570	61097972	61099591	61100997	61102641	61104106	61105180	61106402
61095073	61096571	61098092	61099608	61101006	61102666	61104111	61105200	61106490
61095081	61096597	61098104	61099614	61101027	61102730	61104120	61105202	61106654
61095088	61096617	61098109	61099618	61101073	61102785	61104173	61105205	61106708

Note: highlighted serial numbers are of pictures at Figure 13.1.4

Table 1.3: Page 3, Serial number 48 rifles of batch 1 (ordered from 61106729 to 67707218)

61106729	61108825	61111233
61106809	61108864	61111458
61106810	61108873	61111515
61106811	61108940	61111549
61107040	61108965	61111574
61107049	61108967	61111654
61107067	61108995	61111715
61107072	61109003	61111721
61107073	61109004	61111729
61107118	61109062	61111733
61107119	61109255	61111746
61107129	61109343	61111887
61107131	61109401	61111897
61107194	61109423	61111898
61107225	61109426	61111901
61107267	61109472	61111924
61107282	61109579	61111950
61107317	61109590	61111958
61107364	61109591	61111960
61107470	61109621	61111962
61107540	61109630	61112049
61107590	61109770	61112092
61107611	61109906	61120049
61107613	61109989	61120256
61107619	61110053	61120275
61107656	61110121	61120369
61107809	61110235	61120374
61107820	61110239	61120482
61107836	61110244	61120500
61107852	61110253	61120509
61107855	61110288	61120536
61107856	61110292	61120556
61107871	61110311	61120557
61107887	61110363	61120576
61107903	61110378	61120668
61107920	61110492	61120677
61107932	61110547	61120753
61108070	61110595	61120754
61108133	61110726	61127101
61108145	61110822	61129726 ⁴²
61108443	61110840	61129872
61108454	61110842	61130877
61108461	61110867	61131427
61108476	61110870	61131568
61108491	61110879	61131596
61108593	61110883	61132070
61108594	61111041	61132296
61108599	61111092	61132473
61108643	61111102	
61108801	61111176	

⁴² Close to serial **61129414** of rifle seized by ATMIS from Al-Shabaab on April 2022, see Ser 46 at table of annex 7.

Table 1.4: Page 4, Serial number 358 rifles of batch 2 (ordered from 62000168 to 62132135)

62000168	62017344	62027089	62036967	62041683	62094557	62115493	62129506
62000267	62017435	62027208	62037160	62041752	62094573	62115622	62129645
62000281	62017673	62027470	62037166	62041786	62094721	62115635	62129842
62000328	62018213	62027643	62037172	62041802	62094839	62115669	62129856
62000424	62018214	62027689	62037357	62041878	62094861	62115996	62130195
62000430	62018247	62027719	62037397	62041943	62094890	62116728	62130688
62000431	62018296	62027956	62037535	62041951	62095105	62117216	62131184
62000492	62018563	62028020	62037558	62042080	62096748	62117528	62132135
62000569	62018802	62028061	62037789	62042192	62100651	62117930	
62000717	62019013	62028083	62037862	62042213	62101188	62117973	
62000965	62019157	62028517	62038077	62042226	62101741	62118035	
62000971	62019229	62028613	62038130	62042493	62101747	62118042	
62001226	62019302	62028675	62038167	62042603	62101961	62118122	
62001282	62019320	62028847	62038190	62042819	62102108	62118258	
62001490	62019332	62028918	62038272	62043030	62102136	62118263	
62001519	62019354	62028927	62038486	62043098	62102343	62118389	
62001538	62019446	62029309	62038514	62043115	62102531	62118520	
62001635	62019538	62029427	62038793	62043137	62102532	62118632	
62001660	62019540	62029501	62038818	62043147	62102587	62118649	
62002159	62019549	62029597	62038864	62043168	62102593	62118831	
62002421	62019567	62029599	62038991	62043319	62102633	62118899	
62002474	62019599	62029665	62039198	62043591	62102692	62119060	
62006044	62019665	62029760	62039261	62044073	62102711	62119085	
62006097	62019678	62029917	62039312	62044207	62102719	62119237	
62006106	62019698	62030476	62039574	62046797	62103343	62119370	
62006122	62019728	62031151	62039757	62047742	62103427	62119381	
62006152	62019770	62031295	62039766	62064746	62107561	62122100	
62006164	62019842	62031516	62039793	62068225	62109763	62123208	
62006175	62019966	62031595	62040028	62068417	62110053	62123672	
62006179	62020053	62031601	62040040	62068497	62110170	62123674	
62006217	62020242	62032046	62040041	62068506	62110192	62123694	
62006253	62020273	62032107	62040164	62068529	62110198	62123723	
62006318	62020551	62032570	62040190	62068826	62110216	62123738	
62007914	62020642	62032943	62040345	62068970	62110236	62123834	
62008220	62020787	62033097	62040385	62069138	62110322	62123848	
62008368	62020826	62033141	62040386	62069773	62110424	62124006	
62009420	62020840	62033876	62040560	62079440	62110437	62126045	
62010092	62020985	62034639	62040569	62082117	62110513	62126757	
62010893	62023538	62035391	62040719	62085790	62110529	62127387	
62011121	62023659	62035848	62040728	62089528	62110594	62127628	
62011850	62023801	62035948	62040781	62090745	62110863	62127835	
62011890	62025004	62036074	62040838	62092334	62110893	62128055	
62012925	62025221	62036081	62040852	62093141	62111124	62128063	
62014240	62025477	62036124	62041004	62093513	62111698	62128096	
62016955	62025775	62036189	62041017	62093862	62112450	62128590	
62017001	62026034	62036274	62041046	62093958	62112609	62128636	
62017041	62026106	62036337	62041051	62094016	62115287	62128912	
62017241	62026109	62036425	62041084	62094333	62115290	62129032	
62017269	62026112	62036716	62041235	62094382	62115458	62129101	
62017270	62026290	62036942	62041371	62094492	62115490	62129282	

Note: highlighted serial numbers are of pictures at Figure 13.1.4

Table 2: Distribution of 1048 serial numbers of Type 56-1 with marking 16-CN

Serial numbers			Total markings	Total seized	Percentage seized
61000000	to	61009999	10,000	9	0.09
61010000	to	61019999	10,000	1	0.01
61020000	to	61029999	10,000	0	0
61030000	to	61039999	10,000	1	0.01
61040000	to	61049999	10,000	4	0.04
61050000	to	61059999	10,000	8	0.08
61060000	to	61069999	10,000	29	0.29
61070000	to	61079999	10,000	42	0.42
61080000	to	61089999	10,000	318	3.18
61090000	to	61099999	10,000	251	2.51
61100000	to	61109999	10,000	311	3.11
61110000	to	61119999	10,000	48	0.48
61120000	to	61129999	10,000	19	0.19
61130000	to	61139999	10,000	7	0.07
Total			140,000	1048	0.75

Table 3: Distribution of 358 serial numbers of Type 56-1 with marking 17-CN

Serial numbers			Total markings	Total seized	Percentage seized
62000000	to	62009999	10,000	37	0.37
62010000	to	62019999	10,000	42	0.42
62020000	to	62029999	10,000	45	0.45
62030000	to	62039999	10,000	54	0.54
62040000	to	62049999	10,000	48	0.48
62050000	to	62059999	10,000	0	0
62060000	to	62069999	10,000	10	0.1
62070000	to	62079999	10,000	1	0.01
62080000	to	62089999	10,000	3	0.03
62090000	to	62099999	10,000	18	0.18
62100000	to	62109999	10,000	20	0.2
62110000	to	62119999	10,000	48	0.48
62120000	to	62129999	10,000	28	0.28
62130000	to	62139999	10,000	4	0.04
Total			140,000	358	0.26

Annex 13.2: Ammunition 7.56x54 mm cartridges seized by US forces from a smuggling dhow

Figure 13.2.1 Ammunition cans with black paint to disguise the markings



Source: Panel

Figure 2: Markings on ammunition cans with markings: 11/ 86 10 (Bulgaria)



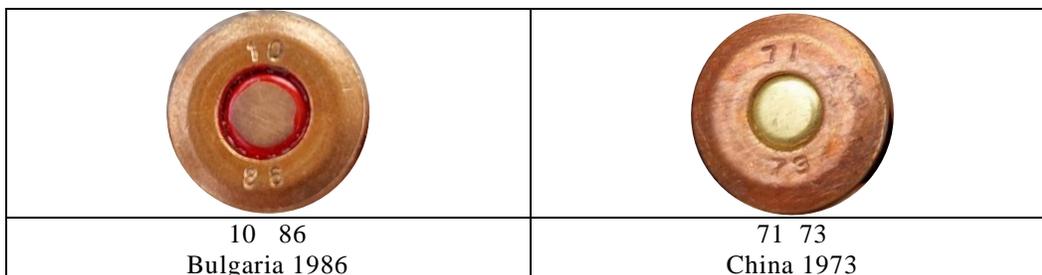
Source: Panel

Figure 3: Markings on ammunition cans with markings: 46/69-25 ; 52-77-71 (China)



Source: Panel

Figure 4: Headstamps of ammunition 7.62 x 54 seized



Source: Panel

Annex 14: Weapons smuggling dhows landed in Bandarbeyla, Puntland

Figure 1: Dhow known as “Boat Oman” captured by Somali security forces



Source: Puntland police

Figure 2: Wrecked dhow



Annex 15: Elements of thematic report on weapons smuggling

During the mandate the Panel gathered information on cases of weapons smuggling to Somalia for the purpose of compiling a thematic report on smuggling and trafficking on weapons and military equipment, as requested by paragraph 41 of resolution 2607 (2021). Analysis of reports of both the Panel of Experts on Somalia and on Yemen, as well as information from cases during the reporting period, indicate three methods of smuggling used in the illicit supply of arms, ammunition, and IED components and products. These methods include smuggling through regular airports and seaports of entry in Somalia; smuggling by sea with large vessels mooring or drifting along Somalia's coast; and smuggling by dhow, mainly from Yemen. While smuggling through regular ports remains anecdotal and hard to corroborate,⁴³ the Panel confirmed smuggling by sea along coastal areas where maritime security is almost non-existent. There was no report from Member States of interdiction at sea, of dhows smuggling weapons, ammunition, or IED components destined for Somalia during the reporting period.⁴⁴

A. Smuggling by vessels mooring along the Somali coast

The Panel continues to follow suspicious movements of vessels of interest along the coast of Somalia. The Panel had noted, in 2020 and 2021, three cases of suspicious vessels mooring at a distance between 500 and 2,000 metres from the coast where Al-Shabaab or smuggling networks are active. Figure 1 shows the locations of these suspicious activities.

B. Smuggling by dhows beaching along the Somali coast

During the reporting period, the Panel received information on two cases of dhows smuggling weapons to Hobyo port in Galmudug on 25 October 2021⁴⁵ and at Bandarbeyla in Puntland on 25 June 2022.

Unloading of suspicious cargo on 25 October 2021 in Hobyo, Galmudug

The Panel received information and aerial imagery showing the unloading of suspicious cargo from a dhow in Hobyo on 25 October 2021. The imagery showed armed militia providing security during the unloading of the dhow, see figure 2. The Panel has unconfirmed information that a smuggling network was active in that area.⁴⁶

Neutralization of two dhows smuggling weapons and ammunition on 25 June 2022 in Bandarbeyla, Puntland

The smuggling case of 25 June 2022 involved two dhows carrying weapons and ammunition from Dhubab, Yemen, and destined for Hobyo, Galmudug, allegedly for networks supplying Al-Shabaab.⁴⁷ The dhows made it to Bandarbeyla, Puntland, due to weather conditions preventing them to reach their initial destination. One dhow was stuck in the beach and the second was captured by Puntland security services. The cargo comprised small arms, boxes of ammunition, rocket propelled grenades and barrels of fuel. The Panel was not able to inspect the seized items and received information from Puntland security services that the cargo of one dhow was looted by locals as there were not enough security forces to take control of the two dhows.

On 29 June 2022, the Panel interviewed some members of the crew of the dhows who were under Somali police custody in Bosaso. The captain of one dhow, Abdu Ismail Sayfi, claimed that the crew comprised two Somalis and five Yemenis mostly from Hays⁴⁸ and that the cargo was loaded in Dhubab⁴⁹ on 24 June 2022. Both localities are under the control of forces affiliated with the Government of Yemen. The captain claimed that he received instructions from Mohamed Essaghir to unload the cargo in Hobyo and then proceed to Mogadishu to take other cargo back to Yemen. Two Yemeni crewmembers identified themselves as Bassem Mohamed Omar Al Zahaari and

⁴³ The case of smuggling of charcoal by MV FOX from Kismayo without being reported by Somali and international security forces is an illustration on the possibility of using regular ports for illicit activities.

⁴⁴ The only reported seizures at sea were by the United States with the interdiction on 20 December 2022 of a dhow carrying weapons and ammunition (see <https://www.navy.mil/Press-Office/News-Stories/Article/2882679/us-navy-seizes-1400-assault-rifles-during-illicit-weapons-interdiction/>) and the interdiction, on 18 January 2022, of a dhow carrying 40 tons of urea fertilizer (see <https://www.navy.mil/Press-Office/News-Stories/Article/2908216/us-navy-interdicts-stateless-vessel-previously-caught-smuggling-weapons/>). Both dhows had Yemen as a destination.

⁴⁵ The information was received after the submission of S/2021/849.

⁴⁶ The arrival of this cargo coincided with reports of mobilization and building-up of ASWJ militias prior to fighting with FGS and Galmudug forces around Dhusamareb.

⁴⁷ According to information received from Puntland intelligence services.

⁴⁸ Coordinates 13°55'51"N, 43°28'43"E, about 30 km East of al Khawkha port.

⁴⁹ Yemeni port at Bab Al Mandab straight, coordinates 12°56'36"N, 43°24'35"E.

Ali Mohamed Omar Al Zahaari.⁵⁰ The Panel shared the names and pictures of the crew with Yemen and requested their authorities to share the identification of the dhows, personal identification of the crew, and whether any of them is affiliated with AQAP or other armed groups in Yemen. A reply is still pending.

C. Update of smuggling networks active in Galmudug, Puntland and Somaliland coastal areas

Smugglers neutralized or known to intelligence service in Puntland during the reporting period

The Panel received information that Puntland security services arrested in Bosaso, on 28 June 2021, an arms smuggler under the name of Ahmed Mohamed Nur in possession of 10,000 cartridges (7.62x39) for AK-47 rifles. The received information also included a phone number and coordinates in his GPS with stored coordinates of waypoints along the coast of Bari, as well as in Yemen.

Update on smuggling networks in Galmudug and Puntland

The Panel also received names and phone numbers of smugglers and individuals supporting them in Somalia and Yemen. The Panel identified phone numbers that were part of call data records (CDR) of phones numbers known to be owned by individuals associated with smugglings networks and ISIL operatives in Puntland.⁵¹ Figure 15.3 shows the connection between the major actors while the details of these networks will be included in the confidential thematic report on smuggling.

Known beaches and ports used by smuggling networks in Galmudug and Puntland

The Panel updated the list of suspicious activity in order to identify trends and patterns, as well as beaches used for unloading and potential routes likely used to supply Al-Shabaab with weapons and ammunition. Table 1 gives the names and coordinates of beaches that have been used and where smuggling activities have been reported. Figure 4 shows the location of these beaches, as well as areas where Al-Shabaab and FGS and FMS forces are present.

⁵⁰ Pictures of these individuals will be in the confidential thematic report on smuggling.

⁵¹ Details of these networks are included in confidential annexes of S/2016/919, S/2017/924 and S/2018/1002 and in Panel's archives including information analyzed and shared with the Panel by C4ADS.

Figure 1: Suspicious mooring of vessels close to areas controlled by Al-Shabaab

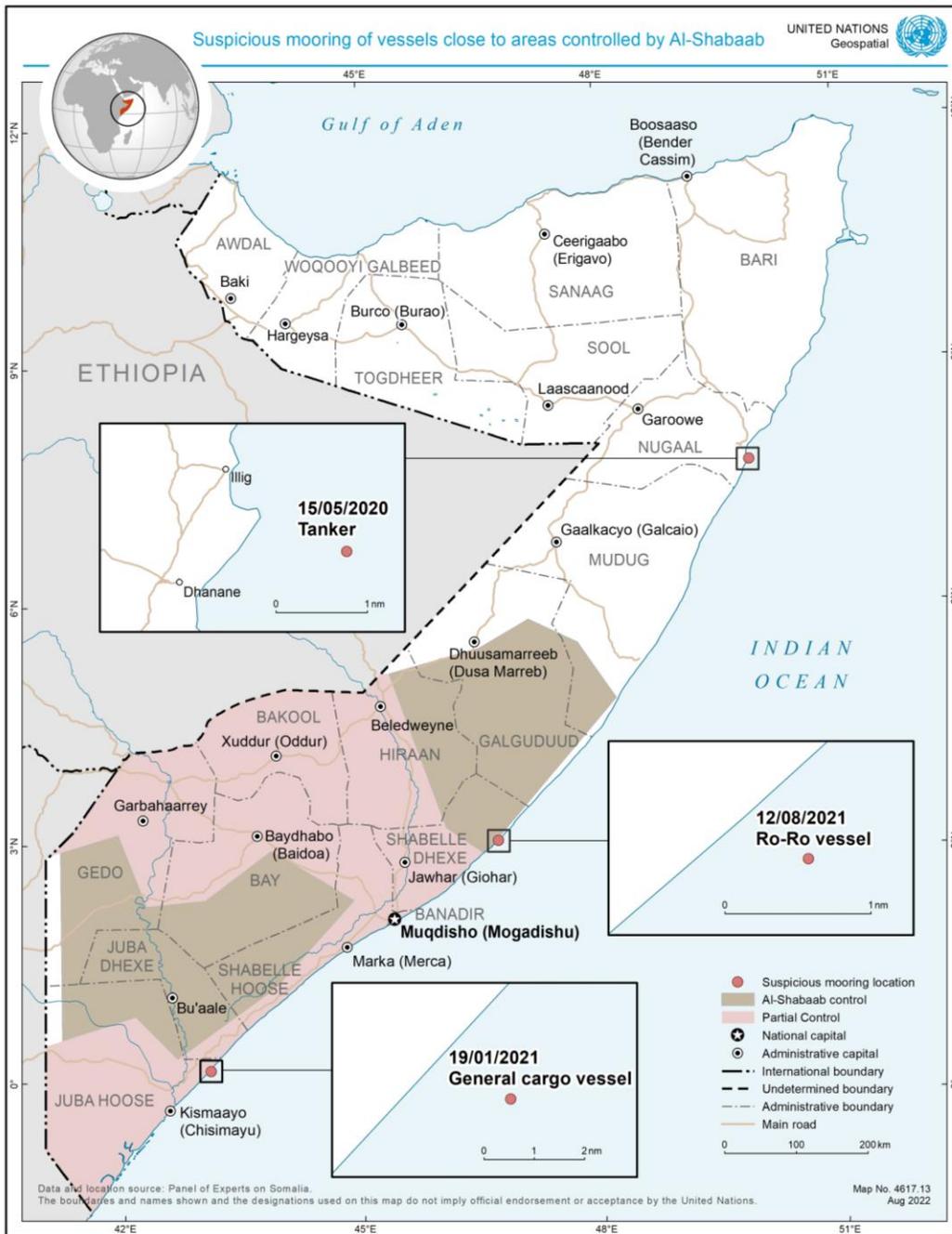


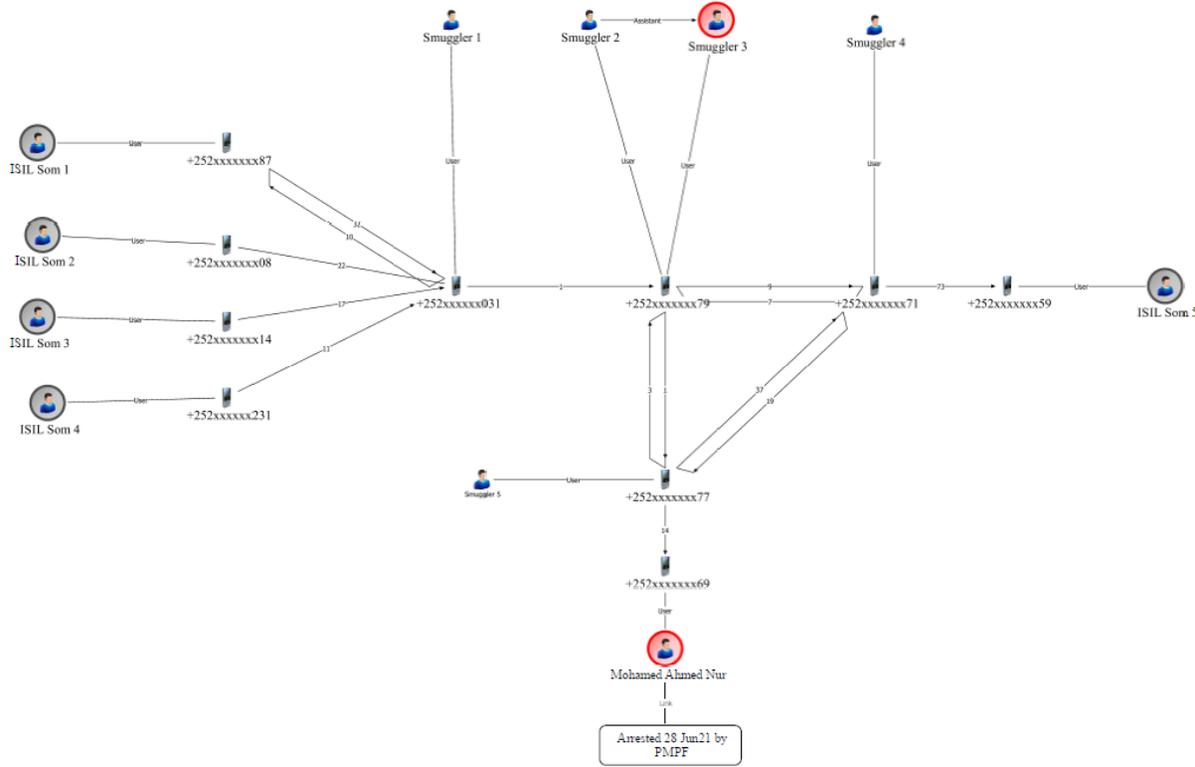
Figure 2: Unloading of suspicious cargo under armed guard in Hobyo, 25 October 2021

Unloading of the dhow at Hobyo anchorage
 
Source: Confidential
Nature of the cargo

Source: Confidential
Armed militia providing security for unloading operations

Source: Confidential

Figure 3: Links between identified smugglers operating in Galmudug and Puntland⁵²



⁵² Full names and phone numbers will be in the thematic report on smuggling.

Table 1: Main beaches identified in Galmudug and Puntland

Date	Locality	Coordinates	Activity reported
25 Jun 22	Bandarbeyla	N 9°29', E 50°48'	2 dhows intended to Hobyo landed with arms and ammunition
25 Oct 21	Hobyo	N 5°20', E 48°32'	Dhow unloads suspicious cargo ⁵³
7 Jun 20	Habo (Xabo)	N 11°47', E 50°31'	Suspicious cargo unloaded from a dhow
15 May 20	Mareero	N 11°19', E 49°17'	Weapons from Al-Mukallah Umu Bahri 2012
15 May 20	Illig	N 7°46', E 49°50'	Tanker vessel took smuggling personnel
10 Apr 20	Buru'	N 11°28', E 49°41'	Weapons from Yemen to ISIL ⁵⁴
18 Apr 20	Laasqoray	N 11° 9', E 48°11'	Weapons from Al Mukalla
23 Mar 20	Dhurbo	N 11°38', E 50°21'	Umu Bahri 2020, weapons from Al-Mukha, Yemen
26 Feb 20	Faah (Fax)	N 4°49', E 48° 9'	Foreigners disembark from a dhow
27 Dec 19	Berbera	N 10°26', E 44°58'	Transfer of weapons to Dhows for the Houthis
9 Dec 17	Alula	N 11°58', E 50°45'	Suspicious cargo from 3 dhows
Jan 17	Dufttenli	N 11°15', E 48°20'	
Oct 15	Maydh	N 10°58', E 47° 4'	Weapons and ammunition delivered ⁵⁵

⁵³ See figure 15.2⁵⁴ Allegedly coordinated by Abdi Dhoofaaye and Isse Yulux.⁵⁵ See paragraph 122 and confidential annex 8.5 S/2016/919.

Figure 4: Smuggling beaches and potential smuggling routes used by Al-Shabaab



Annex 16: Electronic components in IEDs used by Al-Shabaab

The Security Council, in paragraph 9 of resolution 2607 (2021), noting the increase in improvised explosive devices (IEDs) attacks undertaken by Al-Shabaab, decided that all States shall prevent the direct or indirect sale, supply or transfer of the items in part I of Annex C to this resolution to Somalia from their territories or by their nationals outside their territories, or using their flag vessels or aircraft if there is sufficient evidence to demonstrate that the item(s) will be used, or a significant risk they may be used, in the manufacture in Somalia of improvised explosive devices. Part I of annex C includes inter alia “Technology” required for the “production” or “use” of the items listed at paras. 1 & 2. of the same part.

The Panel with the support of UNMAS gathered information on items and products used by Al-Shabaab to manufacture and operate the IEDs. The Panel noted that most of the IEDs captured by FGS and international forces used mainly two electronic components:

- (i) Learning Code Receivers (LCR): an electronic relay activated via a remote control by the IED operator;
- (ii) Motorcycle (MC) alarm: a switch activated by vibrations produced by the intended victim, figures 1 and 2 show how these items are wired.

The Panel has gathered information on these two types of items in order to trace their origin and their supply chain, see table 1 below and figures 1 to 6. The Panel noted a seizure of a large quantity of LCR by the FGS at Mogadishu airport, probably at the end of 2021, see figures 7 and 8. Figure 9 shows a seizure by the SNA of five IEDs with explosive in sections of 13 inch steel tube with batteries, MC, LCR and remote control.

Table 1: Identification of electronic components found on captured IEDs

Item type	Items captured	Manufacturer of items or components
LCR	66609613, 66609690 to 66609699 and 66609705	Henan Honest IOT Technology Co. Ltd ⁵⁶
MC	Name scratched probably Yamaha	Relays by KE YONG ⁵⁷
MC	LTM	

Figure 1: Illustration of wiring

(STRICTLY CONFIDENTIAL)

Figure 2: Sketch of wiring of LCR and MC in IED

(STRICTLY CONFIDENTIAL)

⁵⁶ With address at NO C7E3, The National University Science Park; Hi-Tech Industrial Development Zone, Zhengzhou, Henan Province, China (<http://en.honestdz.com/contact/contact.aspx>)

⁵⁷ By Ningbo Zhenhai District Chengbeizhang Keyong Hardware Factory with address at No.331, Hongnan, Nanhong Village, Jiaochuan Sub-District Ningbo, Zhejiang, China.

Figure 3: Learning code receiver model Honest number 66609613 found in captured IED



Source: Confidential UN report.

Figure 4: LCR probably Yamaha



Source: Confidential UN report.

Figure 5 LCR LTM



Source: United Nations.

Figure 6: KEYONG relays found in MCs



Source: Confidential UN report.

Figure 7: LCR type Honest seized at Mogadishu airport at the end of 2021



Source: Somali TV channel

Figure 8: LCR type Honest seized at Mogadishu airport at the end of 2021



Source: Somali TV channel

Figure 9: Five IEDs with explosives in sections of 13 inch steel tube with batteries, MC, LCR and remote controls



Source: <https://pbs.twimg.com/media/FPa1KuKXoAIZ8i8?format=jpg&name=medium>.

Annex 17: Farming permits issued by Al-Shabaab to the population

Figure 1: An Al-Shabaab farming permit (warqadda fasaxa beerah) issued on (taariikh) 24-9-1443 (in the Islamic calendar), which corresponds to 25 April 2022 (in the Gregorian calendar) in Diinsor District (Degmada Diinsoor) to an individual from the Dabare clan living in the area of Diinsor. The form contains the name of the farmer (Magaca), age (Da'da), telephone number (Tel), clan (Qabiilka), location of the farm (Deegaan), the name of the clan elder/chief (Malaag) responsible for the farmer (Mas'uulka majmuucada), and his telephone number (Telkiisa). Image redacted for security reasons.

WARQADDA FASAXA BEERAH

محافظة دينسور
DEGMADA DIINSOOR

Taariikh: 24 / 9 / 1443

Magaca: [REDACTED] Da'da: 50

Tel: [REDACTED] Qabiilka: Dabare [REDACTED]

Deegaan: [REDACTED]

Malaag: [REDACTED]

Mas'uulka majmuucada: [REDACTED]

Telkiisa: [REDACTED]

Saxiixa:

Source: Confidential

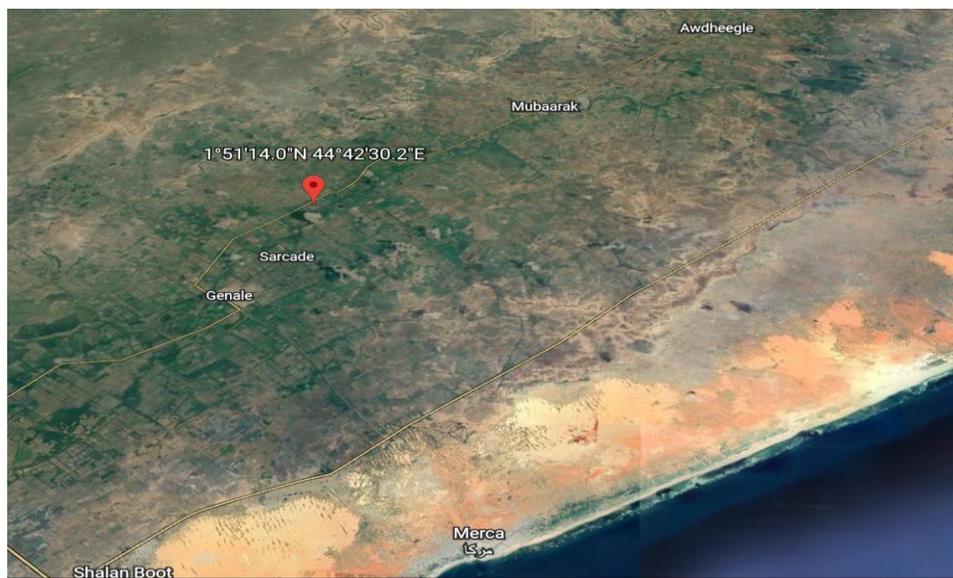
Annex 18: Clashes between AMISOM/SNA and Al-Shabaab result in civilian casualties and trigger Al-Shabaab retaliatory attack

In paragraph 16 of resolution 2607 (2021), the Security Council called upon all parties to the conflict in Somalia to comply with international humanitarian law and urged them to continue conducting prompt and full investigations when reports of civilian casualties resulting from military operations arise.

The Panel received reports of civilian casualties arising from clashes between AMISOM/SNA forces and Al-Shabaab on 8 March 2022 on the outskirts of Janale, Lower Shabelle.⁵⁸ The SNA and AMISOM maintain a presence in Janaale since the town was liberated from Al-Shabaab in March 2020. However, Al-Shabaab reportedly remains present in the area near Ugunji (1°52'24"N, 44°43'21"E).⁵⁹

The Panel conducted interviews with eight civilians, including victims and relatives of victims, from Siigale Degta, a village located four kilometres from Ugunji along the main road connecting Janaale to Awdheegle, Lower Shabelle. The Panel also examined publicly available material about the incident, and corroborated the information gathered with a variety of sources, including humanitarian and human rights organisations.

Figure 1: Location of Siigale Degta, Lower Shabelle (1°51'14.0"N 44°42'30.2"E)



Source: The Panel, using Google Maps

On 8 March 2022, between 60 to 80 armed Al-Shabaab militants engaged in clashes with AMISOM and SNA forces in the surroundings of Siigale Degta. The inhabitants of Sigaale interviewed by the Panel acknowledged that the militants had been gathering around the village since the previous day, and that Al-Shabaab had visited Siigale regularly to collect illegal taxes from the population. However, they categorically excluded a permanent presence of the group in Siigale.⁶⁰

The Panel's investigations found that at least two girls and their mother were killed, and seven civilians were injured, including six children. The Panel confirmed that five of the injured civilians were evacuated to Mogadishu for treatment on 9 March 2022.

Witnesses interviewed by the Panel reported the firing of mortars during the clashes. A woman told the Panel: "bullets and bombs were landing in our village, there was a lot of noise. I saw two houses burning. The bombs were fired from AMISOM side. People were fleeing or hiding where they could". Medical sources confirmed to the Panel that three survivors, including

⁵⁸ Confidential security report, 9 March 2022, on file with the Panel.

⁵⁹ See S/2021/849, Annex 5.1.

⁶⁰ In its 2021 final report, S/2021/849, Annex 5.1 the Panel reported that the regional Al-Shabaab administration for Lower Shabelle had moved from Janaale to Ugunji, 7 kilometres northeast of Janaale (coordinates 1°52'24"N, 44°43'21"E) following an SNA military operation to liberate Janaale in March 2020.

two children, evacuated to Mogadishu, had suffered multiple blast injuries consistent with the reported use of mortars during the Sigaale Degta clashes.⁶¹

While its investigation could not establish a clear responsibility for the civilian casualties, the Panel considers that the use of explosive weapons, which are inherently indiscriminate, such as mortars, demands a careful assessment of the principles of proportionality and distinction by the fighting parties when used in areas inhabited by civilians.⁶² For example, global data from Action on Armed Violence indicates that over the last decade, when mortars were used in populated areas, 97.6% of those killed or injured were civilians.⁶³ Moreover, the Panel notes that about half of the child deaths recorded by the United Nations Country Task Force on Monitoring and Reporting in Somalia for the period January to March 2022 (18 out of 41, i.e. 44%) were the result of explosive weapons (mortars, IEDs, unexploded ordnances, etc). Accordingly, the Panel sent an official communication to AMISOM/ATMIS on 11 April 2022, requesting details of the incident and of AMISOM/ATMIS post-strike assessment. A response was still pending at the time of writing of this report.

Figures 2 and 3: Damaged homes in Sigaale Degta with characteristics similar to impact by mortar rounds



Source: Al-Shabaab media

Al-Shabaab retaliates against the population of Sigaale Degta and uses the incident for propaganda against AMISOM/ATMIS

After being confronted by AMISOM/SNA forces, Al-Shabaab withdrew from Sigaale Degta but returned to the village later the same day. Al-Shabaab accused the community of spying and collaborating with AMISOM and killed at least one man and abducted 33 villagers, including nine women. The whereabouts of the abducted villagers remain unknown at the time of writing of this report.⁶⁴

This kind of attack is not uncommon for Al-Shabaab, particularly when the group suffers losses following military operations. For example, in its 2021 final report, the Panel documented how communities living near “liberated areas” were particularly exposed to retaliatory attacks from the group.⁶⁵ These incidents underscore the protection needs of the civilian population, which extend beyond the immediate outcomes of military operations against Al-Shabaab.

The Panel further noted that the Sigaale Degta incident was leveraged by Al-Shabaab-affiliated media for propaganda against AMISOM/ATMIS and foreign forces in general.⁶⁶

⁶¹ Interviews with victims and medical sources in Mogadishu, June and August 2022.

⁶² See <https://www.un.org/disarmament/explosive-weapons/>.

⁶³ See <https://aoav.org.uk/2021/an-anatomy-of-a-mortar-attack-global-trends/>.

⁶⁴ Interviews with eight members of the community of Sigaale Degta, June and July 2022.

⁶⁵ See S/2022/754, Annex 5.1.

⁶⁶ See <https://somalimemo.info/articles/16170/SAWIRRO-AlShabaab-oo-u-Gurmaday-dad-ay-duqeeyeen-ciidanka-Uganda>.

Annex 19: FGS and FMS’s failure to investigate allegations of violations of international humanitarian and human rights law perpetrated by their security forces

Paragraph 14 of Security Council resolution 2607 (2021) “calls upon the FGS and FMS to enhance civilian oversight of their security apparatus, to continue to adopt and implement appropriate vetting procedures of all defence and security personnel, including human rights vetting, and to investigate and, as appropriate, prosecute individuals responsible for violations of international law, including international humanitarian law and human rights law, and sexual and gender-based violence in conflict and post-conflict situations, and in this context recalls the importance of the Secretary-General’s Human Rights and Due Diligence Policy in relation to the support provided by the United Nations to Somali security forces and AMISOM”.

During the reporting period, the Panel noted two different incidents of armed clashes involving elements of the Somalia Security Forces, and particularly special units trained by international partners to fight the threat of extremist groups. Initial reports received by the Panel indicated that these clashes resulted in civilian casualties, including children, the substantial destruction of civilian property, and displacement of people.

For example, from 21 to 23 December 2021, Puntland security forces clashed in Bosaso, firing mortars, and reportedly exchanging fire in indiscriminate fashion. Reports emerged of mass casualties, displacement, and damage to civilian buildings.

Additionally, the Panel received reports of clashes in and around Dhusamareb on 13 May 2022 between ASWJ, a militia group, and SNA special operations forces, including Danab and Gorgor. The Panel’s sources reported that the premises of an NGO were temporarily occupied and used as a defensive position by Somali forces. These clashes reportedly resulted in one civilian death and four injuries, as well as damage to civilian property.

The Panel noted that neither the FGS nor FMS authorities pursued an investigation, in either of the abovementioned cases, into possible violations of international humanitarian and human rights law perpetrated by members of its state armed forces or other armed actors. The Panel further noted that the victims of these clashes did not receive reparations for their losses.

Panel’s investigation into allegations of violations of international human rights law in Bosaso⁶⁷

A background of the security crisis in Bosaso is provided in annex 12.

Tension in Bosaso began to build in late-November 2021, when mediation attempts by elders and traditional leaders failed.⁶⁸ In early-December 2021, the Panel started noting several media reports alerting of a mobilization of both Puntland Security Forces (PSF) elements and Puntland government forces⁶⁹ arriving in Bosaso, and received allegations of recruitment of militias by the PSF from the Bari region. On 21 December 2021, clashes between PSF elements and Puntland Maritime Police Force (PMPF) /Darwish forces started in Bosaso. Sources interviewed by the Panel consistently reported that no warning or order to evacuate was given to the population of Bosaso prior to the commencement of the clashes.⁷⁰

Parties involved in the clashes blamed each other for the suffering inflicted on the civilian population of Bosaso – see figure 6. On 22 December 2021, the region’s security minister, Abdisamad Mohamed Galan, announced a cease-fire after

⁶⁷ The Panel visited the areas affected by the December clashes between PSF and PMPF/Darwish forces during a mission in Bosaso from 17 to 21 July 2022. It conducted interviews with six civilians, including two women, who were victims or relatives of victims of the clashes, met with the Governor of Bari region, the Commander of the Darwish in Bosaso, the PMPF Commander and Director General, and two community leaders involved in mediation efforts. The Panel examined publicly available material about the incident and received confidential security, civil society and medical reports. The Panel corroborated the information collected with two independent sources, namely an international and a national human rights organisation. The Panel sent an official communication to Puntland on 30 July 2022, requesting details of the incident. A response was still pending at the time of writing of this report.

⁶⁸ See Somali Wire, Issue 280, 30 November 2021, available on subscription only.

⁶⁹ See <https://twitter.com/Maregonline/status/1465789760434327560?t=F-G8dLdX358p8zLVvXLF9A&s=03>.

⁷⁰ Interviews with local sources in Bosaso, July 2022.

intervention from traditional elders, scholars and business leaders.⁷¹ However, heavy clashes broke out again, including mortar shelling, and continued intermittently until 23 December 2021, as evidenced by media reports,⁷² and the continuous influx of injured civilians to the local hospitals and witnesses and victims' accounts gathered by the Panel.⁷³

The Panel verified that at least 19 civilians were killed, including five children, and over 120 were injured, including 14 children.⁷⁴ Medical sources mentioned to the Panel that most of the patients had suffered either gunshot wounds or injuries from explosive weapons, consistent with the use of mortar shells reported by all sources interviewed by the Panel. The director of Ayaan Hospital, which suffered extensive damage during the clashes, reported to the Panel that patients, including women who had just delivered and their babies, had to be evacuated overnight as the hospital was continuously hit in the crossfire, including by mortar shells.⁷⁵ One witness interviewed by the Panel reported that he could not take his son to the hospital due to fear of being caught in the crossfire. The Panel noted reports from several media and independent sources about the mass displacement of population from Bosaso. A human rights source based in Bosaso mentioned to the Panel that at least 10,000 households were displaced by the clashes⁷⁶.

The Panel corroborated, through on-site visits and reports from different sources, that civilian properties, including a private hospital providing free maternal health care, were extensively damaged. Estimates compiled by civil society representatives state the damages exceed \$1 million.⁷⁷ Sources interviewed in July 2022 further mentioned to the Panel that they had not received compensation or reparations for their losses. The Panel observed marks on civilian buildings consistent with the reported use of mortars and heavy machine guns. The affected buildings were not concentrated in one specific area. Instead, the pattern of shooting appeared random and extended to a vast perimeter. See Annex 12 for a detailed assessment of the weapons used during the clashes.

Figures 1 and 2: Damage to Ayaan Hospital from the December clashes in Bosaso.



Source: Ayaan Hospital

⁷¹ See

https://www.hiiraan.com/news4/2021/Dec/184896/puntland_says_it_is_ready_for_talks_to_end_the_conflict_in_bossaso.aspx.

⁷² See <https://www.mtv Somali.com/fighting-erupts-again-in-bossaso-this-evening/>.

⁷³ Interview with medical and local sources in Bosaso, July 2022. See also media reports, <https://www.mtv Somali.com/pictures-civilians-flee-as-conflicts-erupts-again-overnight-in-bossaso-puntland/>.

⁷⁴ Interview with medical sources and Emergency service reports on file with the Panel. A medical source told the Panel that between 21 to 23 December 2021 one hospital registered 63 injured patients, mostly civilians, including 14 children. However, the source also mentioned that these were only partial figures, as the emergency service could not cope with the influx of injured people and register all entries.

⁷⁵ Ayaan hospital is located between the Presidential palace and the PSF headquarter. The Director of Ayaan estimated the damage to the hospital at US \$55,000. Report on file with the Panel.

⁷⁶ See <https://www.mtv Somali.com/pictures-civilians-flee-as-conflicts-erupts-again-overnight-in-bossaso-puntland/>

⁷⁷ Report on file with the Panel.

Figures 3 and 4: Mortar damage to the roof of a civilian house (left); and an RPG impact point on the wall of a civilian house (right).



Source: Panel

Based on the analysis of information gathered, the Panel has reasonable grounds to believe that the state agents involved in the 21 to 23 December 2021 clashes in Bosaso violated article 6 of the International Covenant on Civil and Political Rights⁷⁸, which protects the right to life against arbitrary deprivation. Specifically, the Panel considers that the state agents involved in the December 2021 clashes in Bosaso did not respect the principles governing the use of lethal force, including for law enforcement purpose, notably necessity, proportionality, and precaution.⁷⁹ Further, Paragraph 1 of article 6 of the Covenant lays the foundation for the obligation of States parties to provide effective remedies and reparation to all victims of violations of the right to life, implying an obligation to investigate allegations of excessive use of force with lethal consequences and, where appropriate, prosecute such incidents.⁸⁰ The Panel considers that no effective remedies and reparation to the victims of the Bosaso incident were provided.

In its assessment of “arbitrariness”, the Panel makes reference to paragraph 12 of the Human Rights Committee general comment No. 36 (2018) on article 6 of the International Covenant on Civil and Political Rights, on the right to life, to the 1979 Code of Conduct for Law Enforcement Officials and to the 1990 Basic Principles on the Use of Force and Firearms by Law Enforcement Officials.⁸¹

⁷⁸ Somalia has ratified and is a state party to the Covenant since 1990.

⁷⁹ According to para 13 of the Human Rights Committee general comment No. 36 (2018) on article 6 of the International Covenant on Civil and Political Rights on the right to life, states parties are expected to take all necessary measures intended to prevent arbitrary deprivations of life by their law enforcement officials, including soldiers charged with law enforcement missions. See also the Report of the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, Christof Heyns, A/HRC/26/36, 1 April 2014, paras 59–73.

⁸⁰ See para 27 of the Human Rights Committee general comment No. 36 (2018) on article 6 of the International Covenant on Civil and Political Rights, on the right to life.

⁸¹ The 1979 Code of Conduct for Law Enforcement Officials was adopted by UN General Assembly Resolution 34/169 of 17 December 1979. In para 1 of the same resolution, the Assembly decided to

Article 3 of the 1979 Code of Conduct stipulates that law enforcement officials may use force ‘only when strictly necessary’. The accompanying official commentary emphasizes that any use of force by law enforcement officials should be ‘exceptional’. While it is commendable that the parties firstly attempted with non-violent means to resolve the stand-off on the PSF leadership, the agreement reached in March 2022 demonstrates that adherence to negotiation attempts could have avoided the loss of human life and the material destruction that occurred in December 2021.

With reference to the assessment of proportionality, and particularly on the deployment of mortars,⁸² RPGs and machine guns with impact showing random shooting in urban populated areas of Bosaso, the Panel considers that their use was apparently disproportionate as to the legitimate objective to be achieved.⁸³

According to 1990 Basic Principle 5(b), whenever lawful use of force and firearms is unavoidable, law enforcement officials must ‘minimize damage and injury’ and ‘respect and preserve human life’. The Panel has reasonable grounds to believe that all parties engaged in the December 2021 clashes in Bosaso failed to act in a manner consistent with the need to minimize the risk posed to human life, including by failing to issue a warning to the population and breaking a publicly announced ceasefire.

‘transmit it to Governments with the recommendation that favourable consideration be given to its use within the framework of national legislation or practice as a body of principles for observance by law enforcement officials’. The Basic Principles were adopted by the Eighth UN Congress on the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders, Havana, 27 August to 7 September 1990. In its Resolution 45/166, adopted without a vote on 18 December 1990, the UN General Assembly welcomed the Basic Principles and invited governments to respect them (§4).

⁸² See <https://www.un.org/disarmament/explosive-weapons/>

⁸³ Basic Principles on the Use of Force and Firearms by Law Enforcement Officials, 5(a).

Figure 5: Statement of the UN Resident and Humanitarian Coordinator on the humanitarian impact of the December 2021 clashes in Bossaso



STATEMENT

Statement by the Deputy Special Representative of the Secretary-General, UN Resident and Humanitarian Coordinator for Somalia, Mr. Adam Abdelmoula, on the situation in Bossaso, Puntland State

Mogadishu, 23 December 2021- I am extremely concerned about the impact of ongoing hostilities in Bossaso, Puntland State, on civilians.

With the fighting in Bossaso town continuing into a third consecutive day, more than half of the city's population has reportedly been displaced from their homes. According to humanitarian partners and local authorities, some 40 per cent of 70,000 Internally Displaced Persons (IDPs) hosted in Bossaso town are also reported to have experienced secondary displacement.

The closure of shops has limited the possibility of vulnerable people, including IDPs and drought-affected communities, to redeem their vouchers for basic supplies.

I am further concerned that fighting has negatively affected the ability of humanitarian partners to reach the displaced people who are in urgent need of humanitarian and protection assistance.

I urge all parties to the conflict to uphold their obligations under international humanitarian law and to ensure unfettered access for humanitarian workers to all people in need of assistance.

Source: <https://reliefweb.int/report/somalia/statement-deputy-special-representative-secretary-general-un-resident-and-0>

Figure 6: PSF statement issued on 22 December 2021. The statement denounces two days of aggressive attacks from the Puntland Government which refused to submit to the decision of elders called to mediate the dispute regarding the PSF leadership.



WAR-MURTIYEED

Date: 22/12/2021

Assalamu calaykum,

Waxaa nalagusoo qaaday oo aan iska difaacnay muddo labo beri ah weeraro gardaro ah oo lagu jabiyey xeerarkii sharciga ahaa oo dhan, oo u dhaxeeyay PSF iyo Dowladda Puntland, waxay diideen gartii si wadajir ah aan ugu dhiibanay Isimadda iyo go'aank-oodii.

Intaasna kuma aysan ekaane weerar iyo barakicin bulsho bay sameeyeen, dhinacayagu marna ma hurinayn colaadda iyo dhibaataaynta shacabkeena.

Waxaan aad uga xunnahay dhibta bulshadeenna soo gaartay, runtii raali kama nihin wixii sameeyayna way qaadayaan masuuliyadooda.

Ciidanka PSF waxay u taaganyihiin la dagaalanka argagixisadda, amni daradda iyo cid kastoo ku lug leh.

Dadkii ayagu argagixisadda ka tirsanaa ee aan bulshadeenna ka difaacaynay, haatana ku gabanaya xasaanadda dowladda marnaba nama eedayn karaan, Puntland naba-deeda iyo horrumarkeeda geed walba waan u harsannay, waana kasii shaqeyn doonaa eebbe idinkiis.

IDINKA ALLE GUUL

PSF




contact@psf.so

Annex 20: Charcoal stockpiles in Kismayo

On 6 September 2022, following an invitation by the Office of the President of the Jubbaland State of Somalia, the Panel visited Kismayo to meet with Jubbaland authorities, as well as with representatives of businesspersons who have equity in the charcoal stockpiles in and around the city. In the invitation, the Office of the President expressed the desire to discuss with the Panel solutions to the existing charcoal stockpiles harvested prior to the imposition of the ban by the Security Council in 2013, which they claim have had negative environmental effects, at times causing harm to the local community's health.

During the visit, the Panel was able to inspect and take pictures of stockpiles in three locations inside and around Kismayo: areas 1, 2 and 3N in figure 1 below. The Panel could not inspect area 3S and area 4 due to security reasons. The pictures taken allowed the Panel to assess the volume of charcoal in coordination with UNODC using satellite images from 7 September 2022. Figures 3, 4 and 5 show pictures of 26 charcoal piles in areas 1, 2 and 3N, while pile 1B doesn't contain charcoal. The volume of seven piles 3F, 3G, 3H, 3I, 4A, 4B and 4C was assessed using satellite images and comparing piles from other pictures. Figure 1 gives the characteristics of charcoal bags, each of 50 Kg size but containing 25 kg of charcoal. Table 1 shows the number of bags per each pile and area, for a total of 516, 386 bags or 12,900 metric tonnes of charcoal.

The Panel met with eight individuals presented by Jubbaland authorities as members of the Kismayo association of charcoal owners (KACO). They indicated to the Panel that they were representing four groups constituted by hundreds of rural families who own numbers of sacks of charcoal. They claim that these groups own 1.2 million bags of charcoal that they harvested before the imposition of the charcoal ban by the Security Council. They informed the Panel that they were looking for modalities to request to the Security Council a one-time waiver to the ban on charcoal to allow the export of the current stockpiles and clean-up of the designated areas in and around Kismayo. Reportedly, they have agreed with Jubbaland authorities, particularly the Mayor of Kismayo, to use a portion of the proceeds to clean up the city from the effects of the charcoal, support projects to plant trees for reforestation, and contribute to create environmental awareness on the effects of de-forestation. They welcome the support of relevant UN agencies and guaranteed that should the waiver be granted, they would be fully transparent allowing the Panel to monitor the export process.

The Panel met with representatives of the office of the President of the Jubbaland State of Somalia and with the Mayor of Kismayo who asserted that Al-Shabaab is not currently benefiting from the charcoal business or from any other business that is transacted in Kismayo. They informed the Panel that the charcoal stockpiles are a source of challenges to the community in term of risks of fire hazard, impact on the environment, and unpaid rent by charcoal owners for land occupancy. They indicated to the Panel that Jubbaland is willing to cooperate with the FGS and relevant UN agencies to find lasting and sustainable solutions to the charcoal accumulated in Kismayo before the imposition of the ban. The Panel has informed the FGS before and after the visit on its intent and the outcomes of the discussions.

The Panel welcomes the cooperation by Jubbaland authorities and charcoal stakeholders in relation to the assessment and monitoring of charcoal stockpiles. The Panel believes that a one-time suspension of the ban on charcoal by the Security Council submitted to procedural requirement by the Committee, including a request of approval and notification of export, could have multiple beneficial effects. These include an efficient monitoring of the ban on charcoal and a political climate for cooperation between Jubbaland and the FGS to allow further development of Somalia's National Policy on Charcoal for the sustainable management of domestic charcoal use in line with paragraph 7 of resolution 2607 (2022).

Figure 1: Locations of stockpiles**Figure 2: Types and dimensions of charcoal bags (50 Kg size containing 25 Kg of charcoal)**

Source: Panel for all pictures in this annex

Table 1: Estimates number of bags in the three stockpiles locations

Serial	site	Number of bags in length	Number of bags in width	Number of bags in height	Total bags.
1	1A	25	20	16	8000
2	1B				0
3	1C	20	20	15	6000
4	1D	20	20	20	8000
5	1E_1	40	20	23	18400
6	1E_2	30	30	23	20700
7	1F	30	40	20	24000
8	1G	20	40	20	16000
9	1H	20	30	20	12000
10	1I	20	30	20	12000

Serial	site	Number of bags in length	Number of bags in width	Number of bags in height	Total bags.
11	1J	20	30	20	12000
12	1K	20	30	20	12000
13	1L	20	30	20	12000
14	1M	20	30	20	12000
15	1N	20	30	20	12000
Total bags Area 1					185100
16	2A	7	11	18	1386
17	2B	20	30	20	12000
18	2C	20	15	23	6900
19	2D	20	30	19	11400
20	2E	30	40	20	24000
21	2F	25	30	20	15000
22	2G	20	30	21	12600
Total bags Area 2					453486
23	3A	20	30	20	12000
24	3B	20	30	20	12000
25	3C	40	30	20	24000
26	3D	40	30	20	24000
27	3E	40	30	20	24000
28	3F*	20	20	20	8000
29	3G*	40	30	20	24000
30	3H*	40	30	20	24000
31	3I*	40	30	20	24000
Total bags Area 3					176 000
32	4A*	40	40	20	32000
33	4B*	40	30	20	24000
34	4C*	40	20	20	16000
Total bags Area 4					72 000
Total bags					516 386

Source: Panel and UNODC

*: area with no pictures taken by the Panel

Figure 3: Stockpiles area 1

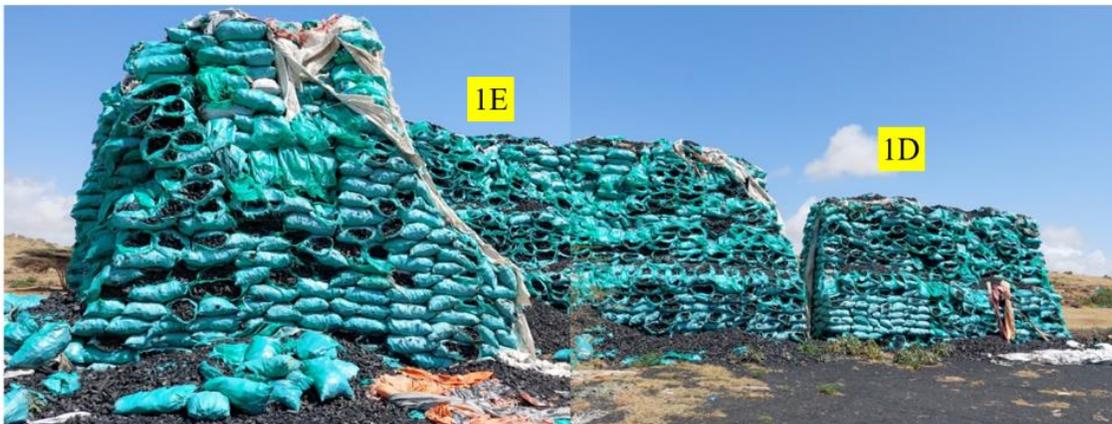




Figure 4: Stockpiles area 2





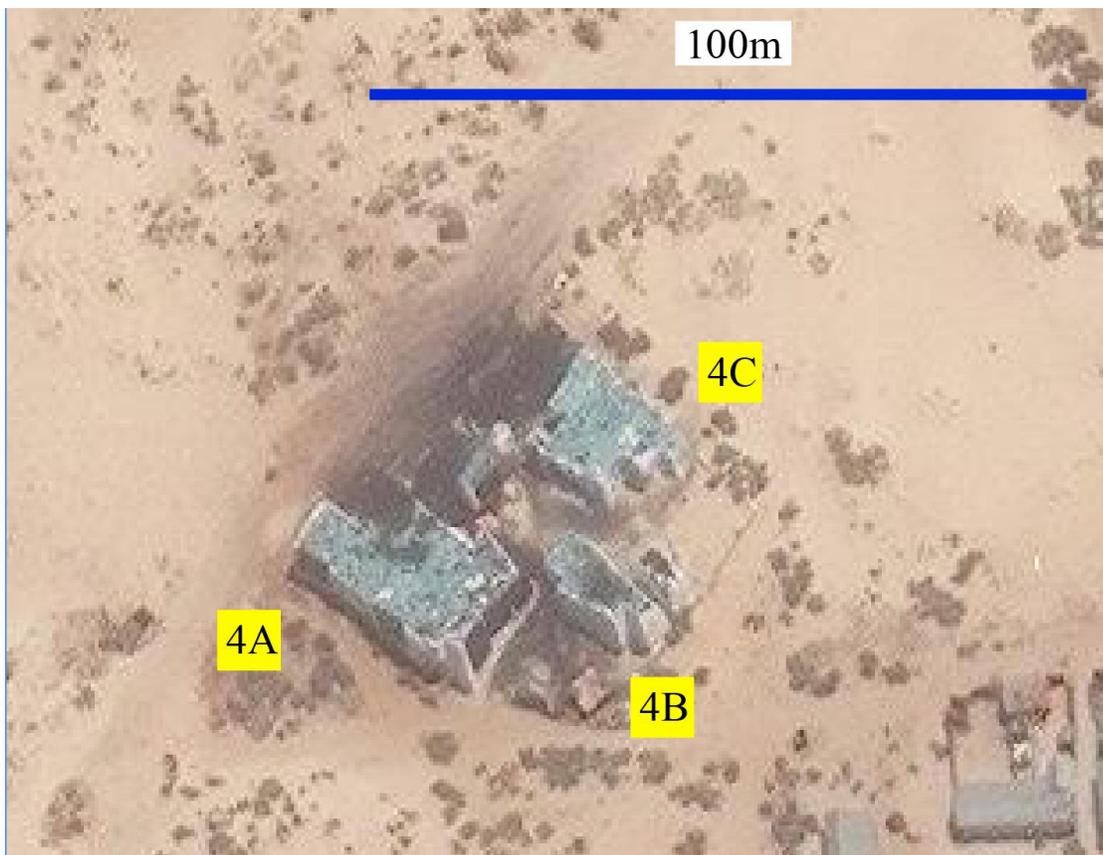
Figure 5: Stockpiles area 3N



Figure 6: Stockpiles area 3S



Figure 7: Stockpiles area 4



Annex 21: Violation of the Somalia charcoal ban by MV Fox

On 25 January 2022, the Federal Government of Somalia (FGS) shared information with the Panel concerning allegations of violations of the charcoal ban by a vessel MV FOX (IMO 9108659). The information included: i) a cargo manifest and ii) a certificate of clearance for the MV FOX. According to these documents, the MV FOX, a cargo vessel, carried 4,425 metric tons of charcoal from Kismayo and was destined for the United Arab Emirates (UAE) (see figures 20.1 to 20.7 below).

The Panel noted that the MV FOX sailed from the Port of Zanzibar, Republic of Tanzania, on 2 January 2022 with its Automatic Identification System (AIS) off until it reached Salalah port, Sultanate of Oman, on 22 January 2022.

On 14 April 2022, Omani authorities informed the Panel that the MV FOX had an emergency on 22 January 2022, near the Port of Salalah. As a result, the Omani authorities assisted in the evacuation of the ship's crew and subsequently discovered that there were approximately 4,425 metric tons of charcoal in the vessel's hull. Further, Omani authorities discovered that captain Mohamad Mostafa Besso (Syrian national) and his assistant, Ammar Khader Safiya (Syrian national), falsified records of the ship's route.

The Panel travelled to the Port of Salalah, Sultanate of Oman, from 28 May to 1 June 2022, to inspect the vessel and conduct interviews with the crew and Omani officials. The Panel received extensive cooperation from Omani authorities in Salalah. The visit allowed the Panel to gather evidence and make the following findings:

- i. The MV FOX had not called to any port nor been in the territorial waters of South Africa in 2022 and hence the shipping documents claiming the origin of the charcoal as South Africa are counterfeit;
- ii. The MV FOX called to the port of Kismayo on 6 January 2022 at 11H50 and left that port on 12 January 2022 at around 7H30 UTC;
- iii. The MV FOX when it reached Salalah had black colour paint on its IMO number and its name "FOX", keeping the name "LOME", its port of origination, visible. This was likely an attempt by the crew to conceal the vessel's identity from potential witnesses while loading the charcoal in Kismayo.

The Panel noted from the shipping documents that the consignee of the charcoal was Sitti General Trading. The Panel has information that Sitti General Trading is registered in Djibouti and owned and managed by Mr. Bashir Khalif Musse (see figure 20.). This individual was mentioned in paragraph 6, annex 12.2.2 of the Panel's 2017 final report (S/2017/924) for his role in using false documents to export charcoal from Somalia.⁸⁴

In accordance with its obligation to offer an opportunity to reply, the Panel met in Mogadishu on 20 July 2022 with Mr. Bachir Khalif Muse, whose companies - Sitti General Trading L.L.C. and Bushra Bachir Shipping and Logistics Services L.L.C were, respectively, the charter party for the MV FOX and the consignee of the charcoal onboard the vessel. Mr. Bachir admitted that the charcoal on board the MV FOX originated from Somalia and was loaded in Kismayo port. The Panel also gave opportunity to reply to all other individuals and entities listed in the table below (table 20.1) due to their involvement or the link to the MV Fox case.

The captain of MV Fox Mohammad Mustafa Besso maintained that the vessel took the charcoal from Richards Bay, South Africa. On the companies from South Africa, see Table 20.1, the Panel got information that those entities never existed in that country and documents used in their names, including stamps and signatures were falsified. The Panel also corresponded with the owner of the vessel MV Fox to offer him an opportunity to reply to its findings.

In June 2022, the Panel provided a thematic report to the 751 Somalia Committee of the Security Council on the violation of the charcoal ban by MV FOX. In its report the Panel highlighted possible options for reducing risks of further illegal shipments of charcoal through possible solutions of the management of charcoal stockpiles in southern Somalia. The Panel presented options to the Committee with regard to current charcoal stockpiles in and around Kismayo.

⁸⁴ See paragraph 6, annex 12.2.2 of S/2017/924.

Table 1: Individuals and entities involved in or with links to the MV FOX case

Name	Place of business/Identity	Link
Bashir Khalif Musse	Djibouti national; business in Dubai	Owner and Director of Sitti General Trading; signed the charter agreement of the MV FOX
Sitti General Trading L.L.C.	Djibouti registered; business in Dubai, license (533917)	Consignee of the charcoal Same business address as Bushra Bachir
Mariam Barreh Omar	Djibouti national	Director Bushra Bachir Shipping and Logistics Services L.L.C
Bushra Bachir Shipping and Logistics Services L.L.C.	Djibouti registered Business in Dubai, license (894208)	Party to the charter agreement of the MV FOX Same business address as Sitti
Ncokumane General Trading L.L.C.	Richards Bay, South Africa	Alleged shipper of the charcoal
Godana Shipping Services L.L.C	Unknown	Agent of the MV FOX
MV FOX	Registered in Togo	Carried the charcoal
Omar Faris Al Shamari	Iraqi national	Director
Oscar Middle East Ship Management	Dubai	Owner MV FOX
Mohamad Mustafa Besso	Syrian national	Captain MV FOX

Figure 1: Bill of Lading allegedly issued by Godana on behalf of the MV FOX's captain

Page 2

BL No. 01

BILL OF LADING
TO BE USED WITH CHARTER PARTIES

Reference No.

SHIPPER NAME: "NOKHITHA" LEATHI 01/1994
Shipper

NCOKUMANE GENERAL TRADING L.L.C.
12 DWARF RUBH, BRACKENHAM,
RICHARDS BAY, 3900,
Tel: + 27 35789 0802
SOUTH AFRICA

Consignee

SITTI GENERAL TRADING L.L.C
AL NOKHITHA BLDG, OFFICE NO. 222,
P.O BOX: 80367, HAMRIYAH PORT
Tel: +971 4 2699015
DUBAI- U.A.E

Notify address

SITTI GENERAL TRADING L.L.C
AL NOKHITHA BLDG, OFFICE NO. 222,
P.O BOX: 80367, HAMRIYAH PORT
Tel: +971 4 2699015
DUBAI- U.A.E

Vessel **MV FOX** Port of loading **RICHARDS BAY, SOUTH AFRICA**

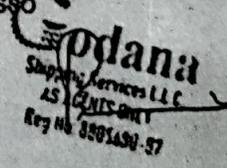
Port of discharge **FUJAIRAH OR RAS AL KHAIMAH OR KHALIFA PORT ABUDHABI, U.A.E.**

Shipper's description of goods	Gross weight
177,000 BAGS CHARCOAL IN 25 KG BAGS PACKING: IN BAGS HS CODE: 440200	4,425.00 METRIC TONS

**CLEAN ON BOARD
FREIGHT PAYABLE AS PER CHARTER PARTY**

(of which on deck at Shipper's risk, the Carrier not being responsible for loss or damage howsoever arising)

Freight payable as per CHARTER-PARTY FREIGHT ADVANCE Received on account of freight: Time used loading Days hours	SHIPPED at the Port of Loading in apparent good order and condition on board the Vessel for carriage to the Port of Discharge or so near thereto as she may safely get the goods specified above. Weight, measure, quality, quantity, condition, contents and value unknown. IN WITNESS whereof the Master or Agent of the said Vessel has signed the number of Bills of Lading indicated below all of the tenor and date, any one of which being accomplished the others shall be void. FOR CONDITIONS OF CARRIAGE SEE OVERLEAF
Freight payable at AS PER CHARTER PARTY Number of original B/L THREE (3)	Place and date of issue RICHARDS BAY, SOUTH AFRICA 07.01.2022 Signature GODANA SHIPPING SERVICES L.L.C. AS AGENT FOR AND ON BEHALF OF THE MASTER OF MV FOX CAPT. MOHAMAD MUSTAFA BESO



Source: MV FOX, gathered by the Panel during its visit to Salalah

Figure 2: Commercial invoice allegedly issued by Ncokumane General Trading

NCOKUMANE GENERAL TRADING L.L.C.

COMMERCIAL INVOICE

Invoice No. SB/740-K/22

Date 07/01/2022

SHIPPER:
NCOKUMANE GENERAL TRADING L.L.C.
 12 DWARF RUSH, BRACKENHAM
 RICHARDS BAY-SOUTH AFRICA
 TEL: +27 35789 0802

CONSIGNEE:
SITTI GENERAL TRADING L.L.C
 AL NOKHITHA BLDG, OFFICE NO. 222,
 P O BOX: 80367, HAMRIYAH PORT
 DUBAI- U.A.E
 TEL: +971 4 2699015

DESCRIPTION	QTY	GROSS WEIGHT (MT)	NET WEIGHT (MT)	UNIT PRICE (USD/MT)	TOTAL AMOUNT (USD)
CHARCOAL IN 25 KG BAGS PACKING: IN BAGS HS CODE: 440200 INVOICING: ON ACTUAL WEIGHT BASIS	177,000 BAGS	4,425.00	4,425.00	250.00	1,106,250.00
TOTAL	177,000 BAGS	4,425.00	4,425.00		1,106,250.00
TOTAL AMOUNT IN WORDS: USD ONE MILLION ONE HUNDRED SIX THOUSAND TWO HUNDRED FIFTY ONLY					

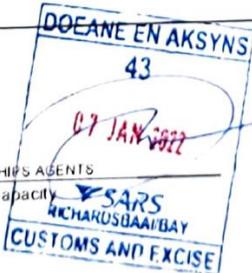
DELIVERY TERM : CFR LO KHALIFA PORT ABUDHABI, U.A.E. **PAYMENT TERMS** : 100% CASH IN ADVANCE
COUNTRY OF ORIGIN : SOUTH AFRICA **MODE OF TRANSPORT** : BY VESSEL
VESSEL NAME : MV FOX **VOYAGE NO.** : 7/2022
PORT OF LOADING : RICHARDS BAY, SOUTH AFRICA **PORT OF DISCHARGE** : KHALIFA PORT ABUDHABI, U.A.E.

FOR, NCOKUMANE GENERAL TRADING L.L.C.
AUTHO.SIGNATORY



Source: MV FOX, gathered by the Panel during its visit to Salalah

Figure 3: Customs document allegedly issued by South African customs via Godana

TRANSIRE-FOR A DESTINATION IN THE REPUBLIC			DA 4
Port of issue- Richards Bay		Date	07.01.2022
1. Customs code		Transire number:	38618 28
2. Name of ship		MV FOX	
3. Vessel official registration number		9103659	
4. Nationality and port of registry		TOGO	LOME
5. Name and nationality of master		MOHAMAD MUSTAFA BESSO // SYRIAN	
6. Name and nationality of owners		OSCAR DUBAI SHIPPING S A // HONGKONG	
7. Date and time of arrival		1400 HRS 04.01.2022	
8. Nature of voyage		COMMERCIAL	
9. Expiry date of safety certificate		19 MAY 2022	
10. Expiry date of this transire			
11. Where from (all places to be mentioned in the order called at) ZANZIBAR			
12. Nature of cargo and tonnage thereof for this place NIL			
13. Where bound (all places to be mentioned in order of intended voyage) KHALIFA PORT, ABU DHABI – U.A.E.			
14. Nature and tonnage of cargo taken from this place LADEN 4 425 MT CHARCOAL IN 25 KG BAGS			
15. Have any goods ex-customs and excise warehouses, goods on which a drawback of customs and exciseduty is due on export, imported goods on which duty has not been paid and excisable goods, exported orremoved in bond to a place outside the Republic NO			
16. Intended date and time of departure 1700 HRS 07.01.2022			
I declare that the above-mentioned particulars, and the particulars shown on the enclosures hereto, are true and correct			
 SHIP AGENTS Capacity:		 SHIPS OPERATOR Rank:	
SIMPHIVE NZUZA Name:		Myeza Rank:	
Customs officer (name)		Signature	

Source: MV FOX, gathered by the Panel during its visit to Salalah

Figure 4: Certificate of clearance for the FOX allegedly issued by South African customs via Godana

CERTIFICATE OF CLEARANCE FOR SHIPS FOR A DESTINATION OUTSIDE OF THE REPUBLIC		ORIGINAL DA 3 DATE 07 01 2022
FOR OFFICIAL USE ONLY 	Port of	RICHARDS BAY 38618
	Name of ship	MV FOX Voy No. 7/2022
	Nationality and Port of Registry	TOGO LOME
	Registered mass (net)	3701
	Name and nationality of master	MOHAMAD MUSTAFA BESSO SYRIAN
Name and nationality of owners	OSCAR DUBAI SHIPPING S.A	HONDURAS
Where bound (all places to be mentioned in order of intended voyage)	KHALIFA PORT, ABU DHABI – U.A.E.	
State whether laden or in ballast	LADEN 4,425.00 MT CHARCOAL IN 25 KG BAGS	
The above-mentioned ship has been duly entered and cleared for the places mentioned.		
 Controller of Customs and Excise		

Source: MV FOX, gathered by the Panel during its visit to Salalah

Figure 5: Masking of the name of the vessel by black colour paint. On the left, the vessel's name and IMO number are masked in January 2022. On the right, the vessel's name is repainted, as of May 2022.



Source: Omani maritime safety services, January 2022.



Source: Panel, 29 May 2022.

Figure 6: Charter agreement between Oscar Middle East Management LLC and Bushra Bachir Shipping and Logistics services LLC

PLACE & DATE : 20/12/2021 - DUBAI ,UAE

- M.V FOX
- OWNERS: OSCAR MIDDLE EAST SHIP MANAGEMENT L.L.C
- CHARTS : BUSHRA BACHIR SHIPPING & LOGISTIC SERVICES L.L.C
- UNITED ARAB EMIRATES
- LAST RICE CARGO: CEMENT / CEMENT /
- VESSEL POSITION : PORT PAKISTAN,
- ALL NEGOTIATIONS AND TERMS TO REMAIN STRICTLY PRIVATE AND CONFIDENTIAL AND RESTRICTED TO BOTH OWNERS AND CHARTERERS ONLY.
- THE OWNERS CONFIRM AND GUARANTEE THAT THE VESSEL'S HOLDS AND HATCHES ARE CLEAN 100 % WATER TIGHT CLEAR, WASHED AND DRIED CONDITION, FREE OF LOOSE RUST FLAKES/SCALES, INSECTS AND RESIDUES AND/OR ODOURS AND THE VESSEL IS FULLY FITTED AND SUITABLE TO LOAD, CARRY AND DISCHARGE THE CARGOES.

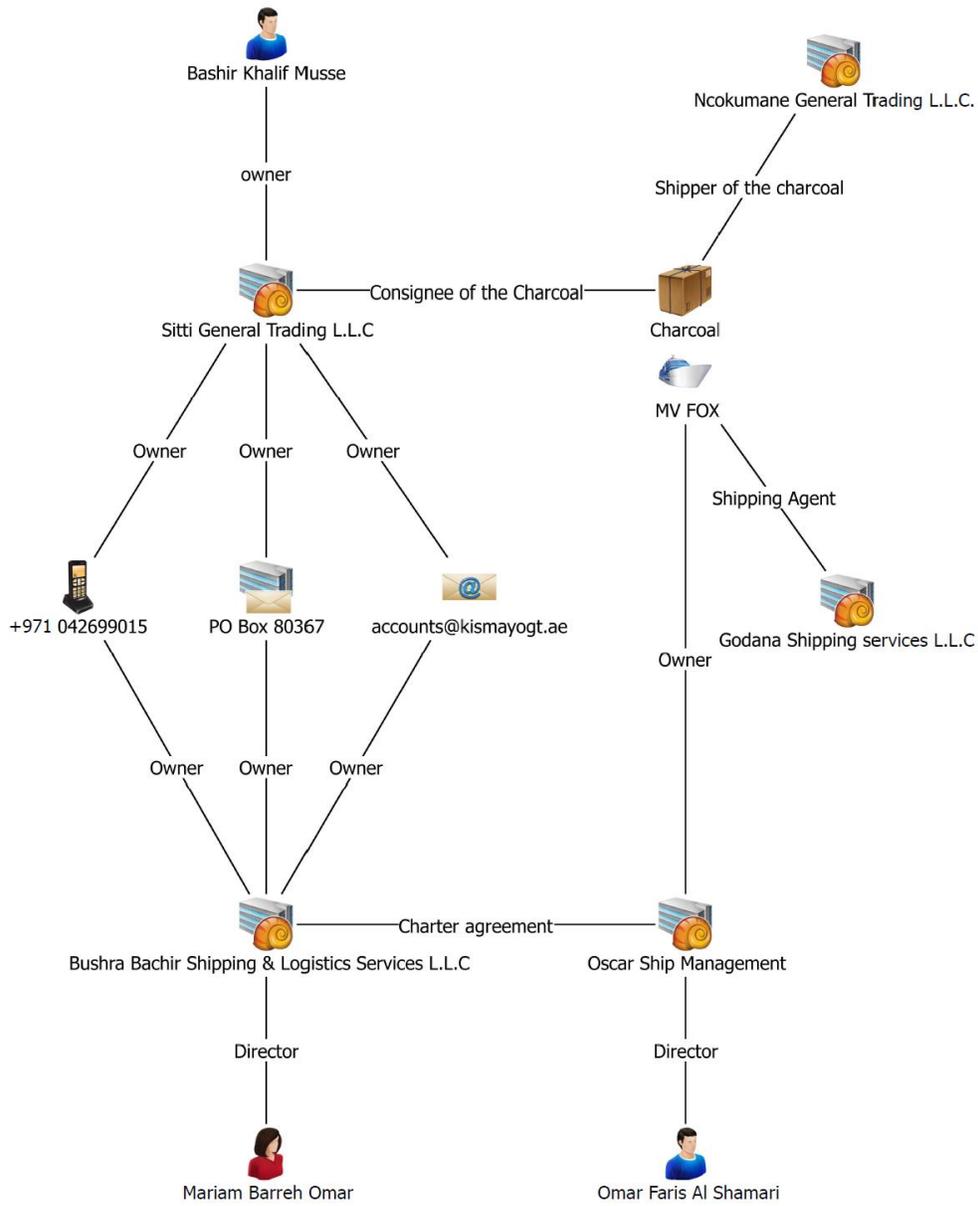
-ULD OR HOSE TEST WILL BE PERFORMED BY AN INSPECTION COMPANY AT CHARTERER AT LOAD PORT RICHARD BAY /SOUTH AFRICA AND SHOULD THE HATCHES FOUND LEAKY, FOAM TO BE APPLIED BY OWNERS TO SEAL ALL HATCHES PROPERLY TO THE INSPECTION COMPANY SATISFACTION.

- OWNERS TO GUARANTEE BOTH SEAWORTHINESS AND CARGO WORTHINESS OF THE VESSEL.
- SHOULD VESSEL BE REJECTED BY CHARTERS ' SURVEYOR, THEN ALL TIME LOST FROM HOLDS FAILING TILL MASTER NOTIFICATION THAT HOLDS RECTIFIED, LAY TIME SHOULD NOT COUNT.
- OWS WARRANT THAT THE VESSEL IS FULLY COVERED WITH A P&I CLUB FOR THE DURATION OF THIS C/P.
- OWNERS/CHARTERS CONFIRM FIXTURE RECAP DETAILS TO BE TOP P&C.
- OWNS GUARANTEE TT VESSEL'S HOLDS CLEAN/DRY BEFORE ARRIVAL VESSEL'S HOLDS TO BE PROPERLY SWEEP DRIED, CLEANED FREE OF ANY RESIDUES OF PREVIOUS CARGOES AND RUST SCALES, HOLD CLOSING SYSTEM BEING IN PERFECT WORKING CONDITION WITH WATERTIGHT HATCHES AND VESSEL TO BE IN EVERY RESPECT READY TO LOAD THE INTENDED



Source: Confidential

Figure 7: Mapping of individuals and entities with links to the charcoal ban violation



Source: Panel based on documents in annexes above.

Annex 22: List of acronyms

Acronym	Definition
AAIA	Aden Adde International Airport
ADN	Advance Delivery Notification
AML/CFT	Anti-Money Laundering and Countering the Financing of Terrorism
AMISOM	African Union Mission in Somalia
ANFO	Ammonium Nitrate Fuel Oil
AQAP	Al-Qaida in the Arabian Peninsula
ASWJ	Ahlu Sunna Wal Jama
ATGM	Anti-Tank Guided Missile
ATMIS	African Union Transition Mission in Somalia
CAR	Conflict Armament Research
CBS	Central Bank of Somalia
eKWC	Electronic Know-Your-Customer
EUC	End User Certificate
EUCAP	European Union Capacity Building Mission in Somalia
EUTM in Somalia	European Union Training Mission in Somalia
FATF	Financial Action Task Force
FGS	Federal Government of Somalia
FMS	federal member states
FRC	Financial Reporting Center
GSMA	Global System for Mobile Communications Association
HIPC	Heavily Indebted Poor Country
HME	Home-Made Explosive
IAN	Implementation Assistance Notice
ID	Identification
IDP	Internally Displaced People
IED	Improvised Explosive Device
IMF	International Monetary Fund
ISIL	Islamic State in Iraq and the Levant
ITI	International Tracing Instrument
JVT	Joint Verification Team
Km	Kilometre
KYC	Know-Your-Customer
LCR	Learning Code Receiver
LCTR	Large Cash Transactions Report
MC	Motorcycle
MMO	Mobile Money Operators
ML	Money Laundering
ML/TF	Money Laundering Terrorist Financing
MTB	Money Transfer Bureau
MTO	Money Transfer Operators
MV	Merchant Vessel
NAMLC	National Anti-Money Laundering and Countering the Financing of Terrorism Committee
NGO	Non-Governmental Organization
NISA	National Intelligence and Security Agency
NRA	National Risk Assessment
ONSA	Office of the National Security Adviser
PBIED	Person- Borne Improvised Explosive Device
PDN	Post-Delivery Notification
PMPF	Puntland Maritime Police Force

PoA	Programme of Action to Prevent, Combat and Eradicate the Illicit Trade in Small Arms and Light Weapons in all its Aspects
PSF	Puntland Security Force
PSSM	Physical Security and Stockpile Management Measure
RPG	Rocket Propelled Grenade
SME	Small and Medium sized Enterprise
SNA	Somali National Army
SNSF	Somali National Security Forces
SOP	Standard Operating Procedure
SPF	Somali Police Force
SSSI	Security Sector Institutions other than those of the FGS
STR	Suspicious Transaction Report
TF	Terrorist Financing
UCAV	Unmanned Combat Aerial Vehicle
UNMAS	United Nations Mine Action Service
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime
UNSOM	United Nations Assistance Mission in Somalia
VBIED	Vehicle-Borne Improvised Explosive Device
XSH	Harakat Al-Shabaab
YPOC	Yellow Plastic Oil Container
